



-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el Recinto de Sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 6 de marzo de 2024, suena el timbre de la Presidencia a las 14 y 29, luego a las 14 y 43, convocando a los señores legisladores; finalmente, a las 15 y 02, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Corresponde izar los pabellones, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala, a los señores legisladores Arkwright, Ayala, Bacileff Ivanoff y Benítez.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Juan Carlos Ayala, Paola Andrea de las Mercedes Benítez, Dorys Lilián Arkwright y Darío Augusto Bacileff Ivanoff proceden a izar las enseñas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar -habida cuenta de que hoy nuevamente ha caído la sesión especial para la designación del contador general y el subcontador de la provincia del Chaco- una nueva sesión especial para la próxima sesión, a las 13 y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

30 horas, para el tratamiento de los pliegos del contador:
Zabaleta, Marcelo; y del subcontador: Mazzeto, Elías.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.
Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Quedaría la sesión especial para
el próximo miércoles, 13 y 30.

-Ante la consulta formulada fuera de
micrófono por un diputado, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Próximo miércoles, diputado.

3.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Laz-
zarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas, so-
licito -con respecto a las sesiones especiales, como también
al Acta de Labor...-, que se obvie su lectura y se considere
para su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo
la propuesta del diputado Lazzarini. Se va a votar.

-Dialogan; seguidamente, dice el

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: En mi caso es la abstención
porque hay sesiones en las que no he participado, todavía no
asumía como diputado, por favor.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo el pedido del diputado Guillón. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Con el mismo tenor, naturalmente no puedo acompañar la aprobación de actas anteriores, en las cuales yo todavía no había asumido como diputado; así que también solicito sea apartada la misma. Y tenga a consideración mi abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la abstención del diputado Salom. Se va a votar.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta: En el mismo sentido, me parece que al resto de los diputados y diputadas que no participaron de la sesión debiéramos dispensarlos para no estar uno a uno haciendo esta tarea... no sé.

-Varios legisladores, fuera de micrófono, expresan: "No. Eso es personal, presidenta".

SRA. QUIRÓS.- Bueno. Individualmente entonces.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- De acuerdo con el Reglamento Interno es individual, diputada.

Aprobadas las actas.





4.- PEDIDOS DE INGRESOS FUERA DE HORA, RESERVAS, TRATAMIENTOS, PREFERENCIAS Y ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar, señora presidente, tenga en consideración el ingreso de un proyecto de...

-Ante problemas con el audio, dice el legislador Peche: "Ni los micrófonos nos dejaron, presidente".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado Salom, por favor.

SR. SALOM.- Muy bien.

Gracias, señora presidente.

Es para solicitar al Cuerpo el ingreso del proyecto de declaración que tiene el mismo tenor del que ha presentado también un señor legislador, direccionado -claramente, a partir de un homenaje- a resaltar un día tan especial, para la provincia del Chaco particularmente, que es el "Día del Campo", que se va a celebrar mañana.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Número del proyecto, señor legislador.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bacileff Ivanoff manifiesta: "Después le acercamos a Secretaría el número, presidente".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración... Luego el legislador pasa a Secretaría el número.

Está a consideración...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

-Fuera de micrófono el señor diputado Slimel expresa: "Tengo ingresos", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Legislador Slimel, qué va a ingresar.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Tengo varios proyectos: Pedir la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 52/24, por el que se declara de interés provincial el 95 aniversario de la localidad de Colonias Unidas.

En el mismo sentido, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 64/24, que declara de interés provincial el 112 aniversario de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

También, el proyecto de resolución 97/24, que adhiere a la conmemoración, el 7 de marzo del 2024, y recordación del "Día del Ferroportuario".

También el proyecto 101/24, que adhiere a la celebración del "Día del Heladero", el próximo 8 de marzo.

El 141/24, que expresa beneplácito por la conmemoración del aniversario del Sindicato de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores de Algodón -S.T.A.D.YC.A.-.

Por último, presidenta, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 455/24, que expresa preocupación por el aumento de las tarifas de colectivos.

-Fuera de micrófono la señora diputada Galeano dice: "¿Qué número es el último?", por lo que dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Es el 455/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Cubells.

-Fuera de micrófono un señor diputado manifiesta: "¡Uh!", por lo que dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. CUBELLS.- ¿Qué pasó? Escuché ¡Uh!

Mis compañeres...

Gracias, señora presidenta.

Quisiera solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 453/24, que propone acompañar a *les trabajadores* -trabajadoras y trabajadores- del Diario "Norte" en el difícil momento que están pasando al no terminar de percibir su remuneración de enero y, menos aún, la de febrero.

Es claro que es una expresión de política económica que se está llevando adelante, pero también de un empresariado que toma decisiones, afectando los sectores del trabajo; es claro -para *nosotres*- que esta Legislatura debe expresarse, más aún cuando la primera reacción del Estado chaqueño fue mandar a la policía para prohibir dicha protesta.

En similar sentido y enmarcado en el mismo proceso de destrucción del Estado, quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 437/24, que propone expresar enérgico repudio y preocupación por la decisión del Gobierno nacional de cerrar la Agencia Nacional de Noticias "Telam", dejando en la calle a un millar de trabajadores y trabajadoras y privando a nuestro país de una seria agencia de noticias.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Para solicitar dos ingresos, reserva y tratamiento: Proyecto de resolución 363/24, que declara de interés legislativo y provincial las VII Jornadas Chaqueñas de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencias, que serán llevadas a cabo el 15 y 16 de marzo.

Proyecto de resolución 451/24, que declara de interés legislativo y provincial la charla "Mujer,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Derechos, Economía y Trabajo", que se llevará a cabo el 8 de marzo -del corriente año- en el aula P.yM.E. de la U.N.N.E.

Para ambos, solicito su aprobación y acompañamiento de los bloques y carpeta protocolar, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia para dentro de 4 sesiones de 4 proyectos de ley: Proyecto de ley 3032/23, por el cual se aprueba la actualización del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco y, también, la sumatoria de algún otro proyecto que haya, para tratarlos en conjunto.

Proyecto de ley 344, actualiza la distribución del concepto de Recaudación del adicional establecido por el inciso b), del artículo 3°, de la ley 1485 -antes 5779-, conforme a los registros de la Producción Forestal Primaria de la provincia del Chaco.

Proyecto de ley 260/22, que establece la Enseñanza de Educación Financiera con carácter obligatorio en el Nivel Secundario del Sistema Educativo Provincial; también 4 sesiones, señora presidenta.

Y el proyecto de ley 1914/23, que modifica artículos de la ley 1215-G -antes 5086- Régimen de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud Pública de la provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor diputado: Proyecto 344, ¿de qué año?

SR. BERGIA.- Proyecto de ley 3032/23.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SR. BERGIA.- Proyecto de ley 344/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ese nomás, el resto tengo.

SR. BERGIA.- Y una acotación, señora presidenta, están informando que, únicamente, se la escucha a usted por las redes, a ningún diputado más se lo escucha.

Por lo tanto, le solicito que se arbitren las medidas para que cada uno de los legisladores pueda ser escuchado, también, fuera del recinto, por las redes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hacemos un cuarto intermedio...

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 17.

-A las 15 y 38, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, continuamos con la sesión.

Diputado Slimel, usted quería una...

SR. SLIMEL.- Una interrupción, presidenta, para aclarar que los pedidos de reserva y tratamiento que hice, son con carpeta protocolar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Espero, señora presidenta, algunos ingresos...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Benítez: Para informar al legislador Bacileff Ivanoff sobre el proyecto de resolución.

SRA. BENÍTEZ.- Es para comentar sobre el primer proyecto de resolución que pidió el diputado Bacileff Ivanoff: Hay dos, en el mismo sentido, que ya están incorporados en el acta, así que habría que adjuntarlos.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señora presidente: Igual pido una protocolar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

-No funciona el audio, por lo que dice el

SR. OCAMPO.- Tampoco anda este micrófono... creo que se escucha.

-Asentimiento general.

SR. OCAMPO.- Simplemente, para informar que del proyecto 454/24, recién ingresado, solicito su incorporación y debido giro a la Comisión de Industria, que incluye la temática de transporte.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Obviamente, les pido disculpas, estamos aprendiendo las modalidades, a pesar de haber leído el Reglamento Interno. No





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

es lo mismo que el Concejo Deliberante de la ciudad de Resistencia...

SR. BERGIA.- Se gana menos acá. (Risas).

SR. SALOM.- Además, quiero decirles que había pedido la unificación del proyecto del mismo tenor, con el señor legislador Atlanto Honcheruk, que es el 440, del corriente año; y que, además, se determinen las protocolares de las mismas para ser presentadas a las entidades que acompañan al campo.

Por otro lado, quería pedir -respecto del ingreso del proyecto 362/24- que en virtud de la trascendencia que estamos viviendo en Chaco, su despacho tenga preferencia para ser tratado en este recinto, dentro de tres sesiones.

El mismo se refiere, claramente, a actuar fuerte e intensamente contra la comercialización de cobre y bronce y otros; obviamente, saben del estrago que produce en nuestra sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- No es para los ingresos, señora presidenta. Es para una cuestión previa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, terminamos con los ingresos si me permite, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir la preferencia para una sesión del veto de la ley 3982-B; ley que garantizaba el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos Humanos y Género y que, además, contemplaba, entre otros puntos, el funcionamiento de la guardia de géneros, el equipo de liti-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

gios estratégicos, la articulación con el Poder Judicial y con las 57 áreas de Género de los municipios.

La preferencia para tratar el veto, una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Mi abuelita me dijo que sí me está viendo, así que se arregló el problema. Gracias.

Para pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 816/22, es una iniciativa que trata de cartamenú adaptadas a pictogramas para las personas que sufren de autismo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso y pase del proyecto de ley 450 -de este año-, a tres comisiones: De Trabajo, de Derechos Humanos y de Hacienda y Presupuesto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 2254, del 2023, que trata sobre la expropiación de la Cooperativa "La Unión" Limitada, que tenía despacho unánime pero que no logramos traerlo al orden del día en las sesiones del año pasado. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, con respecto a los proyectos de resolución 455/24, 453/24 y 437/24, solicito que pasen a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo. Se va votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Tiene la palabra la señora diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso y tratamiento del proyecto de resolución 452, de este año, donde solicito se declare de interés legislativo, cultural y provincial la distinción del Rotary Club del Norte a la artista plástica Marta Acosta, el 8 de marzo de 2024, en el Club Social de Resistencia, y solicito dos protocolares, por favor, para ser entregadas al Rotary Club y a la artista plástica Marta Acosta.

Además, solicito que se traiga de comisión el proyecto 2919/23, por el que se declara de interés el aniversario de la localidad de Colonias Unidas, que se va realizar el 28 de marzo y solicito que, a ese, se agregue el 52/24, del legislador Slimel -quien lo pidió en esta sesión-. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Están a consideración del Cuerpo, los ingresos, las reservas, tratamientos y preferencias.

-Efectuada la votación, dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CINCO DE MARZO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, ZULEMA ALICIA WANNESON, IVÁN NICOLÁS GYOKER, LAURA FAVIANA BISSONI, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, MAIDA GABRIELA WITH, MARÍA PÍA CHIACCIO CAVANA, JOSEFINA GLADIS GONZÁLEZ, FRANCISCO ROMERO CASTELÁN Y NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES RODRIGO PATRICIO PAVÓN Y SILVIA MARIELA QUIRÓS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 13, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-

-SE NOTIFICA DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN ESPECIAL, EL 06/03/24, A LAS 13 Y 30 HORAS, PARA EL TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE 99/22, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR GENERAL Y DEL SUBCONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA.

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN -POR LA QUE INFORMA LA ASISTENCIA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ARQUITECTO LEANDRO CÉSAR ZDERO, AL INICIO DE APERTURA DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A REALIZARSE EL PRIMERO DE MARZO DE 2024.

EXPEDIENTE 5/24 - ARCHIVO

2.- NOTA DE CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE ELEVA INFORME REFERIDO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS AUTOFINANCIADOS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023, ACUMULADO AL 31/12/2023.

EXPEDIENTE 6/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE REMITE MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

EXPEDIENTE 7/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

4.- NOTA DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -POR LA QUE INFORMA SU INTEGRACIÓN A COMISIONES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO.

EXPEDIENTE 9/24

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA E INCORPORA ARTÍCULOS DE LAS LEYES TARIFARIAS PROVINCIALES 299-F Y 2968-F.

PROYECTO 1819/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - SALEN TRES LEYES - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE SINKOVICH, JUAN CARLOS -POR LA QUE SOLICITA SE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 3264-B, DEL SISTEMA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, QUE DICE QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS SANCIONARÁ EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE, UNA LEY QUE CREARÁ LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

EXPEDIENTE 8/24 - DERECHOS HUMANOS

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -POR LA QUE SOLICITA INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INGENIERO HUGO DARDO DOMÍNGUEZ, RESPECTO DE VARIOS PUNTOS REFERENTES AL ESTUDIO DE COSTOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN LÍNEAS URBANAS E INTERURBANAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA.

PROYECTO 330/24 - ORDEN DEL DÍA

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ARTISTA PLÁSTICA MARÍA LUISA "YUYI" ALMIRÓN, ORIUNDA DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EN EL "WOMAN'S ESSENCE BARCELONA 2024", A REALIZARSE DEL 29 AL 31 DE MARZO DE 2024, EN BARCELONA, ESPAÑA.

**PROYECTO 331/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 01**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 42 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 45 "MAESTRA SARA MARINO", DE RESISTENCIA, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, A CELEBRARSE EL 17 DE MARZO DE 2024; SALUDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ADHIERE A LOS ACTOS A REALIZARSE CON MOTIVO DE LOS FESTIVOS POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.

**PROYECTO 332/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 02**

4.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -PRORROGA POR EL PLAZO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO -365- DÍAS LA VIGENCIA DE LA LEY 1388-M, CONTADOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024 -TRÁMITE PROCESOS DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS-.

PROYECTO 333/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DEL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA Y RACISMO, ORGANISMO ENCARGADO DE RECIBIR DENUNCIAS, INVESTIGAR, REALIZAR CAMPAÑAS Y APOYAR A VÍCTIMAS EN CUESTIONES RELACIONADAS CON TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.

PROYECTO 334/24 - DERECHOS HUMANOS

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA EXTREMA PREOCUPACIÓN POR LA FIRMA DE LA RESOLUCIÓN N° 4/2024, DEL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL, LA CUAL ESTABLECE PARA EL MES DE FEBRERO UNA SUMA DE \$ 180.000 Y PARA MARZO, \$ 202.800, MIENTRAS LA CANASTA BÁSICA PUBLICADA POR I.N.D.E.C. ESTABLECE QUE UNA FAMILIA "TIPO" DEBE CONTAR CON \$ 596.823,18.

PROYECTO 335/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

7.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS "VII JORNADAS CHAQUEÑAS DE DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", QUE SE LLEVARÁN A CABO EN NUESTRA PROVINCIA, LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO 2024.

PROYECTO 336/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 91/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 34, PROYECTO 363/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 03

8.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", QUE SE CELEBRA EL 22 DE MARZO DE CADA AÑO.

PROYECTO 337/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 13 Y 81, PROYECTOS 342/24 Y 410/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 04

9.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA AUDICIÓN", QUE SE CELEBRA 3 DE MARZO DE CADA AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

**PROYECTO 338/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 51, PROYECTO 380/24 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 05

10.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL COMPORTAMIENTO HUMANO", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE MARZO.

**PROYECTO 339/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 78, PROYECTO 407/24 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 06

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -QUE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS", QUE SE CELEBRA EL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO.

**PROYECTO 340/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 65, PROYECTO 394/24 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 07

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS, PROPUESTA POR ASOCIACIÓN "LA BANCARIA", EN RECHAZO A LA TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA Y PRIVATIZACIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -B.N.A.-, QUE SERÁ REPLICADA POR DISTINTOS SINDICATOS Y GREMIOS BANCARIOS EN TODO EL PAÍS.

PROYECTO 341/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", QUE SE CONMEMORA EL 22 DE MARZO.

PROYECTO 342/24 - ACUMULADO AL PUNTO 8° DE PROYECTOS

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES, AMIGOS Y CONOCIDOS DE HUGO BARÚA, QUIEN FUERA DETENIDO POLÍTICO DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, ANTE EL COMIENZO DE UN NUEVO JUICIO CONTRA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

EL EXFISCAL FEDERAL ROBERTO MAZZONI, POR SU PARTICIPACIÓN EN CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD CONTRA MILITANTES POLÍTICOS.

PROYECTO 343/24 - DERECHOS HUMANOS

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA LA SEÑORA LEGISLADORA CUBELLS.

15.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ACTUALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL CONCEPTO DE RECAUDACIÓN DEL ADICIONAL ESTABLECIDO POR EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1485-R -ANTES 5779-, CONFORME A LOS REGISTROS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PRIMARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO; MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1485-R.

PROYECTO 344/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - HACIENDA Y PRESUPUESTO

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL IMPLANTE COCLEAR", A CELEBRARSE EL 25 DE FEBRERO DE 2024.

PROYECTO 345/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 08

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL TRANSPORTE", A CELEBRARSE EL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 346/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 09

18.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISSONI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -MODIFICA ARTICULADO DE LA LEY 834-Q -ANTES 4169-, DE RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL.

PROYECTO 347/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

19.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -CREA EL FONDO PERMANENTE DE RECOMPENSAS, QUE FUNCIONARÁ EN JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS, DESTINADO A ABONAR UNA COMPENSACIÓN DINERARIA A PERSONAS O FUNCIONARIOS, EN TODOS AQUELLOS DELITOS QUE AFECTEN AL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA QUE, YA SEA QUE POR SU GRAVEDAD O COMPLEJIDAD, JUSTIFIQUEN LA RECOMPENSA POR EL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN.

PROYECTO 348/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

20.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES QUE PROVENGAN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN Y DESTINO.

PROYECTO 349/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

21.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -MODIFICA ARTICULADO DE LA LEY 834-Q, LEY ELECTORAL. MODIFICA CONTENIDO DE LA LEY 2073-Q -SISTEMA DE ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS-.

PROYECTO 350/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL EL "3^{ER} ENCUENTRO PLU-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

RI-ENCUENTRO DE MUJERES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL HOSTEL - PATIO CULTURAL "MIRÁ PACHA", DE MIRAFLORES, DESDE EL 13 AL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 351/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 10**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EL "DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE", A CELEBRARSE EL 3 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 352/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 275/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 35, PROYECTO 364/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 11

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 65 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 626 "PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN", A CELEBRARSE EL 13 DEL MES DE MARZO DE 2024.

**PROYECTO 353/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 12**

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO VARGAS.

25.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA DEL SISTEMA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR DE PASAJEROS URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO, PRESTADO TANTO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY 95, MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, COMO POR AQUELLAS PERMISIONARIAS CON AUTORIZACIÓN PRECARIA, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE EMPLEO.

PROYECTO 354/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 24 ANIVERSARIO DE LA "IGLESIA DE JESUCRISTO", SÁENZ PEÑA, A CELEBRARSE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO EL LEMA "AÑO DE EXPRESAR A CRISTO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CALLE 20, ENTRE 3 Y 5, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CULMINANDO DICHO FESTEJO EL 25 DE FEBRERO, EN EL COMPLEJO DE LA "IGLESIA DE JESUCRISTO", DE LA LOCALIDAD.

**PROYECTO 355/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 13**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA DEL ESCULTOR CHAQUEÑO", A CONMEMORARSE EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 356/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE PERSONAS DENOMINADAS "LOS ÁNGELES DEL PUENTE", POR LA LABOR HUMANITARIA Y SOLIDARIA QUE LLEVAN ADELANTE DE MANERA DESINTERESADA, REALIZANDO DIARIAMENTE UNA VIGILANCIA Y PATRULLAJE ACTIVO, RECORRIENDO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA EL PUENTE INTERPROVINCIAL "GENERAL MANUEL BELGRANO" -CHACO-CORRIENTES-, CON EL FIN DE INTERVENIR Y PREVENIR POSIBLES CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO.

**PROYECTO 357/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 14**

29.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO", QUE SE CONMEMORA EL 2 DE ABRIL; EL OBJETIVO DE ESTE DÍA ES GENERAR CONCIENCIA EN TODAS LAS PERSONAS SOBRE ESTE TEMA, BRINDANDO INFORMACIÓN SOBRE CÓMO TRATAR, APOYAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS NIÑOS Y ADULTOS DIAGNOSTICADOS SO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

BRE ESTE TRASTORNO; DE ESTA MANERA, TAMBIÉN BUSCAR QUE PUEDAN LLEVAR UNA VIDA PLENA Y GRATIFICANTE COMO PARTE ESENCIAL DE LA SOCIEDAD.

PROYECTO 358/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 15

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, QUE TUVO LUGAR EL 7 DE MARZO DE 1958.

PROYECTO 359/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 16

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE COMPRIMIDOS DE CARBONATO DE CALCIO PARA LA INGESTA DE MUJERES EMBARAZADAS, REALIZADA POR EL LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES -L.E.M.- DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

PROYECTO 360/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 17

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DE LA VACUNA "VACCIMEL", CONTRA EL MELANOMA CUTÁNEO, CONSTITUYENDO LA PRIMERA VACUNA DESARROLLADA A NIVEL MUNDIAL CONTRA EL MÁS GRAVE CÁNCER DE PIEL.

PROYECTO 361/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 18

33.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -CREA EN LA PROVINCIA DEL CHACO EL REGISTRO PÚBLICO ESPECIAL DE COMERCIALIZADORES DE ELEMENTOS Y MATERIALES USADOS.

PROYECTO 362/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

34.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "VII JORNADAS CHAQUEÑAS DE DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 15 Y 16 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 363/24 - ACUMULADO AL PUNTO 7° DE PROYECTOS

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EL "DÍA MUNDIAL DE LA NATURALEZA", A CELEBRARSE EL 3 DE MARZO DEL 2024, QUE TIENE COMO OBJETIVO CONECTAR A LAS PERSONAS CON EL MUNDO NATURAL E INSPIRAR EL APRENDIZAJE CONTINUO Y LAS ACCIONES A FAVOR DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS; EN 1973, FECHA DE LA APROBACIÓN LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES -C.I.T.E.S., POR SUS SIGLAS EN INGLÉS-, QUIEN JUEGA UN DESTACADO PAPEL EN LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FRENTE AL COMERCIO INTERNACIONAL.

PROYECTO 364/24 - ACUMULADO AL PUNTO 23 DE PROYECTOS

36.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -ESTABLECE EL 22 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA DEL CHACO -A.P.A.-".

PROYECTO 365/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", A CELEBRARSE EL 8 DE MARZO; DICHA FECHA TIENE SUS ORÍGENES EN GRANDES EVENTOS QUE OCURRIERON, UNO DE ELLOS INICIADO POR MUJERES RUSAS EN 1917, EN PROTESTA POR FALTA DE ALIMENTOS QUE MÁS TARDE DESEMBOCARÍA EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO Y EL INCENDIO INTENCIONAL DE LA FÁBRICA DE CAMISAS "TRIANGLE SHIRTWAIST", DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EN 1908; A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA, LAS MUJERES HAN SIDO PROTAGONISTAS DE PROCESOS TRANSFORMADORES Y REVOLUCIONARIOS QUE ABRIERON CAMINOS EN LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA OCUPAR EL LUGAR QUE LES CORRESPONDÍA Y LES ERA NEGADO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

PROYECTO 366/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 172/24 Y 283/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 46 Y 57, PROYECTOS 375/24 Y 386/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 19

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO Y BENEPLÁCITO A LA ACTIVIDAD "HASTA QUE LA IGUALDAD SE HAGA COSTUMBRE EN LA IGLESIA", QUE SERÁ REALIZADA EN DIFERENTES CIUDADES DE ESPAÑA, EL 3 DE MARZO, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", ORGANIZADA POR EL COLECTIVO DE MUJERES FEMINISTAS CATÓLICAS, REVUELTA DE LAS MUJERES EN LA IGLESIA.

PROYECTO 367/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DENUNCIA PÚBLICA REALIZADA POR DOS EXMONJAS CATÓLICAS, GLORIA BRANCIANI Y MIRJAM KOVAC, QUIENES POR PRIMERA VEZ CONTARON SU ATROZ HISTORIA DE ABUSOS SEXUALES, ESPIRITUALES, PSICOLÓGICOS, DE CONCIENCIA Y DE PODER, PERPETRADOS POR EL EXJESUITA MARKO IVAN RUPNIK, ARTISTA FAMOSO EN TODO EL MUNDO POR SUS MOSAICOS Y PINTURAS, QUIEN SIGUE EJERCIENDO COMO SACERDOTE EN ESLOVENIA; ADHIERE AL PEDIDO DE VERDAD Y JUSTICIA.

PROYECTO 368/24 - DERECHOS HUMANOS

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EL "DÍA MUNDIAL DE LAS ELECCIONES", A CELEBRARSE EL PRIMER JUEVES DE FEBRERO; DICHA FECHA SURGIÓ POR INICIATIVA GENERADA DURANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE OFICIALES ELECTORALES, DESARROLLADA EN HUNGRÍA, DEL 14 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PROYECTO 369/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 20

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LA INGE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

NIERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE", A CELEBRARSE EL 4 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 370/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 21

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA JORNADA DEPORTIVA-RECREATIVA A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE MARZO EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 371/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 22

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL HERMANO", EL 4 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; A NIVEL MUNDIAL EL "DÍA DEL HERMANO" SE CELEBRA EL 5 DE SEPTIEMBRE PARA HOMENAJEAR A LA MADRE TERESA DE CALCUTA, QUE FALLECIÓ EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997, EN INDIA, A LOS 87 AÑOS.

PROYECTO 372/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 23

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE KARTING, A REALIZARSE EL 2 Y 3 DE MARZO DE 2024, EN EL "DEPORTIVO COMERCIO", DE SANTA SYLVINA, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE MOTOR Y FISCALIZADA POR LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

PROYECTO 373/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 307/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN", A CONMEMORARSE EL 11 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; EL MENCIONADO DÍA FUE DECLARADO FORMALMENTE MEDIANTE LA LEY N° 27.176, CON EL OBJETIVO DE VISIBILIZAR Y CONCIENTIZAR ACERCA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PROYECTO 374/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 24

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", EL PRÓXIMO 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 375/24 - ACUMULADO AL PUNTO 37 DE PROYECTOS

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 31 ANIVERSARIO DE LA E.E.S. N° 91 "MARTA SUSANA MELUSSI" -C.E.P. N° 91-, DE LA ISLA DEL CERRITO, DEPARTAMENTO BERMEJO, A CELEBRARSE EL 1° MARZO DE 2024; SALUDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ADHIERE A LOS ACTOS A REALIZARSE CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.

PROYECTO 376/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 25

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN", QUE SE CELEBRA EL 1° DE MARZO DE 2024; CADA 1° DE MARZO SE CONMEMORA EN ARGENTINA Y EN EL MUNDO EL "DÍA DE LA CERO DISCRIMINACIÓN", CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR EL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIR UNA VIDA PLENA Y PRODUCTIVA CON DIGNIDAD.

PROYECTO 377/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 26

49.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA REPUDIO POR UN "ME GUSTA" AGRAVIANTE, DISCRIMINATORIO DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, JAVIER MILEI,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

QUIEN VÍA "TWITTER" SE BURLABA DEL GOBERNADOR DE CHUBUT, UTILIZANDO DE MANERA INAPROPIADA EL SÍNDROME DE DOWN.

PROYECTO 378/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "7° ENCUENTRO DE MUJERES CON PROPÓSITO", EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2024, BAJO EL LEMA "QUE NADIE TE quite TU CORONA", EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN - ASOCIACIÓN "IGLESIA DE JESUCRISTO", DE RESISTENCIA; EL ENCUENTRO REUNIRÁ A MUJERES DE FE DE LA IGLESIA CRISTIANA LOCAL Y DE CONGREGACIONES VECINAS DE NUESTRA CIUDAD.

PROYECTO 379/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 27

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA AUDICIÓN", QUE SE CELEBRA EL 3 DE MARZO DE 2024; LA FECHA FUE ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y SU ELECCIÓN TIENE QUE VER CON QUE EL DÍA Y EL MES -AMBOS: 3- EMULAN LA FORMA DE DOS OREJAS ENFREN-TADAS.

PROYECTO 380/24 - ACUMULADO AL PUNTO 9° DE PROYECTOS

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INNOVADOR DESARROLLO DE ESPECIALISTAS DEL CO.N.I.CE.T., A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR -IN.QUI.SUR, CO.N.I.CE.T.-U.N.S.-, EL REVOLUCIONARIO REPROTECTOR UV., QUE CONSISTE EN UN FILTRO SOLAR DE TRIPLE ACCIÓN: PROTECTOR SOLAR, REPELENTE DE MOSQUITOS Y ANTIINFLAMATORIO, PUBLICADO EN FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 381/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 28

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA MEDIDA TOMADA POR LA "TV PÚBLICA", DE QUITAR ARBITRARIAMENTE DE LA PROGRAMACIÓN EL CICLO DE LAS "MADRES DE PLAZA DE MAYO", CONSTITUYENDO UN ACTO DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

CENSURA Y ATAQUE A UN ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS DE LARGA TRAYECTORIA.

PROYECTO 382/24 - DERECHOS HUMANOS

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 1° PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 7 Y 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 383/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 29**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -QUE MANIFESTA PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE DESIGNACIÓN DEL VOCAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1891-S -ANTES 6701-, VOCALÍA QUE CORRESPONDE SEA DESIGNADA POR EL PODER EJECUTIVO, ATENDIENDO LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS DISTINTOS SECTORES POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO, CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDE EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO.

PROYECTO 384/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -QUE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE EL DISCRIMINATORIO *LIKE* DEL PRESIDENTE JAVIER MILEI EN TWITTER: CON LA IMAGEN DEL GOBERNADOR DE CHUBUT, IGNACIO TORRES, CON SÍNDROME DE DOWN.

PROYECTO 385/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, Y CUYO PROPÓSITO ES VISIBILIZAR EN TODO EL MUNDO LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD Y POR EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO EFECTIVO DE SUS DERECHOS.

PROYECTO 386/24 - ACUMULADO AL PUNTO 37 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EN EL MARCO DE LA RECORDACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DE MANERA URGENTE, INFORME DETALLADO DE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE PUNTOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 3744-F -LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA PARA EL EJERCICIO 2023-, SOBRE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS ASIGNADAS Y EJECUTADAS PARA POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CORRESPONDIENTES AL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE.

PROYECTO 387/24 - ORDEN DEL DÍA

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LA PÉRDIDA DE 50.000 PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS Y MÁS DE 100 MIL INDIRECTOS EN DOS MESES, EN LA ARGENTINA, Y, EN PARTICULAR, DE 2.500 PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS Y 10.000 INDIRECTOS EN EL CHACO, DEBIDO A LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA IMPULSADA POR EL PRESIDENTE JAVIER MILEI, DENUNCIADO EN UN COMUNICADO POR LA U.O.C.R.A.

PROYECTO 388/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES", QUE SE CELEBRA EL 21 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; ES UNA FECHA QUE DESTACA LA IMPORTANCIA DE LOS ECOSISTEMAS BOSCOSOS EN EL DESARROLLO DE LA VIDA; LOS BOSQUES CUBREN UN TERCIO DE LA SUPERFICIE TERRESTRE DEL PLANETA Y, BIOLÓGICAMENTE, SON LOS ECOSISTEMAS MÁS DIVERSOS.

PROYECTO 389/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 302/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 30

61.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE OPOSICIÓN A LOS ALIMENTOS TRANSGÉNICOS", EL 8 DE ABRIL; LA FINALIDAD ES DIVULGAR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

LOS EFECTOS NOCIVOS DE LOS CULTIVOS Y ALIMENTOS TRANSGÉNICOS EN LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE, PRETENDE VISIBILIZAR LA IMPOSICIÓN Y LA DESINFORMACIÓN ACERCA DE LOS RIESGOS Y DESVENTAJAS DE LOS TRANSGÉNICOS EN LA DIETA ALIMENTICIA, INCENTIVANDO EL CULTIVO SOSTENIBLE Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, LIBRES DE TRANSGÉNICOS.

PROYECTO 390/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESCUDO NACIONAL", A CELEBRARSE EL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; EL ESCUDO CONSISTE EN LA FIEL REPRODUCCIÓN DEL SELLO QUE EL 12 DE MARZO DE 1813 EMPLEARA LA SOBERANA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, PARA AUTENTICAR LOS ACTOS GUBERNAMENTALES; EL MISMO TUVO UNA IMPORTANCIA SUBLIMINAL, AL SER USADO POR MANUEL BELGRANO COMO DISTINTIVO CENTRAL DEL GALLARDETE DE LAS TROPAS EMANCIPADORAS, SIENDO ADOPTADO POR PUEBLOS Y GOBIERNOS COMO SÍMBOLO DE LA NACIONALIDAD ARGENTINA.

PROYECTO 391/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 31

63.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS", QUE SE CONMEMORA EL 14 DE ABRIL; TIENE POR FINALIDAD DAR MAYOR VISIBILIDAD A LA ENFERMEDAD, INCLUIDA EN LA LISTA DE ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS, DE LA O.M.S.

PROYECTO 392/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE 165 TRABAJADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD -A.N.DIS.- EN TODO EL PAÍS, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL; ENTRE LOS CESANTEADOS SE ENCUENTRAN TRABAJADORES CON EXPERIENCIA DE MÁS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, MUJERES EMBARAZADAS, DELEGADOS SINDICALES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GENERANDO INCERTIDUMBRE EN EL ORGANISMO, ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL NÚMERO DE DESPIDOS SEA MAYOR.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

PROYECTO 393/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS", EL 29 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO; LA IDEA EN ESTE DÍA ES SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD Y A LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE ESTAS ENFERMEDADES, Y CONCIENTIZAR SOBRE LA SITUACIÓN ESPECIAL QUE VIVEN LOS AFECTADOS; DURANTE ESTE DÍA SE PRETENDE CAPTAR LA ATENCIÓN Y LA SOLIDARIDAD DE TODO EL MUNDO, PERO ESPECIALMENTE DE LAS EMPRESAS Y LABORATORIOS QUE SE DEDICAN A LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE TRATAMIENTOS PARA ENFERMEDADES.

PROYECTO 394/24 - ACUMULADO AL PUNTO 11 DE PROYECTOS

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL GLAUCOMA", A CELEBRARSE EL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; ES UNA ENFERMEDAD INCURABLE, PERO SI SE DETECTA A TIEMPO SE PUEDE FRENAR SU AVANCE Y GARANTIZAR QUE LA PERSONA PUEDA SEGUIR VIENDO POR MUCHÍSIMO MÁS TIEMPO, INCLUSO PUEDE LLEGAR A FALLECER DE MANERA NATURAL ANTES DE PERDER LA VISTA TOTALMENTE.

PROYECTO 395/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 32

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTEJO A REALIZARSE EN EL MARCO DEL 79 ANIVERSARIO DE LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO", DE RESISTENCIA, EL 12 DE ABRIL, EN SU SEDE DE AVENIDA 9 DE JULIO Y JOSÉ HERNÁNDEZ.

PROYECTO 396/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

68.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -INSTITUYE COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS", EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 397/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - ACOMPAÑA EL POSICIONAMIENTO PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN DE SÍNDROME DE DOWN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -A.S.D.R.A.-, QUE RECHAZA EXPRESIONES DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, JAVIER MILEI, EN REDES SOCIALES, TRAS DARLE UN "ME GUSTA" A UNA PUBLICACIÓN EN LA QUE SE BURLABAN DEL GOBERNADOR DE CHUBUT, IGNACIO TORRES, EN UN ACTO DISCRIMINATORIO HACIA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y EXIGE PEDIDO DE DISCULPAS PÚBLICAS POR LAS MISMAS.

PROYECTO 398/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA EMERGENCIA Y ESTADO DE ASAMBLEA DECLARADA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, POR LA PÉRDIDA DE MÁS DE 50.000 PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS Y MÁS DE 100.000 INDIRECTOS, EN TODO EL PAÍS, EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES, DEBIDO A LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, IMPULSADA POR EL PRESIDENTE JAVIER MILEI.

PROYECTO 399/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

71.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN, A LA DOCTORA ALICIA ALCALÁ, EN LA JORNADA "MUJERES QUE INSPIRAN: HISTORIAS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO", REALIZADA EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, EL 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO DE SESIONES "ESC. DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 400/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 33

72.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN, A LA DOCTORA ADRIANA NATALIA COTTO PERRONI, EN LA JORNADA "MUJERES QUE INSPIRAN: HISTORIAS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO", REALIZADA EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

EL 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO DE SESIONES
"ESC. DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 401/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 34

73.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN, A LA SEÑORA ADA LÓPEZ, EN LA JORNADA "MUJERES QUE INSPIRAN: HISTORIAS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO", REALIZADA EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, EL 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO DE SESIONES "ESC. DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 402/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 35

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN, A LA SEÑORA MÓNICA VAKARUK, ARTISTA VISUAL, PROFESORA DE PINTURA, MURALISTA, EN LA JORNADA "MUJERES QUE INSPIRAN: HISTORIAS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO", REALIZADA EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, EL 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO DE SESIONES "ESC. DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 403/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 36

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL AGUA", QUE SE CELEBRA EL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO Y FUE ESTABLECIDO EN 1963, TRAS HABERSE REALIZADO EN CÓRDOBA EL 1° CONGRESO NACIONAL DEL AGUA DE ARGENTINA.

PROYECTO 404/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 37

76.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN, A LA SEÑORA JESSICA CHARA, ARTESANA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Q`OM, EN LA JORNADA "MUJERES QUE INSPIRAN: HISTO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

RIAS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO", REALIZADA EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, EL 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL RECINTO DE SESIONES "ESC. DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 405/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 38

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACCIONES ENMARCADAS EN "LA HORA DEL PLANETA W.W.F.", QUE SE LLEVA A CABO TODOS LOS AÑOS, EL ÚLTIMO SÁBADO DE MARZO -30 DE MARZO-, CUANDO LAS COMUNIDADES Y EMPRESAS APAGARÁN SUS LUCES ENTRE LAS 20 Y 30 Y LAS 21 Y 30 -HORA LOCAL-, PARA MOSTRAR SU CUIDADO Y APOYO AL PLANETA TIERRA.

PROYECTO 406/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 39

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL COMPORTAMIENTO HUMANO", A CELEBRARSE EL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, FECHA QUE FUE ESTABLECIDA POR LA RESOLUCIÓN 1729, DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN -1992-; ESTE DÍA BUSCA DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES ÉTICOS Y ESPIRITUALES DEL SER HUMANO Y FOMENTAR LA ARMONÍA EN LA CONVIVENCIA SOCIAL.

PROYECTO 407/24 - ACUMULADO AL PUNTO 10 DE PROYECTOS

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DEL TRABAJADOR FERROVIARIO", A CELEBRARSE EL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; EL 1° DE MARZO DE 1948 SE CELEBRÓ EL TRASPASO DE LOS FERROCARRILES INGLESES AL ESTADO ARGENTINO; DESTACAR QUE CON LA NACIONALIZACIÓN SE ROMPEN LOS LAZOS DE DEPENDENCIA QUE IMPONÍA LA POLÍTICA BRITÁNICA EN EL RÍO DE LA PLATA.

PROYECTO 408/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 40

80.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANA-LÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY -CREA EL FONDO CHAQUEÑO DE EMERGENCIA EDUCATIVA (F.C.E.E.)-, EL CUAL SE FINANCIARÁ CON LOS RECURSOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2024.

PROYECTO 409/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", A CELEBRARSE EL 22 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; ES UN RECURSO LIMITADO, INDISPENSABLE PARA LA VIDA Y QUE SI LLEGARA A ESCASEAR, TRAERÍA CONSECUENCIAS IRREVERSIBLES PARA LA HUMANIDAD.

PROYECTO 410/24 - ACUMULADO AL PUNTO 8° DE PROYECTOS

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS RÍOS LIBRES", A CELEBRARSE EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; ESTE DÍA FUE ADOPTADO POR LOS PARTICIPANTES DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AFECTADOS POR LAS REPRESAS, EN 1997, EN CURITIBA -BRASIL-; EL OBJETIVO ES CONOCER EL ESTADO DE NUESTROS RÍOS Y REFLEXIONAR ACERCA DEL ALCANCE QUE, SOBRE EL AMBIENTE NATURAL Y SOCIAL, TIENEN LAS GRANDES OBRAS COMO LAS REPRESAS HIDROELÉCTRICAS.

PROYECTO 411/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 41

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERAS", A CELEBRARSE EL 12 DE MARZO DE 2024, DÍA EN QUE FUE ESTABLECIDO A TRAVÉS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 19.524, SANCIONADA EN 1972; DESTACAR LA IMPORTANCIA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERA, EN VIRTUD DE QUE SON ELLAS LAS QUE GARANTIZAN QUE NINGÚN ARGENTINO DEJE DE ASISTIR A CLASES POR MÁS ALEJADO E INHÓSPITO QUE SEA EL LUGAR EN QUE HABITE.

PROYECTO 412/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 42

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA ACCESIBILIDAD", A CELEBRARSE EL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; EL 15 DE MARZO DE 1994 SE SANCIONÓ LA LEY NACIONAL N° 24.314, DONDE SE DETERMINA A LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DE GOZAR DE LAS ADECUADAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y AUTONOMÍA, COMO ELEMENTO PRIMORDIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA; LA "ACCESIBILIDAD" NO ES UN FAVOR HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES UN DERECHO Y ES IMPRESCINDIBLE PARA CRECER COMO SOCIEDAD INCLUSIVA.

PROYECTO 413/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 43

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 54 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 770 "BALDOMERO FERNÁNDEZ MORENO", A CELEBRARSE EL 20 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, SALUDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ADHIERE A LOS ACTOS A REALIZARSE CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN; EL MENCIONADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SE ENCUENTRA EN LA COLONIA JOSÉ MÁRMOL, DE CAMPO LARGO, DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA.

PROYECTO 414/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2990/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 44

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TURISMO, CULTURA E IDENTIDAD, RECORRIDO CULTURAL Y TURÍSTICO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 3 AL 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 415/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 322/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA REPUDIO ANTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, DE FRENAR LA APERTURA DE CINCO UNIVERSIDADES PÚBLICAS APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA NACIÓN EN 2023, QUE SON LAS UNIVERSIDADES DELTA, PILAR, EZEIZA, RÍO TERCERO Y MADRES DE PLAZA DE MAYO.

PROYECTO 416/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 102 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 86 "RAMÓN DE LA PAZ RIVEROS", A CELEBRARSE EL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 417/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 45

89.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA ALARMANTE ESTADÍSTICA DE FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE YA SUMA UN NUEVO FEMICIDIO; Y LA LISTA DE MUJERES ASESINADAS SE AMPLÍA, EN UN PROMEDIO QUE ESPANTA, EL CUAL ES EL CUARTO EN LO QUE VA DEL AÑO.

PROYECTO 418/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD", QUE SE CELEBRA EL 4 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 419/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 46

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA", QUE SE CELEBRA EL 5 DE MARZO DE 2024.

PROYECTO 420/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

285/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 47





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -RINDE HOMENAJE A LA DELEGACIÓN ARTÍSTICA QUE HACE 60 AÑOS REPRESENTÓ AL CHACO EN EL ESCENARIO DE COSQUÍN, CÓRDOBA.

**PROYECTO 421/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 48**

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA POR EL JUEZ FEDERAL DE CAMPANA, ADRIÁN GONZÁLEZ CHARVAY, QUE PROHIBE AL GOBIERNO NACIONAL CONTINUAR CON EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA CREACIÓN E INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

PROYECTO 422/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

94.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO. MODIFICA DECRETO N° 2157/22 Y DEJA SIN EFECTO TODAS LAS NORMAS QUE SE OPONGAN A LA LEY 1762-R Y A LA PRESENTE LEY.

PROYECTO 423/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL TRABAJADOR DE PRENSA", A CELEBRARSE EL 5 DE MARZO DE 2024.

**PROYECTO 424/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 49**

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO LUCAS BOHDANOWICZ, ORIUNDO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

DE GENERAL PINEDO, QUIEN GANÓ LA FINAL DEL "T.C. PISTA `MOURAS´", DE LA 3ª FECHA DEL 16º CAMPEONATO ARGENTINO, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL AUTÓDROMO DE LA PLATA.

**PROYECTO 425/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 50**

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA EMPRESA S.A.M.E.E.P., INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 69/2024, APROBADA EN ESE ORGANISMO.

PROYECTO 426/24 - ORDEN DEL DÍA

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA ENÉRGICO REPUDIO ANTE EL HOMENAJE REALIZADO AL REPRESOR CONDENADO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, HORACIO LOSITO, EN EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE MONTE 30, DE APÓSTOLES, MISIONES.

PROYECTO 427/24 - DERECHOS HUMANOS

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, LA FORMACIÓN EN PROFUNDIZACIÓN SOBRE "ASHTANGA" YOGA, ESTILO "MYSORE". LA MISMA SERÁ DE 8 MESES, COMENZANDO EN MARZO Y CONCLUYENDO EN OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO. LA ENSEÑANZA SERÁ IMPARTIDA POR EL MAESTRO CR. MATÍAS DI NUBILA.

PROYECTO 428/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE CELEBRA QUE LA ABOGADA ALEJANDRA GÓMEZ RECIBIRÁ LA DISTINCIÓN "BERTA CÁCERES", EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EL 7 DE MARZO, EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA ANUAL DE LA "RED DE DEFENSORAS DEL AMBIENTE Y DEL BUEN VIVIR".

**PROYECTO 429/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 51**

101.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CREA EL INCENTIVO PROVINCIAL DO-
CENTE -I.PRO.D.- QUE CONSISTIRÁ EN UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL DE
CARÁCTER NO REMUNERATIVO POR CARGO, QUE SE LIQUIDARÁ MENSUAL-
MENTE EXCLUSIVAMENTE A LOS AGENTES QUE SE ENCUENTREN COMPREN-
DIDOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-

**PROYECTO 430/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA
- HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES**

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CALENDARIO DE
LA MEMORIA 2024, EL CUAL FUE ELABORADO POR LA COMISIÓN PRO-
VINCIAL POR LA MEMORIA DEL CHACO -C.P.M.-, A TRAVÉS DEL RE-
GISTRO ÚNICO DE LA VERDAD.

**PROYECTO 431/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 52**

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPU-
TADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ,
DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PEREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA
QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A LOS ANUNCIOS DEL GO-
BERNADOR LEANDRO ZDERO, ACERCA DE LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL
DOCENTE.

PROYECTO 432/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -QUE MANI-
FIESTA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA AGENCIA NACIONAL DE
NOTICIAS Y PUBLICIDAD -"TÉLAM"- QUE REPRESENTA UN ATAQUE FE-
ROZ A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

PROYECTO 433/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 292/24, POR EL
QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "EXPO
ZOO FAMILY", A REALIZARSE DURANTE DOS MESES A PARTIR DEL 9 DE
MARZO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL SHOPPING "SARMIENTO",
DE RESISTENCIA - **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 306/24 - ACU-
MULACIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 53

-PROYECTO DE LEY 2198/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES OCUPADOS CON ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, UBICADOS EN PUERTO VILELAS, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 157/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA "24 FERIA DEL LIBRO `CHACÚ - GUARANÍTICA´", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 10 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 54

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 272/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS PROVINCIAL TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE EL MES DE MARZO, A FIN DE CONCIENTIZAR SOBRE: DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER COLORRECTAL - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 55

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 323/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL LANZAMIENTO DE LA BIENAL DE ESCULTURAS CHACO 2024, A REALIZARSE EL 6 DE MARZO, EN EL "MUSEUM", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 56

-PROYECTO DE LEY 155/24, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL ACTUALIZARÁN, APLICANDO LA CLÁUSULA "GATILLO" EN FORMA AUTOMÁTICA Y DE MANERA MENSUAL, LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SALARIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO - PREFERENCIA DOS SESIONES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

-SE RETIRA DE LA SALA DE LABOR PAR-
LAMENTARIA EL SEÑOR LEGISLADOR RO-
MERO CASTELÁN.

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 324/24, POR EL
QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL CONGRE-
SO INTERNACIONAL DE MASAJES Y ESTÉTICA Y, EN EL MARCO DEL
MISMO, A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE MASAJES, QUE SE LLE-
VARÁ A CABO LOS DÍAS 20, 21, 22 Y 23 DE ABRIL DEL 2024, EN EL
HOTEL "CANTANGE", DE CHARATA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPE-
TA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 57

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 300/24, POR EL
QUE SE RECUERDA EL "DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA", A CONME-
MORARSE EL 7 DE MARZO DEL CADA AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 58

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE LEY 448/24, DE EMERGENCIA Y SOBERANÍA ALIMENTA-
RIA - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 449/24, DE ACCESO INTEGRAL A LA PREVENCIÓN,
DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, CONTROL, TRATAMIENTO, FÁRMACOS Y TE-
RAPIAS DE APOYO NECESARIOS PARA EL ABORDAJE DE LA ENDOMETRIO-
SIS - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 441/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "BÁLSAMO", QUE SE
LLEVARÁ A CABO EL 22 DE MARZO DE 2024, EN EL MARCO DE CIERRE
DEL "MES DE LA MUJER", EN LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO CRIS-
TIANO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR", DE BARRANQUERAS - **RESERVA
Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 59

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 442/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN
EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN GENERAL VEDIA, PROVIN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

CIA DEL CHACO, BAJO EL LEMA "DESDE EL SILENCIO DEL AGUA, VI-
VAS NOS QUEREMOS - QUINTA EDICIÓN - NADANDO A ORILLAS DEL RÍO
ORO" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 60

ORDEN DEL DIA:

1.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 295- PC 33 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2125-A (ANTES LEY 7244).-

PROYECTO 2745/23 - VUELVE A COMISIÓN

2.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 210 MZA 13 PC 13 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2206-A (ANTES LEY 7399).-

PROYECTO 2744/23 - VUELVE A COMISIÓN

3.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 123- MZA 10- PC 1 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 1872-A (ANTES LEY 6653).-

PROYECTO 2743/23 - VUELVE A COMISIÓN

4.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 134- MZA 36- PC 01-03-04-09-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

10-12-14-15-16-18-21-22-23-30 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA,
COMPRENDIDO EN LEY 2101-A (ANTES LEY 7187).-

PROYECTO 2741/23 - VUELVE A COMISIÓN

5.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL
PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A
PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILI-
DAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL IN-
MUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 28- PC 46-47-48 DE LA CIUDAD
DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2083-A (ANTES LEY 7159).

PROYECTO 2742/23 - VUELVE A COMISIÓN

6.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL
PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA VI-
GENCIA DE LA LEY N° 1188-A QUE OPORTUNAMENTE DECLARÓ DE UTI-
LIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN A IN-
MUEBLES DE LA CIUDAD DE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2728/23 - VUELVE A COMISIÓN

7.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL
PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A
PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILI-
DAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL IN-
MUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 109- PC 16 DE LA CIUDAD DE
RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2120-A (ANTES LEY 7228).-

PROYECTO 2739/23 - VUELVE A COMISIÓN

8.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL
PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A
PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILI-
DAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL IN-
MUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 114 -PC 33-34 DE LA CIUDAD DE
RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2412-A (ANTES LEY 7727).-

PROYECTO 2834/23 - VUELVE A COMISIÓN

9.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL
PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 110 -PC 36 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2411-A (ANTES LEY 7726).

PROYECTO 2835/23 - VUELVE A COMISIÓN

10.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 273- MZA 20 -PC 4 A 9- MZA 21 PC 1 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2410-A (ANTES LEY 7725).-

PROYECTO 2836/23 - VUELVE A COMISIÓN

11.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 192 PC 36 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2244-A (ANTES LEY 7475), PRORROGADA POR LEY 2703-A.-

PROYECTO 2837/23 - VUELVE A COMISIÓN

12.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 187 -PC 50 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2498-A (ANTES LEY 7865).-

PROYECTO 2832/23 - VUELVE A COMISIÓN

13.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA QUE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL IN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

MUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 115 MZA 38 PC 33 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMPRENDIDO EN LEY 2346-A (ANTES LEY 7632).-

PROYECTO 2833/23 - VUELVE A COMISIÓN

14.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL "DIA INTERNACIONAL DE LA NEUTRALIDAD", QUE SE CONMEMORA EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2845/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 61

15.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYETO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR JUDICIAL", A CONMEMORARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2726/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 62

16.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE ADHIERE AL "DÍA DE LA ENFERMERIA", QUE SE CONMEMORA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2751/23- Y SU AGREGADO PROYECTO 2754/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 63

17.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA ADRIANA NATALIA COTTO PERRONI, D.N.I. 25.704.760, POR SU INVALUABLE APORTE COMO JEFA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2755/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 64





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

18.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA BÁRBARA MARIELA TALAVERA, D.N.I. 27.585.914, POR SU INVALUABLE APOORTE COMO MÉDICA DE PLANTA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2756/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 65

19.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA BRENDA MARLENE AQUINO, D.N.I. 34.036.224, POR SU INVALUABLE APOORTE COMO MÉDICA DE PLANTA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2757/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 66

20.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR FACUNDO ROYG RIGNATTO, D.N.I. N° 31.568.305, POR SU INVALUABLE APOORTE COMO MÉDICO DE PLANTA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2758/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 67





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

21.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR ERIC LEANDRO ESCOBAR, D.N.I. N°36.024.776, POR SU INVALUABLE APORTE COMO JEFE DE RESIDENTES DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2759/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 68

22.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA ÚRSULA TAMARA GITTER, D.N.I. N° 30.484.271, POR SU INVALUABLE APORTE COMO MÉDICA CONCURRENTENTE DE SEGUNDO AÑO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2760/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 69

23.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA JESSICA TATIANA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 35.223.938, POR SU INVALUABLE APORTE COMO MÉDICA RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2761/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 70





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

24.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA ZAIDA YAMILA NASIF, D.N.I. N° 34.446.308, POR SU INVALUABLE APORTE COMO MÉDICA RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2762/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 71

25.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR GUILLERMO MAURICIO DE LOS SANTOS, D.N.I. N° 36.112.303, POR SU INVALUABLE APORTE COMO MÉDICO RESIDENTE DE PRIMER AÑO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2763/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 72

26.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR YOCER DAVID KACEROSKY, D.N.I. N°31.808.163, POR SU INVALUABLE APORTE COMO MÉDICO RESIDENTE DE PRIMER AÑO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2764/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 73





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

27.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR FACUNDO HAEDO PITTERI, D.N.I. N°33.383.152, POR SU INVALUABLE APORTE COMO MÉDICO DE PLANTA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO. DICHA DISTINCIÓN ES OTORGADA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA, QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.-

PROYECTO 2766/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 74

28.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL, EL 61° CONSEJO ASESOR CENTRAL DE LA UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES (UATRE), A REALIZARSE EL 22/11 Y EL 31° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA UATRE, A CELEBRARSE EL 23/11 AMBOS EN EL HOTEL GALA DE RESISTENCIA; EVENTOS EN LOS QUE ESTARÁN PRESENTES MIEMBROS DEL SECRETARIADO NACIONAL DEL GREMIO, ENCABEZADO POR SU SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO VOYTENCO, ACOMPAÑADO DE LA PRESENCIA DE DELEGADOS Y CONGRESALES DE TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAÍS.-

PROYECTO 2778/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 75

29.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA MEDIDA ANUNCIADA POR EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN DR. MASSA, SERGIO TOMAS, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES DE LOS EX COMBATIENTES DE MALVINAS.-

PROYECTO 2789/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 76

30.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -RECONOCE Y FELICITAR A LA DOCTORA VERÓNICA BROLLO QUIEN FUERA DURANTE 27 AÑOS JEFA DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. J. C.PERRANDO.-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

PROYECTO 2795/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 77

31.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL "DÍA DE LA AMA DE CASA", QUE SE CONMEMORA EL 1 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2822/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 78

32.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -RECONOCE LA TRAYECTORIA DEL INGENIERO AGRÓNOMO ROBERTO HÉCTOR GILLARD EN LAS TAREAS DE PROMOCIÓN DE LA HORTICULTURA CHAQUEÑA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CULTIVO DE FRUTILLA.

PROYECTO 2823/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 79

33.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL MARINO MERCANTE", A CONMEMORARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ESTA FECHA SE CONMEMORA POR SER EL DÍA DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE NÁUTICA "MANUEL BELGRANO", UNIDAD COMPONENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA ARGENTINA.-

PROYECTO 2831/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 80

34.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL QUÍMICO EN ARGENTINA", A CONMEMORARSE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.-

PROYECTO 2839/23 - SE APRUEBA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 81

35.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE EL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DEL TRABAJADOR/A SOCIAL,
EN ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA FEDERACIÓN DE PROFESIONALES
DE SERVICIO SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO.-

PROYECTO 2598/23 - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SE-
GURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -DISPONE QUE A PARTIR DEL 1
DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, TODA LA PA-
PELERÍA OFICIAL A UTILIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRO-
VINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, ASÍ COMO EN LOS EN-
TES AUTÁRQUICOS DEPENDIENTES DE ÉSTA, DEBERÁ LLEVAR EN EL
MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA
"2024 - 30 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y
DE LA PROVINCIA DEL CHACO".

**PROYECTO 2435/23- Y SUS AGREGADOS PROYECTO 1656/23, PROYECTO
1682/23, PROYECTO 1683/23, PROYECTO 1706/23, PROYECTO
1780/23, PROYECTO 1793/23, PROYECTO 1988/23, PROYECTO
2044/23, PROYECTO 2110/23, PROYECTO 2424/23, PROYECTO
2545/23, PROYECTO 301/24 Y EXPTE. 01/24. - INCLUIDO EN EL TE-
MARIO ACORDADO**

37.- PROYECTO DE RESOLUCION DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPU-
TADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENITEZ, DIPUTADO JUAN JOSE
BERGIA, DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS, DIPUTADO ANALIA INES
FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZALEZ, DIPUTADO ATLANTO
HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNAN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO
AGUSTÍN PEREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIROS, DIPUTADO
NICOLAS SLIMEL, -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE INFOR-
MACIÓN OFICIAL DIARIA DESDE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
RESPECTO AL NÚMERO DE CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS, PROBABLES
Y SOSPECHOSOS, COMO ASÍ TAMBIÉN DEL NÚMERO DE PACIENTES IN-
TERNADOS CON SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE DICHA PATOLOGÍA, Y EL
NÚMERO DE FALLECIDOS POR DENGUE CONFIRMADO O PROBABLE POR LA-
BORATORIO, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.-

PROYECTO 43/24 - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

38.- PROYECTO DE RESOLUCION DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENITEZ, DIPUTADO JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO MARIA PIA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS, DIPUTADO ANALIA INES FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZALEZ, DIPUTADO RUBEN OMAR GUILLON, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNAN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PEREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIROS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLAS SLIMEL -SOLICITA DE FORMA URGENTE AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, PROCEDA A INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL DE LA PROVINCIA EN RELACIÓN AL DENGUE, Y RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS, A SABER: NÚMERO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE DENGUE DESDE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 49 DEL 2023 HASTA LA SEMANA 5 DEL AÑO 2024, TOTAL PROVINCIA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN LOCALIDADES.

PROYECTO 252/24 - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA

39.- PROYECTO DE RESOLUCION DIPUTADO JUAN JOSE BERGIA - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y SOLICITA INFORME A LA CÚPULA POLICIAL POR EL ACCIONAR LLEVADO A CABO EN LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN DURANTE UN DESALOJO.

PROYECTO 291/24 - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA

40.- PROYECTO DE RESOLUCION DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIROS, DIPUTADO NICOLAS SLIMEL - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES, BRINDE DE MANERA URGENTE INFORME DETALLADO SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: SI DESDE LA FARMACIA SOCIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS (INSSSEP), ESTÁ PROVEYENDO NORMALMENTE LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS, DE DIABETES, DE HIV, Y SI LOS MISMOS SE REALIZAN A TIEMPO A FIN DE EVITAR LA SUSPENSIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS AFILIADOS.

PROYECTO 217/24 - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

41.- PROYECTO DE RESOLUCION DIPUTADO RUBEN OMAR GUILLON - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, INFORME SOBRE VARIOS TEMAS RELACIONADOS CON SALUD MENTAL EN LA REGIÓN SANITARIA 6 CUYA CABECERA ES LA CIUDAD DE GENERAL SAN MARTÍN.

PROYECTO 229/24 - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA

42.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.734 "LEY DE PROMOCIÓN ORGÁNICA PARA ECONOMÍAS REGIONALES"; Y DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO PROVINCIAL LAS ACCIONES QUE TIENDAN A IMPLEMENTAR MEDIDAS CONDUCENTES AL OBJETO DE DICHA LEY.

PROYECTO 2507/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA

43.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE POR LA PRESENTE, EL PROCEDIMIENTO PARA EL CÓMPUTO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES PARA EL PERSONAL QUE REVISTE O REVISTIÓ, EN LA CONDICIÓN DE CONTRATADO EN EL PODER LEGISLATIVO DE CARÁCTER LABORAL EN LA QUE NO HAYA REALIZADO APORTES PREVISIONALES AL IN.S.S.SE.P.-

PROYECTO 2626/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA

44.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE UN SISTEMA DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL, PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE QUE PRESTA SERVICIO EN LAS JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1092-A (ANTES LEY 4787), CON LAS EXCEPCIONES DEL ARTÍCULO 6°.

PROYECTO 2279/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - PERMANECE EN EL ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

**45.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORA-
MIENTO LEGISLATIVO. (PUNTO 55 DEL REGLAMENTO INTERNO).**

- INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

-A LAS 14 Y 45 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia
en la versión taquigráfica, se con-
signa el enunciado de los asuntos
ingresados fuera de hora, con los
giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 440/24, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA
MUNDIAL DEL CAMPO", A CELEBRARSE EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE
AÑO, EL OBJETIVO ES PONER DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DEL
MEDIO RURAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO
DE TODA NACIÓN, DESTACAR QUE LA IMPORTANCIA DEL CAMPO SE ASO-
CIA A VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS**

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 82

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 447/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA
CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL CAMPO", CELEBRADO EL DÍA 7 DE MAR-
ZO DEL CORRIENTE AÑO, DESTACAR LA IMPORTANCIA DEL MEDIO RURAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIDA SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD. CELEBRAR EL DÍA MUNDIAL DEL CAMPO
RESALTA EL PAPEL CRUCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y SUS ACTO-
RES - ACUMULADO AL PROYECTO 440/24**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 82

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 52/24, POR EL
QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 95 ANIVERSARIO DE LA
LOCALIDAD DE COLONIA UNIDAS, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 28 DE
MARZO DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 83





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 64/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 112 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE "PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA", A LLEVARSE A CABO EL DÍA 1 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO - **PASA AL ARCHIVO**

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 97/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN EL PRÓXIMO DÍA 7 DE MARZO DEL 2024. EN RECORDACIÓN DEL DIA DEL FERROPORUARIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 84

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 101/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL HELADERO", EL PRÓXIMO 8 DE MARZO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE EL DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 85

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 141/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACEITEROS Y DESMOTADORES DE ALGODÓN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 8 DE MARZO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 86

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 455/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO IMPUESTO A LAS TARIFAS DE COLECTIVOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, AFECTANDO A MILES DE USUARIOS DIARIOS, ENTRE ELLOS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y JUBILADOS/AS - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 453/24, POR EL QUE SE EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS EXPRESIONES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE DIARIO NORTE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PERCIBIR SUS REMUNERACIONES DEL MES DE ENERO -PARCIALMENTE- Y FEBRERO DE 2024 - **A COMISIÓN**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 437/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE CERRAR LA AGENCIA NACIONAL DE NOTICIAS TÉLAM, ADEMÁS VALLANDO EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA REDACCIÓN, DESHABILITANDO SU SITIO WEB Y DEJANDO EN LA CALLE A MÁS DE 700 TRABAJADORES - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 451/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "MUJER, DERECHOS, ECONOMÍA Y TRABAJO" QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL DÍA 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN EL AULA PYME DE LA UNIVERSIDAD U.N.N.E.

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 87

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 454/24, POR EL QUE SE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE USO OBLIGATORIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA AUTORIDADES PÚBLICAS, EN LA MODALIDAD ÓMNIBUS Y TRENES DEL ÁREA METROPOLITANA DE RESISTENCIA. **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 450/24, POR EL QUE SE ESTABLECE LA INCORPORACIÓN COMO PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL A TODOS LOS TRABAJADORES PRECARIZADOS DEL EQUIPO HABITAT DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, LOS CUALES CUMPLIMENTARON LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES ESTABLECIDOS EN LOS DECRETOS 1453/23, 2118/23 Y 2244/23 - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 452/24, POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA DISTINCIÓN DEL ROTARY CLUB DEL NORTE A LA ARTISTA PLÁSTICA MARTA ACOSTA, EL 08 DE MARZO DE 2024, EN EL CLUB SOCIAL, DE RESISTENCIA CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 88

5.- CUESTIONES PREVIAS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

5.1. Expresiones del diputado Rodolfo Schwartz respecto de la convocatoria del señor presidente de la Nación al "Pacto de Mayo"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí.

Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

¿Se escucha?, ¿se escucha?

-Asentimiento general.

SR. SCHWARTZ.- Bueno, estamos iniciando un nuevo año legislativo, inaugurando un nuevo Gobierno provincial, nacional en condiciones muy difíciles; creo que el papel que el gobierno de una provincia de economías regionales y el papel de una Cámara de una provincia como la nuestra va a ser muy importante en una situación en donde nos dicen que se va a ver la luz al final del túnel, pero por las cosas que se están llevando adelante y las que se anuncian, creemos que la luz que se va ver al final del túnel es el precipicio.

Por lo tanto, vamos a tener que hacer un esfuerzo muy grande para los debates, para encontrar puntos de acuerdo y para plantearnos con firmeza ante situaciones de atropello y avasallamiento que se les quieran hacer a los gobiernos provinciales.

En estos inaugurales 80 días, se han quitado fondos que corresponden a las provincias; se han incorporado retenciones que tienen que ver con las economías regionales; se han eliminado fondos que tienen que ver con la estampida que ya empieza a haber en el transporte, en la electricidad; se ha paralizado la obra pública, con miles de obreros en forma directa de la construcción y todos los que están vinculados a ella; se han dejado de enviar fondos para la Educación.

Estamos en una situación muy difícil; un D.N.U. con el que quería concentrar todo el poder en forma





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

inconstitucional, el presidente de la Nación. Y una ley llamada "ómnibus" con más de 600 artículos y modificaciones, como no tiene antecedentes en la historia, nuestra Argentina.

¿Qué ha pasado? No ha podido seguir avanzando esa ley "ómnibus" y era muy probable que esta semana el D.N.U. cayera; D.N.U. que está en vigencia desde el 22 de diciembre. Por lo tanto, se le habilitan una serie de cosas muy importantes al presidente de la Nación.

El viernes hubo un discurso en esta Cámara, y hubo un discurso a nivel nacional, en el horario de máxima audiencia, con gran expectativa, porque hay gran preocupación y desazón en nuestro pueblo, en la Argentina. Hay desconcierto, hay preocupación, crece la desocupación, crece el hambre. Porque también se han eliminado las partidas para la alimentación, indispensables en zonas que no tienen para comer.

Ahí aparece una supuesta situación nueva, donde se plantea que hay que hacer un pacto, el Pacto de Mayo -80 días faltan para eso-. Un pacto para refundar la República, para refundar la Argentina -no se usa mucho el término "república"-. Pero algunos entendemos que los diez puntos que pone allí son para refundir la Argentina, no para refundarla.

Además, es un planteo extorsivo, porque dice: "Primero, nos vamos a reunir con los gobernadores", que jugaron un papel plantándose -inclusive vinculados al oficialismo nacional-, porque el atropello del que fueron parte no era posible de aguantar.

El presidente dijo que iba a castigar a los gobernadores y, por lo tanto, a las provincias; y por ello, a su pueblo; en una forma de manejarse que se ha visto pocas veces. Se ha visto hablar de esa manera en épocas de la dictadura; pero en tiempos de gobiernos constitucionales, no.

Por lo tanto, ¿qué iba a anunciar el presidente ese día, si el D.N.U. caía y la ley "ómnibus" ya no estaba en juego?

Entonces, aparentemente, se logró un acuerdo por arriba de los sectores que integran el Gobierno, pero que están en disputa. Como en un partido de fútbol en el que,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

cuando se termina el segundo tiempo hay un alargue; bueno, acá hay alargue hasta el 25 de mayo. Pero, en realidad el programa es el mismo, el rumbo es el mismo, las medidas son las mismas y los diez puntos son los mismos. Los mismos que transitaban estos 80 días de discusión y de sufrimiento.

Para poder llegar a ese acuerdo, se plantea que antes hay que sentarse a negociar qué de las cosas que se les quitó de manera inconstitucional se les puede devolver a los gobernadores; entre ellos, al de la provincia del Chaco.

Por eso no podemos dejar de discutir qué pasa en la Argentina y qué política orienta a todo el país y a las provincias. Porque encima, nuestra provincia depende en un 86 por ciento de los fondos de Coparticipación Federal.

Por lo tanto, acá hay dos posibilidades, del Gobierno provincial y de los diputados. O nos plantamos defendiendo al pueblo chaqueño y sus necesidades productivas, de trabajo, de salud, de educación, de vivienda y requerimos lo que nos corresponde o el Gobierno se une a esta política y va a haber un problema serio, de grandes dificultades para el pueblo del Chaco; y de convivencia.

Digo que es un momento sumamente difícil y que requiere de una gran madurez y de votar lo que realmente beneficie al pueblo y de no prestarse a determinados juegos y chantajes que se hacen para lograr algunos pesos que les dan de adelanto de la Coparticipación; que después se va a pagar más adelante, pero en una situación donde se va recaudando menos y encima ya sacaste un adelanto, vamos a estar complicados. Encima, no se da asistencia al problema del hambre y crece la desocupación.

Creo que hay que plantarse con dignidad, que no hay que mendigar ni prestarse a juegos de manipulación mediática, donde se quiere involucrar a todo el mundo por cuestiones de manejos individuales, porque no corresponde; es injusto.

No corresponde, por ejemplo, que uno diga que todas las acusaciones que se hace a una intendenta que está





en juicio, en estos días, le corresponde a todo el partido al que pertenece. No corresponde.

No corresponde que se diga, por ejemplo... El otro día habrán visto ustedes en el programa "Duro de domar"; un periodista calvo, verborrágico -no comparto la mayoría de sus cosas, pero algunas...-. Ahí se hizo una denuncia muy grave vinculada con el presidente de la Nación. Uno no puede decir, entonces, que todo su partido, toda su organización y todos sus militantes tienen que ver con eso que denunciaron ahí, públicamente; no sé si algún fiscal tomó cartas en el asunto.

Por lo tanto, tenemos que ser muy cuidadosos, porque la realidad tiene bases objetivas; no es lo que sale en un *whatsapp* o un Tik-Tok o en un *reel*. Puede que sí como puede que no. Ahora, muchas veces se toman como verdad las cosas que se escriben y es un problema muy serio ése. Y estamos en una situación muy difícil. Es como si estuviéramos arriba del "Titanic" y no podemos estar manejándonos de esa manera.

Así que llamo a la reflexión a los colegas -también es un mensaje para el gobernador de la provincia-: Los tiempos son turbulentos, estamos en un tobogán y están soplando vientos huracanados. Tenemos un desafío muy grande: O nos plantamos con seriedad y firmeza, defendiendo al pueblo del Chaco, o nos abrazamos a esta política que nos va a llevar al desastre.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

5.2. Expresiones de la diputada Teresa Mónica Cubells, relacionadas con el "Mes de la Mujer" y el golpe de Estado de 1976.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Tiene la palabra la legisladora Cubells.





SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Bueno, a manera de cuestión previa, quisiéramos señalar un par de cuestiones relevantes sobre la realidad actual.

Como sabemos, marzo es el "Mes de la Mujer" y el "Mes de la Memoria". El próximo 24 de marzo se cumple un aniversario más del golpe de Estado más sangriento de nuestra historia y sobre el cual construimos las bases del sistema democrático: Memoria, verdad y justicia, que son fundamentales.

Por eso es importante que nuestra Legislatura -que *nosotres, todes*- no niegue su compromiso, especialmente ante tanto, pero tanto, avance del negacionismo -hay mucho avance negacionista entre los propios, los ajenos; y es muy fuerte-.

Puntualmente ayer, en Labor Parlamentaria, se imposibilitó el ingreso del proyecto 427/24, que pretende repudiar un homenaje al militar Horacio Losito. Este represor con tres condenas -tres condenas, por la Justicia; justicia que ellos no permitieron jamás en el proceso militar-. Este represor tiene tres condenas por delitos de lesa humanidad.

No es posible que aún tengamos este tipo de expresiones de homenaje, desde el Estado, y menos posible aún que esta Legislatura se calle, cuando hay una propuesta para repudiar semejante acto terrible, sangriento, repudiable con estos personajes siniestros, de aquellas épocas oscuras.

También, como dije, marzo es el "Mes de la Mujer" y hay múltiples actividades, siendo el epicentro de este mes el próximo 8 de marzo, como bien sabemos, porque hace muchísimos años que venimos conmemorando las luchas, los derechos, los avances que se han logrado.

Aquí, en Resistencia, Chaco, como hace muchos años también, va a haber una marcha muy importante, que siempre la organizamos desde la diversidad total -desde las organizaciones sociales, políticas, sindicales, etcétera-, que se





va a realizar partiendo desde el hospital hasta Casa de Gobierno, a partir de las 8 de la mañana, este viernes 8.

También agradecemos, por supuesto, los homenajes, los reconocimientos, la convocatoria y las agendas estatales sobre la materia que están llevando adelante y dando a conocer desde el Gobierno provincial, pero seguimos exigiendo para las mujeres y las diversidades, nuestros derechos: Igualdad en la remuneración, trabajo, reconocimiento al trabajo no remunerado, acceso a la salud sin discriminación, presupuesto con perspectiva de género, transversal para absolutamente todas las asignaturas, para todo lo que se hace en políticas públicas y, por supuesto, para todos los ministerios; educación sexual integral, interrupción voluntaria del embarazo y, por supuesto, perspectiva de género para todas las políticas públicas vigentes y para las que se van a diseñar -tal lo establecen los compromisos que hemos asumido internacionalmente y la legislación vigente-.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Solamente para aclararle, señora diputada, que por Secretaría me informan que tuvo ingreso y pasó a comisión su proyecto.

SRA. CUBELLS.- Ah, bueno. Desde ya, muchas gracias. No fue lo que se entendió en la Labor Parlamentaria. Pero perfecto, muchas gracias.

5.3. Respuesta de la diputada Zulema Wanneson a las expresiones del diputado Rodolfo Schwartz.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wanneson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Quería hablar sobre las palabras del diputado preopinante -antes de la diputada Cubells- y decirle que sí, son épocas muy difíciles las que vivimos. En un momento de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

exposición dijo que se llama a refrendar los diez puntos del supuesto Pacto de Mayo, y agregó que es "refundir".

Yo le digo que "refundir" es lo que nos ha pasado en el país y en la provincia: Nos re-fundieron -esa es la verdad de las cosas-, y durante 16 años no dijeron esto, ¿no es cierto? Ahora, dice que estamos en el precipicio; no, ya caímos al precipicio. Estamos tratando de subir un poquitito; estamos en una rama, tratando de subir.

Entonces, cuando uno de los diputados preopinantes dice que llama a la reflexión al gobernador Zdero, yo le digo que el gobernador Zdero está actuando con templanza, con razonabilidad, está defendiendo el presupuesto de la provincia ya que, como él mismo dijo, la Coparticipación es el 86 por ciento del Presupuesto provincial. Y esto no es extorsivo, porque al Pacto de Mayo dado por el presidente Milei -invitado por el presidente Milei-, ya se han acogido más de 18 gobernadores, y creo que serán más.

Así que yo también llamo a la reflexión; y lo hago no para decir que acá nos están extorsionando ni refundiendo, sino para decir que todos debemos contribuir a sacar a flote a la provincia.

Además, el gobernador Zdero, en su mensaje de la sesión pasada, ha sido muy explícito en las políticas públicas a las que va a dar prioridad, y lo está cumpliendo.

Y también debo decir que el presidente Milei está cumpliendo con muchas cosas que dijo en su campaña. Entonces, sin ponerme a hablar ideológicamente, creo que todos debemos hacer una reflexión para que se pueda salir adelante.

Y acá no hay castigos: Acá hay que ver cómo se administra y se gestiona, cuidando el erario público; ya no tenemos más el subsidio al transporte, no tenemos más el incentivo docente. Bueno, tenemos que arreglarnos, señores. Tenemos que tratar de salir adelante entre todos, y esta Cámara tiene que tener otra filosofía, la de poder organizarnos, administrarnos y distribuir de la mejor manera posible.

El gobernador dijo dónde va a distribuir sus esfuerzos y rescato que yo no tengo que llamar a la reflexión





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024, Año del 30° Aniversario de la
Reforma de la Constitución Nacional y
Provincial" - Decreto 175/2023



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

a nadie, sino que tengo que pensar como pienso -como pueblo,
como ciudadana-, y creo que vamos a salir adelante de este
caos al que nosotros no hemos conducido. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

6.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Para honrar el trabajo de todo el equipo de Labor Parlamentaria y de los diputados que todos los martes asisten a dicho trabajo, hemos propuesto, con respecto a lo que llamamos "el combo", el punto 36 del orden del día, proyecto 2453/23 y todos sus agregados: 656/23, 1682/23, 1683/23, 1706/23, 1780/23, 1793/23, 1988/23, 2044/23, 2110/23, 2424/23, 2545/23.

Punto número dos: El expediente 148/23, que tiene que ver con la renuncia del señor Hugo Maldonado al cargo de defensor del Pueblo adjunto; el número tres, es el ingreso, reserva y tratamiento para el proyecto de resolución para la composición de las comisiones permanentes; y el número cuatro, la integración de las comisiones permanentes. Mu- chísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración el temario pro- puesto.

-Resulta afirmativa.

7.- PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN Y CUESTIÓN PREVIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Quiero hacer una reconsideración y, por otra parte, tenía una cuestión previa.

La reconsideración es sobre el tratamiento del veto de la ley 3982-B; me gustaría pasar, en vez de una se- sión a dos sesiones, por favor -ésa sería la reconsideración.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración la reconsideración solicitada por la diputada Quirós.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

7.1. Expresiones referidas a las nuevas gestiones de Gobierno, nacional y provincial, que asumieron el 10 de diciembre de 2023, y al "Día de la Mujer".

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Quería hacer mención a algunas imágenes, a algunas noticias, ya que, durante estos últimos tres meses, vivimos azorados y azoradas, viendo cómo enmascaran los ajustes en nombre de la austeridad, preocupados porque todos y todas sabemos lo que está un kilo de yerba, lo que les cuesta a esos chaqueños y chaqueñas a los que hacía mención la diputada, que van a tener que esforzarse, que van a tener que esmerarse, sí; pero hay que pensar lo que les cuesta eso.

También hay que pensar, cuando hablamos de austeridad... y apuntamos directamente, pedimos que se sinceren y que hablen en términos de lo que es un ajuste brutal.

Creo que, en algún momento, más temprano que tarde, van a tener que hacerse cargo -tanto el Gobierno nacional como el Gobierno provincial- de estos ajustes que están llevando adelante.

Nosotros, durante estos últimos tres meses, hemos trabajado en distintas iniciativas, porque entendemos que hay que estar a la altura de las circunstancias; entendemos también que es importante poder estar, porque nunca vamos a soltar la mano de los chaqueños y chaqueñas en una crisis como la del dengue. Por eso, hemos presentado la emergencia sanitaria, también, hemos presentado la emergencia alimentaria y, por supuesto, en el marco de las últimas negociaciones con los docentes y las docentes, hemos presentado la emergencia en el marco del sistema educativo, entendiendo que





-recién, lo mencionaba también la diputada- los recortes que se han hecho a nivel nacional impactan directamente en la provincia, en el transporte público.

Sabemos, porque ya ayer lo anunciaron en las redes y en los medios públicos -con muchísima alegría les decían a los chaqueños y chaqueñas que tenían una muy buena noticia-, que el boleto de colectivo no se iba a 1.100 pesos, sino que se iba a 590; que aumentaba el 600 por ciento pero que era una muy buena noticia.

Por eso, digo que nosotros hemos planteado y se ha planteado también la emergencia en el transporte. Hemos trabajado para poder estar a la altura de las circunstancias.

Entiendo que el señor diputado Schwartz iba también de la mano de estas cuestiones. Cuando hablamos de estar a la altura de las circunstancias, de poder pensar en cómo vamos a construir en el marco de esta coyuntura, cómo vamos a trabajar los diputados y diputadas de los distintos bloques, hablábamos de esto.

Por otra parte, hago mención de que dentro de dos días se va a conmemorar, una vez más, un 8 de marzo. Como lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo, las mujeres vamos a manifestarnos, vamos a reivindicar nuestros derechos, vamos a estar en las calles porque vamos a estar, una vez más, pidiendo por una política social y económica con perspectiva de géneros. Sabemos que muchas veces se les olvida que nosotras dijimos: "Las mujeres ya no nos callamos más".

En honor al 8 de marzo, es que recientemente -por eso pedí la reconsideración- pedimos tratar el veto de la ley 3982-B; es la ley que garantizaba el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos Humanos y Géneros, y que contemplaba, entre otros puntos, el funcionamiento de la guardia de géneros, del equipo de litigios estratégico, la articulación con el Poder Judicial y con las 57 áreas de géneros de los municipios.

Esa ley fue vetada a los pocos días de asumir el nuevo Gobierno. Nosotros, junto con la diputada Cubells, también autora de este proyecto, le hemos pedido en varias





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

oportunidades al ministro de Gobierno -al señor Jorge Gómez-, de manera formal e informal, varias reuniones -creo que cinco o seis veces, hemos presentado formal e informalmente el pedido de reunión- porque entendemos que esto es necesariamente una cuestión que la tenemos que trabajar de manera articulada y en conjunto. Por supuesto, todavía no hemos tenido respuesta. Por eso es que decimos que lo lamentamos profundamente.

En ese sentido, también quiero remarcar que, si hablamos de violencia, no podemos permitir que digan o pongan en duda la acción de las mujeres que construimos, no solo redes de contención y acompañamiento... Hay muchos discursos de odio que marcan que somos nuevamente, no solo la cara del ajuste sino también autoras o cómplices de hechos de violación o de violencias extremas, cuando fuimos y somos las que siempre ponemos el cuerpo.

Lamento, por otra parte, que cuando hablan de sinceramiento de las tarifas, no registren que con una tarifa de colectivos a 600, lo único que sucede es que se profundiza la violencia económica y eso atenta absolutamente en contra de las mujeres.

¿Es necesario decir que son 67 mil mujeres jefas de hogar? ¿Es necesario pedirles, diputados y diputadas, legisladores y legisladoras, que podamos pensar en el marco de este incremento brutal del 600 por ciento, que podamos estar pensando y trabajando en función de una normativa que la podemos presentar en conjunto entre todos los bloques, que contemple a las mujeres jefas de hogar, que contemple a aquellas madres que tienen que llevar a más de un pibe o piba al colegio?

Para eso es que es necesario poder estar a la altura de las circunstancias y desde ese lugar pedir madurez política.

Entendemos que además de atentar contra la economía de los hogares y fundamentalmente contra las jefas de hogar, contra una mujer que tiene que ir a su trabajo cinco días a la semana, que tiene que acompañar a sus hijos y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

que, de su salario de 200 mil pesos, gastaría más del 25 por ciento en el pasaje de colectivo.

En definitiva, diputados y diputadas, no solo se trata de un aumento brutal, sino también de la violencia que ese aumento engendra, una violencia que excluye a las mujeres, claramente.

Violencias extremas, decimos, pero también tenemos que estar atentos y atentas a que, si hay ausencias de políticas públicas... Cuando decimos ausencia de políticas públicas también podemos hablar de la E.S.I.: Hay pibas que, después de años, están denunciando por redes sociales que sus compañeros quisieron abusar de ellas cuando solo se encontraban a tomar un mate o a charlar.

Asimismo, tenemos que pensar en las mujeres que no pueden y no tienen, por parte de los varones, ayuda económica, cuota alimentaria. Tenemos que pensar en los varones que no se hacen cargo de sus compromisos parentales.

Tenemos que pensar en la violencia en todos los sentidos, en la violencia extrema, por supuesto, a la que estamos siempre atentas y por las que estuvimos siempre en la calle -lo dije más de una vez en este recinto: "Vamos a seguir estando en las calles"-, pero tenemos que pensar en las violencias diarias, cotidianas, que sufrimos también cada una de nosotras.

¿Quién no tiene un hijo... una hija? ¿Quién no tiene una amiga, una parienta cercana que no haya sufrido esto? En ese sentido, me parece importante poder remarcar: Siempre somos las mujeres las variables de ajuste, también somos las que tenemos la culpa.

Entonces, les pedimos por favor, no solo en el marco de madurez política, sino también en el marco del respeto, en el marco del trabajo articulado y el consenso -que entendemos que, para erradicar todo tipo de violencias en nuestra provincia, es necesario-... Por eso, creemos y consideramos que, para tener esta madurez política, tenemos que entender lo que el pueblo nos pide, porque no se puede tapar el sol con la mano.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Voy a hacer en esto, mención a una gran *referenta* -con esto termino-, política latinoamericana -mundial, si se quiere-, que hace pocos días compartió en sus redes: "Ah, cierto, dato mata relato". (Aplausos desde la bancada Justicialista).

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Muy buenas tardes, a todos y a todas.

Buenas tardes, a cada uno de los trabajadores y trabajadoras del Poder Legislativo. Muchas gracias por hacer posible que esta sesión se lleve adelante, a cada uno de los diputados y diputadas de todos los partidos políticos y a usted, señora presidenta, por estar hoy, acá, presente.

Como muchos saben, hoy es mi primera sesión como legisladora, en representación del Frente Chaqueño, con mucho orgullo y mucha convicción, formando parte de un equipo de legisladores y legisladoras que hemos sido elegidos por el 42 por ciento de los votos de la representación popular en las últimas elecciones.

Claramente, desde ese lugar de representación, siento la obligación y la responsabilidad de poder mencionar algunas cosas que han sido obviadas durante el discurso del señor gobernador de la provincia, Leandro Zdero, y que me parece que en razón de la realidad que estamos atravesando, es importante que esta Cámara pueda ser la caja de resonancia de la situación de preocupación, angustia e incertidumbre que están viviendo cientos de familias en nuestra provincia.

Creo que se han olvidado de mencionar que en 86 días que llevan de gobierno el presidente Milei y el gobernador Zdero, la provincia del Chaco y la Argentina





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

tienen ya un 50 por ciento de inflación acumulada -en lo que va de diciembre a marzo-.

Creo que también había sido importante mencionar que la Canasta Básica Alimentaria, cada día es más inalcanzable, que tuvo un aumento del 54,3 por ciento, que nuestra moneda se devaluó en un 54 por ciento, respecto al dólar; que la Argentina tiene tres millones de personas pobres nuevas, desde diciembre hasta acá; que los jubilados y jubiladas también, son la cara de ajuste, perdieron en un 20 por ciento su poder adquisitivo, insisto, en 86 días de gobierno; que ha habido un incremento del 101 por ciento en la medicina prepaga, las obras sociales son imposibles de pagar, pero que, además, el Gobierno de la provincia del Chaco decidió reducir el subsidio al transporte público de pasajeros -antes era de un 80 por ciento, hoy es de un 50 por ciento- y hay un 600 por ciento de aumento, pasando de pagar 85 pesos a pagar 590.

Esto también está vinculado a que, en tres meses de gobierno, la gente va a tener tres aumentos consecutivos en la boleta de la luz; nuevamente, en las audiencias públicas de la empresa S.E.Ch.E.E.P. se está debatiendo un nuevo incremento de la energía eléctrica.

La pérdida del empleo golpeó ya a más de 13.500 chaqueños y chaqueñas; insisto, en 86 días de gobierno, casi 48 personas en Chaco han perdido su trabajo; la paralización de la obra pública, no solamente afecta a las empresas -que las está fundiendo-, afecta a municipios y claramente, deja a cientos de obreros sin laburo.

De la misma manera, el recorte del Fondo Nacional de Incentivo Docente, el desfinanciamiento del sistema educativo y la necesidad de que se reactiven los comedores escolares; hay 250 mil chicos y chicas, en nuestra provincia, que están esperando poder llegar a la escuela y tener el desayuno o tener el almuerzo.

También se ha realizado un desabastecimiento indiscriminado de merenderos y comedores comunitarios; esto, en Chaco solamente, afecta a casi 40 mil fami-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

lias, que antes recibían a través de iglesias, de municipios, a través de comisiones vecinales o a través de organizaciones de la sociedad civil, un complemento alimentario; lo mencionaba también el diputado Schwartz: El aumento de las retenciones, el daño y el deterioro que se está realizando a partir del modelo económico de ajuste del Gobierno nacional, avalado por el Gobierno provincial, va a generar un nivel de exclusión social que llevará años que lo podamos recomponer. Y siguiendo lo que decía la diputada Zulema-, la diferencia es que acá -decía ella-, estamos tratando de subir...; lo único que subió es el sueldo del gobernador y el sueldo de los funcionarios; es lo único que subió...

-Exclamaciones fuera de micrófono;
una señora legisladora expresa:
"¡Qué caradura!".

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- De la misma manera...

-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "Qué vergüenza", por lo que dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¿No es cierto que aumentaron su salario?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, diríjase a la Presidencia.

Silencio, señores diputados; todos van a hablar, voy anotando en la lista de oradores; yo no tengo apuro, así que pido no hacer referencias personales a los legisladores de acuerdo con el Reglamento, diputada; diríjase a la Presidencia y al resto de los legisladores, escuchémoslos.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- No fui yo quien hizo referencia a ningún legislador o legisladora, estoy exponiendo datos de la realidad y si lo que estoy diciendo no es cierto, que me lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

desmientan y que exhiban el decreto donde se establece un incremento del 180 por ciento; eso lo sabe toda la comunidad chaqueña.

Por lo tanto, sigo presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, me refiero a cuando mencionó a su colega.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sigo, presidenta.

Otro dato de la realidad de la provincia del Chaco, es que faltan datos oficiales respecto del dengue; la provincia del Chaco es la provincia con mayor cantidad de contagios por dengue; es la provincia que tiene la mayor cantidad de personas fallecidas y ni siquiera podemos acceder a datos oficiales, cuando se trata de una emergencia que no era imprevista; conocían, antes de asumir, que la epidemia del dengue iba a ser una realidad en la provincia del Chaco. No tenemos conocimiento de la compra de reactivos, de insumos mínimos; no tenemos datos oficiales, no conocemos si se iniciaron o no las acciones administrativas y presupuestarias para poder acceder a la vacuna, principalmente, para los trabajadores y trabajadoras de la salud.

También, en estos 86 días, hemos vivido ataques gravísimos contra la libertad de expresión, donde más de 700 trabajadores de Télam, han perdido su trabajo y en el Chaco pasó algo similar con la agencia Foco; los despidos arbitrarios de trabajadores y trabajadoras de la administración pública nacional y provincial que tenían años de antigüedad; como por ejemplo en el I.Pro.Di.Ch., en el In.S.S.Se.P. y así podría seguir con un montón de organismos más.

De la misma forma que la desidia que se siente cuando -hoy lo mencionaba mi compañera, Mariela Quirós-, estamos muy próximas a un 8 de Marzo, y en la Argentina ha habido 49 femicidios, de los cuales 9 ocurrieron en la provincia del Chaco -7 femicidios perpetrados y 2 intentos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

de femicidio-, sin que el presupuesto se haya ejecutado, dato que no me parece menor.

Adhiero, también, a lo que decía la diputada Cubells, porque este es un Gobierno que avala el homenaje a genocidas -que, además, tienen sentencia firme- y en ese mismo sentido, convalidan las acciones autoritarias y fascistas, cerrando el I.Na.Di.; está claro que el objetivo que se tiene es hacer que la gente piense que realmente están atacando a los malos, pero lo cierto es que -luego del discurso del gobernador de la provincia y lo que vemos día tras día- hay una ausencia total de un plan productivo, de un plan de desarrollo social, económico y productivo en la provincia del Chaco; es que hay una convalidación de un modelo económico de ajuste, sin que la provincia pueda llevar adelante acciones que disminuyan el impacto económico que esto tiene en el bolsillo de la gente.

Se necesita que el Gobierno provincial pueda reaccionar con la rapidez que reaccionó a la convocatoria del presidente Milei; con esa misma rapidez, cuando el presidente extorsionó públicamente, a nuestro gobernador; el mismo presidente, los trató de traidores, aun cuando sus legisladores nacionales votaron a favor de la "ley ómnibus"; ese mismo presidente que le sacó al Chaco el subsidio para las tarifas de luz, de agua, de gas, el Fondo de Incentivo Docente, el de Conectividad, es el mismo presidente que hoy quiere que nos arrodillemos.

Por eso, vuelvo sobre las palabras que decía la diputada; para nosotros no se trata diputada de arreglarnos con lo que la Nación nos da, para nosotros se trata de que en el Chaco, el gobernador con todos los legisladores y legisladoras, podamos defender los derechos que nos corresponden; no se trata de arreglarnos, se trata de defender.

Por eso, consideramos -y nuestros proyectos de ley han venido en ese sentido- que es necesaria una ley de emergencia alimentaria, de seguridad y de soberanía alimentaria, que es necesario que el Chaco cree el fondo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

provincial de incentivo docente, que es necesario que los salarios le ganen a la inflación; no nos engañen sincerando tarifas cuando no sinceran los salarios y no llaman a ninguna paritaria, no convocan a ningún sindicato; tiene que haber apoyo para que el desempleo se frene, apoyo al sector privado y a la generación del empleo privado formal.

Y por supuesto que nosotros vamos a acompañar todo lo que haga que nuestra provincia esté mejor, pero no nos pidan ni que nos arreglemos ni que nos arrodillemos con lo que el Estado nacional quiere darle a la provincia del Chaco, porque, claramente, la gente los votó creyendo, sintiendo y deseando poder estar mejor; y así como nos han pedido paciencia, nosotros les pedimos un plan de Gobierno y les pedimos que la información se pueda manejar de forma pública.

Hoy, la única urgencia es que la gente pueda sostener su vida, pueda sostener su trabajo, pueda pagar la luz, pueda pagar las cuentas, pueda subir al colectivo y no que sigan excluyendo a usuarios y usuarias.

Insisto, así como nos piden paciencia, les pedimos respeto institucional y un plan de Gobierno. Muchas gracias. (Aplausos de la bancada justicialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Quería hacer mención, primero, antes de nada, a la primera sesión que tuvimos acá, en la que no hemos tenido quorum.

Me parece necesario resaltar, muy cortito: En la provincia el año pasado, 2023... Empezando el 2022, se inició el proceso de convocatoria a un concurso para elegir al contador y al subcontador de la provincia. Este proceso fue transparente, con los pasos que se establecen en cual-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

quier concurso, sobre todo, en un órgano constitucional como es la Contaduría General.

Y me permito hablar un segundo de esto, porque me parece importante en el respeto y en el inicio de un proceso provincial de un cambio de Gobierno, ¿no? Hay una cuestión institucional muy importante.

El hoy presidente del Banco del Chaco -el señor Dahlgren, era en ese entonces presidente del Colegio de Ciencias Económicas- fue partícipe del proceso que hicimos. El profesor "Taca" -si no recuerdo el apellido- representando a la U.N.N.E., sobre todo, a la Facultad de Ciencias Económicas que bueno, hoy casi todo su plantel está siendo parte del Gobierno y todos en conjunto -yo era parte, como ministro de Economía de la provincia, del jurado- han decidido que los más calificados eran el doctor Zabaleta y Mason, Masan -no recuerdo el apellido-, Elías como subcontador.

Entonces -más allá de ciertas cuestiones que puedo entender y a las que a veces, capaz por tener treinta años, me resisto un poco-, no logro entender -quizás pasó desapercibido nada más-, no logro entender cómo, en ciertas cuestiones institucionales no podemos sentarnos acá, decentemente a tratarlas.

Vine como diputado, me senté a las una y media, había una sesión especial -que fue pedida por el legislador Bergia-; creo que no hay personas más capacitadas -y puedo equivocarme- como los hoy designados contador y subcontador, que hoy están ejerciendo ese cargo. Al doctor Zabaleta todos lo conocen, jefe de Cátedra de Auditoría Interna de la Universidad.

Entonces, me parece que más allá de discusiones políticas, que -de vuelta- no las entiendo -no sé si porque soy más chico que algunos o no sé-, hay ciertas cuestiones institucionales que me parecen importante que podamos discutir, son necesarias.

La Contaduría es el organismo que controla todas las órdenes de pago. Entonces, me parece como un paso, presidenta que, realmente, podamos tener una discusión; si no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

vamos a estar de acuerdo en eso, bueno, propongan otro contador.

Realmente, no entiendo porque venimos ya hace... No sé, seis o siete meses con la cuestión principal después del acuerdo y, realmente, no lo entiendo, porque son personas excelentes, con trayectorias de hace muchísimo tiempo y merecen que nosotros les demos una respuesta, si la decisión política es otra -que no la voy a compartir por una cuestión institucional-, por lo menos, quiero saber; si no, es un juego político de venir, sentarnos la mitad, la mitad no y nunca saber qué va a pasar con eso ¿no?

Pero más allá de eso, que me parecía... -porque todavía no sé los tiempos, quería hablar antes pero después pasamos-, quiero tomarme unos minutos con algunos temas: Creo que han pasado casi tres meses de Gobierno -y como dije recién- me cuesta entender, a veces, la perversidad de la política, ¿sí?; como dije, tengo treinta años y hay cuestiones que a mí me sorprenden un poco.

¿A qué me refiero con esto? A cierta picardía de la cuestión comunicacional, creo que estoy ajeno de todos, pero el país y el Chaco hoy merecen mayor respeto e institucionalidad en la discusión que vamos a dar.

Seguramente, esté en desacuerdo en un montón de políticas que ustedes lleven adelante, tal vez en otras no, pero espero que podamos encontrar un nivel de discusión que amerite poder tratar los problemas de la sociedad, que podamos tener un diálogo, que no hablemos con oídos sordos diciendo, uno, que todo estuvo mal y, otro, que en 90 días destruyeron la provincia, ¿no?; pero me parece que por lo menos podemos encontrar un sendero; a mí realmente me preocupa lo que está pasando en el país y en mi provincia.

A veces algunos dicen, bueno en 90 días no pudieron hacer lo que hicieron en 16 años; en 90 días alcanza para destrozarse un montón de cosas, ¿no? Porque con una firma uno puede destrozarse un montón de derechos conquistados y no necesitan días. El gobernador sacó un decreto, si quiere elimina tal cosa, los legisladores si tienen mayoría hacen lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

mismo. Así que, el tiempo no amerita o no tiene que ver con la gravedad de la crisis económica que tenemos.

A mí me preocupa, porque soy de una nueva generación, que estemos discutiendo estos temas que la sociedad no discute y ustedes son personas de altísima experiencia, los escucho y trato de aprender muchísimo de muchos de ustedes, pero cuando uno sale a la calle -independientemente, que te chifle uno, te aplauda el otro- hay cuestiones de crisis económica muy importantes.

Estamos frente a la crisis económica más grande de la Argentina, desde 2001. Vamos a saber después de este año si fue una crisis superior, que considero que sí, pero esperaremos a diciembre para poder ver realmente si esto ha ocurrido, pero, hoy, como venimos, vamos muy mal.

Y como decía, hay ciertas cuestiones que han pasado en estos 90 días; discursos antidemocráticos muy duros, decisiones antifederales -como nunca vi y nunca estudié, para decir que escuché mucho-, decisiones inoportunas, discursos mentirosos, algunas decisiones correctas -porque suceden-, transferencias sin descaro -y esto lo digo como ministro de Economía, exministro-; transferencias sin descaro una semana antes de una elección en Fontana, donde el gobernador firmó un decreto transfiriendo 60 millones de pesos al organismo del entonces candidato a intendente de Juntos por el Cambio. Entiendo todo, pero hay cuestiones que a mí me parecen de mucha gravedad.

Entonces, estoy convencido de que al arquitecto Zdero lo votaron por un cambio, que algunos consideraban necesario, lo votaron con mucha esperanza -muchísimos votaron con muchísima esperanza-; algunos cambios eran necesarios -tal vez los podemos discutir-, pero estoy seguro de que lo que no votaron es vivir peor; eso, seguro no. Y hay algunas decisiones que me encantaría que las podamos traer a debate, porque capaz nosotros no tenemos los números para tratar las leyes que queramos, presidenta, pero sí que ustedes puedan tener la consideración de traer algunos temas al debate.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Voy a mencionar algunos: El tema de transporte para mí fue un error político muy grande; y lo he mencionado, fui a la audiencia pública, como corresponde; di mi posición sin desprenderme de lo que hicimos -fui ministro de Transporte de la provincia, tres años-; hicimos mucho, mejoramos un montón el transporte público -el que no lo quiera ver, lo entiendo- faltaba mucho, por supuesto, una política de transporte amerita muchos años, pero se da una discusión que, realmente, no entiendo.

Dicen: "Bueno, Milei nos sacó los subsidios, entonces tenemos que aumentar 600 por ciento el transporte"; uno agarra, mira un poquito -porque me imagino que los diputados saben, porque votaron la Ley de Presupuesto- y dice: ¿Cuánto representa esto? Bueno, el 10 por ciento de todos los subsidios representa de los subsidios lo que Milei manda -el presidente de la Nación Argentina- a las provincias, y aumentaron 600 por ciento el transporte; 50 mil personas se mueven todos los días en el transporte público. Hacía una cuenta hoy: Un docente que viaja a trabajar gastaba 3.600 más o menos y, ahora, tiene que gastar casi 25 mil -solo para ir a trabajar-.

Por eso digo que hay un error de decisión política, no económica; no. Y ustedes podrán decir o algunos podrán decir, algunas cuestiones en las cámaras, pero a mí no me van hacer pensar lo contrario, porque no son decisiones económicas, no. Los recursos existen, uno pueda asignarlo donde determina.

Y lo mismo sucede con la luz -y acá no quiero agravar a nadie porque no es mi forma-, pero he escuchado -porque era ministro de Infraestructura y tenía las empresas a cargo- que algunos legisladores, con mucho tengo un gran aprecio personal, pero esto es un tema de debate ideológico, decían: Una familia come o paga la luz; el año pasado. ¿Qué pasó en el medio?, ¿qué pasó? Porque si antes no comía ni quiero saber ahora con la inflación, con la baja de salarios reales.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Entonces, creo que amerita una discusión con mayor altura. Estoy de acuerdo con que se aumente la luz, porque hay inflación en Argentina, pero tenemos que discutir una nueva ley de audiencias públicas; no podemos aumentar la luz cada un año y todo de sopetón; 600, 300 por ciento, hice un cálculo de un usuario N2, de los más bajos: Once mil pagaba la luz en diciembre y va a pagar 50 mil en mayo, con la boleta de marzo y esto no tiene trasladados todos los aumentos que tiene previsto Milei.

Los escuchaba -porque los escuché a varios diputados de la oposición- que, cuando era ministro-, me llamaron por teléfono y me dijeron: "Están cometiendo un error político"; aumentando 50 por ciento la luz, no 300 por ciento.

"Están cometiendo un error político", ¡los escuché! Y tomamos una decisión con el gobernador, de cancelar el aumento previsto y de sacar un decreto por el que, no quiero ser técnico, pero todos los usuarios N2, que son los de bajos ingresos, entraban en la tarifa eléctrica social. ¿Qué hicieron? Dieron de baja el decreto para todos los hogares de menores ingresos. ¿Y saben quiénes van a tener mayores aumentos? No los de arriba, los de abajo, los N2, esos van a tener entre 250 y 322 por ciento de aumento -mayo, boleta de marzo-; después, no sabemos qué va a pasar.

Me encantaría dar el debate acá, porque se lo dije al presidente de la empresa S.E.Ch.E.E.P., se lo mencioné: Demos una discusión que tal vez, cada tres meses, tenga que aumentar la luz lo que aumentó el salario: No se retrasan, la recaudación entra a S.E.Ch.E.E.P. como corresponde; pero no esperar un año y ¡záscate!, otro golpazo-.

Porque realmente me preocupa la situación económica, me preocupa enormemente lo que puede pasar en dos meses; no estoy hablando de situaciones institucionales, por favor; estoy hablando de la emergencia que vamos a sufrir todos los chaqueños y no yo, porque soy uno de los privilegiados de este sistema.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Pero realmente me preocupa lo que termine pasando, por eso digo que es un error político; y ustedes, que tienen cercanía con el gobernador, pueden hablar y frenar un poco esto.

Ya lo he dicho públicamente: Estamos para acompañar -yo, en lo personal y seguramente mis compañeros también- en reclamos a la Nación, por fondos.

Porque también se puede decir lo del Gobierno nacional -como dijo la diputada-, pero acá se discute el cinco por ciento, que es discrecional -el 95 por ciento de los recursos que vienen de la Nación son automáticos y vienen, sea el presidente que sea-. Y los recursos se utilizan de acuerdo a la prioridad del Gobierno: Subsidiar la tarifa es una prioridad de Gobierno.

Ahora, seguramente algunos diputados, digan: "Ah, no, pero dejaste una deuda enorme en S.E.Ch.E.E.P.". ¡Tres años fui ministro! ¡Tres años!

-Expresiones a favor y en contra, desde las bancas.

SR. PÉREZ PONS.- ¡Bueno, tres años! ¡Tres años!

-Como siguen las exclamaciones y comentarios, fuera de micrófono, dice el

SR. PÉREZ PONS.- Presidenta, silencio por favor...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todos van a hablar; silencio...

SR. PÉREZ PONS.- Les voy a acercar a los diputados, porque son varios...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a la Presidencia.

SR. PÉREZ PONS.- Voy a acercarles a los diputados y a usted, un documentito que no lo lanzamos desde el Gobierno provin-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

cial sino del Gobierno Nacional, de cuál fue la deuda generada en tres años, que fui ministro: Cero. ¡Cerooo!

Entonces, me parece que podemos decir cualquier cosa, pero llámenlo a Bistoletti, fue abogado, excelente el presidente de S.E.Ch.E.E.P. que pusieron: Excelente, un tipo de experiencia; he charlado muchas veces con él.

¡Él sabe! ¡Todos los meses en que fui ministro de Economía, se pagó el ciento por ciento de la boleta generada por C.A.M.M.E.S.A.! Y después se renegoció una deuda que databa del 2016, incluida la pandemia -por supuesto, no íbamos a transferir el aumento de la luz en el peor momento de la Argentina-

¡Entonces, estoy dispuesto a discutir la deuda! Sí, firmamos un convenio que era, para mí, muy positivo para la provincia, pero realmente discutamos en serio. Realmente, en mí, van a encontrar siempre a una persona que acá va a discutir todos los proyectos de ley; y seguramente algunos acompañe, tal vez otros no, pero hoy la situación económica me preocupa muchísimo.

Entonces, pensé que en enero y febrero íbamos a tener sesiones extraordinarias, ¡no pasó! Que hoy, tal vez, tratábamos algo excepcional, no sé, con los dos tercios, sobre tablas -la verdad es que no conozco enteramente el Reglamento-. Pero decisiones que de alguna manera den algún tipo de sendero; hay cuestiones institucionales muy graves, presidenta.

Hay una ley que sancionó esta Cámara -no yo, otros diputados-, que se llama Convenio Colectivo de Trabajo; lo están por dar de baja y no los convocaron a los gremios.

Creo... No sé si alguna vez pasó... Una ley, ¡no la están cumpliendo! Donde los gremios y el Poder Ejecutivo tienen igualdad de condiciones para discutir... ¡No los convocaron!

Ni que hablar de la cuestión docente, que voy a dejar para otros compañeros y compañeras que también tendrán algo que decir.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Pero me preocupa; hicieron un anuncio económico, el gobernador -en un medio nuevo, con otro nombre-, donde decía: "Vamos a hacer un anuncio muy importante para la docencia: Dado que el incentivo nacional docente no se transfiera, nosotros vamos a darle al docente lo que se merece". -bueno, breve, y termino-.

Un docente, hoy, cobra 410 puntos, por el Incentivo Nacional Docente -410 puntos, es el salario del docente, el punto vale 70, se multiplica por 410, eso cobra hoy, son alrededor de 30, 50 mil pesos cada docente. El anuncio, uno lo miraba y decía: "Bueno, vamos a ver qué dice el gobernador", porque lo escucho, me gusta saber qué es lo que van a proponer hacia adelante.

Entonces, hace el primer anuncio: "Vamos a dar 120 puntos en la Bonificación de Recomposición Docente -creada por nosotros-, que hoy tiene viene 1200 puntos, 120, que son 8.300 pesos -para ponerle un número-; 120 puntos y que por primera vez va a ir a los jubilados. Error: Una bonificación que es remunerativa, significa que la cobran los activos y la cobran los pasivos -siempre, desde la creación-. Pero bueno, uno dice: "El gobernador no tiene que saber exactamente todo, lo entiendo".

Ciento veinte puntos es esa bonificación; y después 250, que en general -no se lo dijo así- es el Presentismo para los docentes. Sumo los puntos: 370 contra 420, listo, ya de tropezón les sacaron 50 puntos a los docentes -de su salario actual, no estamos hablando de aumento, del que cobraron en el mes de febrero; 370 contra 420-.

-Ante un comentario inaudible para el taquígrafo, contesta el

SR. PÉREZ PONS.- No, no, desde 1986, que los docentes cobran el Incentivo Nacional Docente. ¿Y sabe qué, diputada? Es un concepto...

-Dialogan fuera de micrófono, por lo que dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen, diputados.

SR. PÉREZ PONS.- Que lo cobran desde 1989 u 86, y que cuando pasa tanto tiempo, es un logro conseguido: Uno lo judicializa y lo gana. Punto; no hay discusión en esto.

Bueno, 370 contra 420; ¡ojo!, pero esos últimos 250 no los cobra el jubilado, no los cobra el suplente y ¡ojo!, si sos docente y te enfermaste, ¡chau!, ¡afuera esos 250! -como les gusta decir-.

Entonces, pasamos de 420 puntos a 120.
¡Anunciaron bajar el salario docente!

Entonces, espero realmente... Presenté un proyecto -que ojalá lo podamos tratar- que crea el incentivo provincial docente. ¿Y sabe qué, presidenta? Lo mismo; no, no, de mí no van a encontrar hipocresía, de que ahora todo para arriba, gastos, y todos para abajo los recursos; no. ¡Pero por lo menos un poquito de sentido común!

Entonces, para concluir, realmente espero sorprenderme y que la sesión que viene podamos tratar al contador y subcontador, que podamos tratar los temas importantes que tenemos en esta provincia y también los problemas donde nosotros tuvimos grandes equivocaciones, porque uno asume: Por algo perdió las elecciones, hemos cometidos errores, grandes errores, pequeños errores. Pero realmente me encantaría poder venir, como diputado, a discutir los problemas que hoy afectan a la sociedad.

Otros también... Escuché "Lista Limpia" o no sé cómo se llama y en mí van a encontrar la discusión siempre, para aportar: Aunque vote en contra, voy a aportar para mejorar los proyectos.

Pero de verdad pido consideración, presidenta: Que pensemos en los ciudadanos -la están pasando muy mal-. Decisiones de la Argentina, decisiones de la herencia, decisión actual; tengo mi pensamiento, ustedes otro, pero pido que en este recinto podamos discutir realmente los proble-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

mas de la gente. Muchas gracias. (Aplausos desde la bancada justicialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buenas tardes, presidente.

¿Saben qué? Nadie nos mira. Recién le preguntaba a quien tengo a mi lado, Zulma Galeano, qué es esto. Es una cuestión previa, para que la sociedad sepa de qué viene uno. Creo que nadie nos mira realmente; es una tribuna vacía la que tenemos. Realmente creo que no salimos de un frasco nosotros.

Sí, pasaron 90 días; pero también pasaron 16 años. Y nosotros denunciemos a algunos funcionarios del Gobierno anterior, no porque se nos ocurrió, sino porque el desánimo, el malhumor, la desempatía, los momentos difíciles y el precio de la yerba -altísimo-, tienen que ver con el gobierno anterior... ¡hagámonos cargo todos! *Papá paga cuando el nene rompe*; bueno, paguemos entre todos ésta porque parece que salimos de un frasco. Hay una continuidad en la idea de Estado en la que tenemos que estar todos, ¡muchachos, estamos todos acá!

El desastre que han hecho en el Estado provincial, por donde uno empieza a mirar, es un latrocinio, es un afano, loco, ¡es un afano! El desmantelamiento del I.A.F.E.P., la guita que se llevaron; en absolutamente todos los organismos por donde uno levante una baldosa, encuentra basura.

Y acá escucho quejas porque sube el transporte... ¡y cómo no va a subir! ¿Qué quieren?: ¡¿la cubierta tiene que pagar el empresario del transporte?! Realmente es increíble lo que estoy escuchando.

"¿Cómo subió el cobre?" Y subió el cobre; por eso se afanan los cables... ¡Ahora, hasta los cables se afanan! Por eso suben los precios de las cosas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

¡Realmente ustedes destruyeron el Estado, ustedes destruyeron el Estado! Y hoy se quejan de que, aparentemente, nosotros continuamos destruyéndolo. Lo único que hicimos fue ponerle un freno a esta destrucción, y tratar de hacernos cargos.

Y reitero, gente, reitero: ¡A nadie le importa un corno lo que estamos hablando acá, no tenemos audiencia! ¡No somos importantes! No somos importantes para la sociedad. La sociedad entera nos mira de reojo, no nos quiere a los políticos.

Entonces, ¡dejemos de discutir pelotudeces, dejemos de hablar pavadas! Dejemos de hacer reiteraciones innecesarias, como esto de... escuché "los reconocimientos a la mujer", y sí, la jurisprudencia reconoce a la ama de casa hace muchísimos años, en los años '70 se reconoce. Hoy te meten en cana diez días hábiles, seguro, si tuviste alguna cuestión con una mujer, ante la duda; y me parece perfecto. Pero no digan que no estamos trabajando como "sociedad" porque acá estoy hablando del Poder Judicial; como sociedad sí estamos trabajando, que hay que reconocerlo, habrá que reconocerlo. Pero reitero: La oportunidad para hablar de estos temas es lo que hay que discutir realmente y no perder el tiempo innecesariamente; como ayer en Labor Parlamentaria, "el reconocimiento de no sé qué", "el reconocimiento de..." "dah, dah, dah" como unos curas todos diciendo. ¡¿El reconocimiento de qué?! ¡Trabajemos! ¡Nos piden que trabajemos! ¡Eso es lo que queremos!

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Wannesson.

SRA. WANNESON.- Quiero volver atrás, un poquito, porque han hablado todos.

Entonces, mi forma de adherir al "Día de la Mujer" -el 8 de marzo, creo qué es, ¿no? (Risas)-, al cual se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

refirieron... Mi forma de adherir a las palabras de Cubells
y...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No personalice, diputada.

SRA. WANNESON.- Bueno, no voy a nombrar... de las diputadas
preopinantes, es: "Justicia para Cecilia", ¡que es el emblema
de violencia, que apañan los altos grados de poder! ¡Esa es
la emblemática lucha que tenemos que tener! Eso es lo que hay
que esclarecer porque, a partir de ahí, se van a esclarecer y
se van a solucionar muchísimos casos contra la mujer.

Y me extraña que no la pongan como un em-
blema de lo que esta provincia tiene que solucionar.

Y lo traje a colación porque Cecilia es el
origen -reitero: Es el origen- de que empezamos a tomar con-
ciencia, y que empezó a tomar conciencia la ciudadanía, de
que desde las altas esferas del poder se pueden desviar fon-
dos provinciales, muchísimos más de los que vienen ahora
-¡muchísimos más de los que vienen ahora!-, a cooperativas, a
asociaciones, a fundaciones, a punteros, ¡a los gerentes de
la pobreza! ¡Si no sabemos eso es porque tampoco nos damos
cuenta de que todos esos punteros y gerentes están atentando
contra las mujeres, contra los niños y contra la población
entera!

Así que voy a ser breve y escueta: Acá todo
el mundo se preocupa y dice su preocupación por el boleto,
quisiera hacer una auditoría para ver cuánto dilapidaron en
todo eso, que mucho se ha denunciado.

¿Hay alguno acá que se haya vindicado por
su función de Gobierno y haya pedido que se le haga Juicio de
Residencia? No conozco.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador
Ocampo.





SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser breve, sobre todo porque el temario acordado obliga a que, justamente, la productividad de la Legislatura se mida en cuestiones que tienen que ver, no solamente con las que acordamos en Labor, sino con las que tienen que ver con la mirada que tenemos sobre la realidad de la provincia.

Necesitamos que la Legislatura funcione y creo que el temario tiene que ver con eso: Con dar inicio al año legislativo.

Hay dos cuestiones que, simplemente, me parecían importantes plantearlas y por eso pedí la palabra. La primera es esta suerte de obsesión que tienen con cambiar todo el tiempo la dirección de los temas o la orientación de la realidad: Hasta el diez de diciembre del año anterior, el gran problema era el futuro; y desde el diez de diciembre del año anterior, el gran problema es el pasado.

Por lo tanto, estamos todo el tiempo cambiando las reglas del juego y el nivel de debate, porque cuando queríamos discutir algunas cuestiones del futuro, nos decían que "no había futuro posible porque la provincia y la Nación tenían una serie de problemas; y que esto, a partir de un nuevo Gobierno, se iba a resolver". Y la verdad es que ahora los que tienen mayor responsabilidad sobre el futuro nos dicen, permanentemente, que no hay posibilidad de discutir el futuro porque primero tienen que arreglar cuestiones del pasado. Y en ese andarivel andamos todos, un poco -digo-, siguiendo la línea del Gobierno, la falta de planificación, la improvisación permanente.

Y también, por supuesto, cuestiones que tienen que ver con este segundo punto que quería mencionar. En particular, porque muchas de las cosas que se dijeron acá, sobre todo las que recaen desde el punto de vista del ajuste, hacen no solamente a que las dificultades del presente sean muy severas, sino que hacia adelante -a mi entender- va a ser muy difícil escapar a una decisión, a una salida de conjunto, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

no incluya el consenso. Sinceramente la veo muy difícil para adelante, si no hay un mínimo grado de consenso en la provincia del Chaco.

Y voy a hacer un solo apartado que tiene que ver con la coparticipación: La provincia del Chaco perdió, en estos últimos tres meses, 28.000.000.000 de pesos, solamente por algunas modificaciones que tienen que ver con el ajuste que Caputo le está haciendo a las provincias. En particular, esos fondos que fueron -entre otros fondos- quitados, como los del Fo.N.I.D. -y otros a los que ya hicieron mención diputados y diputadas de diferentes bancadas-, hacen un poco al nivel de complejidad que cada vez se vuelve más difícil.

De hecho, creo que la discusión principal del mes de mayo, va a ser el tipo de cambio y, por supuesto, un acuerdo o no desde el punto de vista de lo fiscal. Va a ser muy difícil que la Argentina, y en particular las provincias del interior, tengamos algún tipo de salida si esto mínimamente no se acuerda.

Y estos 28.000.000.000 de pesos que menciono, tienen que ver, ni más ni menos, con fondos que hasta los propios intendentes nos están reclamando. No creo que al intendente Cipolini le sobren 2.500.000.000 de pesos, que perdió en estos últimos tres meses; o al intendente Roy Nikisch, 9.000.000.000 de pesos, que perdió en estos últimos tres meses, producto de los malos acuerdos que se hicieron a nivel nacional, que son efectivamente parte de la solución que los vecinos y vecinas reclaman.

Porque además de discutir cuestiones de la agenda política -que creo que a todos nos interesa-, también hay cuestiones que tienen que ver con temas muy sensibles y muy específicos de la vida de la gente: El valor del transporte, es una de las cuestiones que se mencionaron; pero podríamos ir hasta cuestiones muchísimas más específicas, más cotidianas. Digo, la necesidad de, por ejemplo, financiar los residuos sólidos urbanos, como una de las grandes políticas que necesitan resolver las grandes ciudades de la provincia del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Chaco y la verdad es que, sin financiamiento, prácticamente, es imposible resolver este tipo de problemas.

Simplemente, porque cuando se discutía mucho del futuro nos decían que el problema era, en ese momento, el pasado y viceversa ahora, cuando queremos discutir hacia adelante, nos dicen que no se puede porque, primero, tenemos que resolver para atrás.

En ese ida y vuelta entre el futuro y, quizás, lo que pudimos hacer hasta el 10 de diciembre, se resuelve la realidad de muchísimos chaqueños y chaqueñas que esperan que esta Legislatura sea fuente de soluciones y no simplemente un ring donde algunos vienen a plantear cuáles son sus posiciones y que tanto conocen o no conocen de la provincia, mientras tanto, la gran mayoría de los problemas de los chaqueños y chaqueñas, hasta el momento, no tienen una solución definitiva. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Realmente es una gran oportunidad que estemos en esta tarde escuchándonos y decirles bienvenidos a este ciclo de sesiones 2024, y agradecer a cada uno de los actores que permiten que estemos en este momento.

También decir algo, porque escuché tantas palabras en esta tarde, prácticamente, más de dos horas y hay que preguntarse ¿por qué estamos como estamos, presidente?, ¿por qué estamos cómo estamos?

Y la sociedad decidió un cambio, porque se dio cuenta de que estábamos -en 16 años- no llegando a un precipicio ni a un túnel ni todo lo que se ha mencionado, sino que hemos destrozado nuestra provincia; éramos una provincia que, aun con nuestras diversidades y dificultades, teníamos el cuarto índice de coparticipación; teníamos, real-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

mente, una gran posibilidad de hacer a esta provincia muy, muy provechosa y productiva, no lo hemos logrado.

Y no lo hemos logrado, porque voy a ratificar lo que dije: Hay una realidad y no tiene que ver... Para uno mirar hacia dónde queremos ir, debemos saber dónde estamos y lo que hemos heredado, tenemos que mirar y eso nos enseñan cuando hablamos de organización y cuando hablamos de planificación. Para planificar tengo que ver la historicidad de una situación; sin eso, no puedo avanzar; tengo que ponerme en el punto en el que estamos parados y tengo que mirar hacia dónde queremos ir.

Creo y acá voy a ratificar las palabras y el mensaje que dio el gobernador -el primero- que mostró un rumbo, mostró una línea, dijo hacia dónde queremos ir, no podemos decir que no hay un plan, fue muy claro en cuáles son los ejes que vamos a trabajar y porqué lo vamos a hacer y cómo van a ser las medidas que se van a ir tomando para poder ir saliendo, entre todos, de la situación en la que estamos.

Pido honestidad intelectual; así como he escuchado que piden madurez política y respeto, seamos honestos a la hora de pensar y decir las cuestiones, no sirven las chicanas, no sirven, todos sabemos cuál es la situación.

Cuando miro los proyectos que se han iniciado -algo que me compete muy de cerca porque es mi especialidad- leo "emergencia educativa", ¿saben que el 60 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de la provincia del Chaco son pobres?, especialmente en Resistencia; tenemos más de un 40 por ciento de adolescentes que no han terminado la Secundaria, a pesar de que le han dado un facilismo sin considerar ningún tipo de mérito para, solamente, cuantificar cuántos pasan y a cuántos los tengo incluidos, incorporados, anotados en las escuelas, pero el fracaso en lo que es la calidad educativa nos demuestra que nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes han perdido -esto lo voy a ratificar-, en 13 años de educación obligatoria, 5 ciclos lectivos; por paros, por un montón de cuestiones que el año pasado he mencionado en este mismo recinto.





Cuando hablan de emergencia educativa, me trae a la mente un proyecto que hemos presentado con el bloque y lo hemos trabajado, no solamente desde nuestro trabajo profesional o intelectual, sino que lo hemos trabajado con organizaciones de padres, de docentes, porque a nosotros nos preocupaba la calidad educativa; ese proyecto está dormido en la comisión, porque nunca lo han tocado ni lo han analizado ni lo han leído, porque a nosotros nos preocupaba, porque sabemos, sabemos -como ciudadanos- que cuando hay ciudadanos con juicio crítico, formados, son libres verdaderamente, y esa libertad parece que no la querían tener en nuestros adolescentes.

No sirve que solamente pensemos en una emergencia para resolver una cuestión, el gobernador paulatinamente lo dijo. Creo que es muy valioso, porque han escuchado que la inflación acumulada y la canasta básica aumentó el 54,3 por ciento, es el aumento que le dio a los docentes para decirles "aquí estamos, cerca de ustedes"; no es suficiente, obviamente; hay mucho más por hacer, pero es un claro mensaje de que no solamente decimos que nos ocupamos de la educación, si no queremos que estén los docentes en el aula porque, de esa manera, podemos pensar en una provincia que crezca; si no es así, cada día vamos a estar en peores condiciones.

Cuando hablamos de -y no voy a reiterar lo que acá ya se dijo- seguridad alimentaria, recuerdo otro proyecto que en 2022 presentamos, como bloque, pidiendo informes. La última vez que las escuelas cobraron en el mismo mes la partida de seguridad alimentaria y el Pro.Nu.Chaco -que son los dos que sostienen la cuestión alimentaria en los comedores y refrigerios escolares- fue en nuestra gestión, a partir de ahí empezó... y en los últimos años, hasta 5 meses se adeudaba, con la inflación imagínense que ningún comercio iba a sostener el mismo precio.

Entonces había un gran déficit, lo manifestamos, lo dijimos y pedimos informes y ese es uno de los 200 informes que duermen en el orden del día, porque este bloque era oposición y como había mayoría -y esto lo quiero recal-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

car-, como el oficialismo tenía mayoría, entonces no necesitaba acordar, no necesitaba consensuar, solamente pasaba al orden del día y ahí dormía, lamentablemente.

Creo que nos están dando una oportunidad; una oportunidad que nos exige diálogo, nos exige concertación, nos exige no pensar en nosotros, sino pensar en el otro, esas son cuestiones a las que nos vamos a tener que acostumbrar si realmente queremos que nuestra provincia cambie.

Decirles, además, que es verdad: Asistí el año pasado a la audiencia pública de S.E.Ch.E.E.P. y fui una de las que dijo "No al aumento"; y lo hice y lo ratifico porque una empresa que no era confiable, una empresa que no nos daba información clara, en donde no había los recursos necesarios -no solamente humanos, sino también materiales- para resolver las cuestiones, donde no había una propuesta de innovación y de cómo superarse y donde había una deuda, una gran deuda -que no la hicimos nosotros, la hicieron quienes gobernaron durante 16 años- y queríamos saber a dónde iba la plata de los chaqueños -porque todos en esta provincia saben quiénes no pagaban la luz-...

Señora presidente: También había clubes amigos, a los que les hemos perdonado millones en deuda y les hemos dado plazos larguísimos, que a María o a Pedro, en el barrio, si deben 2 meses le cortamos la luz. Esa administración fraudulenta, prácticamente, que ha tenido la empresa nos exigía decir: "No, mientras esta situación siga, no queremos aumento"; porque hablando del nivel -y en esto exclusivamente sí es verdad que la Nación segmentó a los usuarios o clientes en 3 niveles-, en la provincia del Chaco más del 90 por ciento de los que deberían estar incluidos en el Nivel 2 no se registraron, porque no se ocuparon de difundir, de publicar y de visibilizar cuál es el mecanismo para que Juan o Pedro, que son asalariados y algunos pensionados, puedan inscribirse para tener la luz con el subsidio que les corresponde.

Así que hay mucho trabajo por hacer. Aboquémonos, reconozcamos que, como chaqueños, hemos perdido una gran oportunidad. Hoy, los chaqueños nos dicen: Damos una nueva





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

confianza, pero entre todos; y acá es donde tenemos que saber -no nos tenemos que mirar de reojo- las propuestas que son válidas, vamos a estar acompañando; y vamos pedir el acompañamiento y vamos a acompañar las propuestas de la oposición siempre que, realmente, generen una cuestión importante para los chaqueños.

Por último, decirles que lamento que en 16 años no hayan pensado cómo resolver el tema del transporte. Se asustan porque 85 pesos es mucho, es verdad, pero es menos que un caramelo. ¿Cómo pueden subsistir? Decían 50 mil usuarios, multipliquen 50 mil por 100 pesos -por 85, como era-, ¿cuánto significa? Ni siquiera para cubrir las cuatro cubiertas de un colectivo.

Entonces, me parece que entre todos avanzar, consensuar, trabajar y, por sobre todo, ser honestos intelectualmente y saber qué arrastramos cada uno, en dónde estamos y hacia dónde queremos ir.

Ahí nos van encontrar: Cerca de la gente, trabajando para resolver, a este grupo de dirigentes que creemos que la gente votó, conscientemente "basta del pasado, queremos un cambio", porque quieren un futuro mejor.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero resaltar y ajustándonos al Reglamento Interno, si no me equivoco, tengo entendido que cuando uno hace uso de la palabra y va a leer tiene que pedir permiso. Entonces, primero, creo que vamos a empezar a respetarnos entre nosotros.

Por último, no puedo dejar pasar, los he escuchado detenidamente y quienes me precedieron en la palabra son, justamente, exministros -exministros de áreas tan sensibles que durante 16 años han golpeado a nuestros chaqueños, a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

nuestros compoblanos-, hoy, poniendo en valor 86 días, por un lado, y 16 años, por el otro; preocupados por algunas situaciones.

No soy de seguir formalmente los puntos, pero he anotado algunos de ellos, y lo he dicho en este recinto muchas veces -sinceramente, muchas veces- y estoy convencido de lo que voy a decir, que la exministra... Ya que recién hablaron del dengue, del problema que tenemos todos los chaqueños, en referencia a esta situación compleja que estamos atravesando: La peor ministra de la historia de la provincia del Chaco, se llama Carolina Centeno. Lo he dicho en este lugar, sesiones anteriores y me hago cargo de lo que digo; me hago cargo. (Aplausos de la bancada de Juntos por el Cambio).

O se olvidan -o se olvidan- que ustedes, en épocas de campaña, andaban pidiendo el acompañamiento a una lista manchada de sangre; y, nosotros, andábamos con paracetamol en los barrios porque desde el año pasado -aproximadamente, desde marzo- ya era una situación compleja que estábamos atravesando los chaqueños en materia sanitaria. Y, personalmente, le he pedido muchas veces a la ministra; y lo he hecho -repito- en el recinto y lo hice de mil formas.

Recuerdo -y nobleza obliga- que, también, el presidente de bloque, en aquellos momentos, recurrió y ha cumplido y ha honrado su palabra; el diputado Honcheruk.

También, quiero decir que han reclamado que no hay un plan, que el gobernador de la provincia, el primero de marzo, aquí, en teoría dejó en claro que no tiene un plan. Cuando, en realidad, nos han acostumbrado al famoso "Plan Quinquenal" que cinco veces lo han cambiado; cinco veces lo han cambiado.

La verdad es que cuando escuchamos los anuncios del gobernador, sí, obvió algo -y voy a hacer una crítica pequeña al gobernador-: obvió seguir diciéndoles la verdad a los chaqueños sobre las cosas y la herencia pesada que nos han dejado. Critican, por ejemplo, por el aumento de sueldo del gobernador, que se igualó y blanqueó la situación, que cobra un sueldo igual -igual- al de un comisario mayor. Les





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

quiero decir que con el monto que cobraba el gobernador anterior no se compraba ni el saco; ni el saco se compraba; y a esa mentira nos han acostumbrado durante 16 años.

Han dicho y han hablado del aumento del transporte. Personalmente, he participado de la audiencia pública y en esto también me hago cargo de lo que digo: A esa audiencia pública, el exministro, actual diputado provincial, debió llamar en abril de 2023 -abril de 2023-; por supuesto que va a haber un aumento; y no justifico los aumentos, para nada; pero, por supuesto que tiene que haber un aumento porque al precio del boleto lo pone la gente, los más de 50 mil usuarios que, día a día, hacen uso del transporte de pasajeros.

En este sentido, muy pocos en esa audiencia pública, generalmente, el ciudadano común que no tiene nada que ver con la política, han hecho mención de los servicios.

Nosotros, tenemos que partir de la base de que en nuestra provincia, más precisamente en la zona metropolitana, hay 17 líneas, 39 ramales, 231 unidades y lo tengo claramente estudiado; y muy pocos hablaron de la eficiencia del transporte; de la eficacia del transporte; de la seguridad del transporte de lo que, claramente, el Gobierno de la provincia del Chaco, con la Subsecretaría de Transporte, se hace cargo de lo que, en tiempos de hoy, y aún a discusión de una audiencia no vinculante -al igual que la de S.E.Ch.E.E.P.- quiere decir que el gobernador de la provincia en definitiva, va a determinar el cómo y el cuándo...

En este sentido, bien puedo decir y si usted me permite, señora presidente, una lectura para poner en evidencia las palabras del exministro cuando se refería recién a los incentivos que tienen que ver para el sector docente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. LAZZARINI.- El 6 de febrero de 2022, claramente, en sus palabras justificaba, permiso, señora presidente, para leer.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizado, señor diputado.

SR. LAZZARINI.- "La confirmación del ministro Santiago Pérez Pons a 'Norte' acerca de la intención del Gobierno provincial de implementar el pago de un incentivo económico a los docentes, a los que nunca faltan a clases. Esto, por supuesto, que encendió las luces en el sector de los gremios".

Y con esto, quiero resaltar el gesto que demuestra cada, aproximadamente, 10 días el gobernador de la provincia cuando habla para el sector de los docentes.

Primero, ha cumplido con la "Cláusula Gatillo" del 54,3 por ciento, que no les pudo cumplir -porque yo sí tengo memoria- y en 2021 -en 2021-, en ese entonces el gobernador de los 16 años de atraso recorría las localidades no dando aviso oficial de los horarios, porque movilizaba, aproximadamente, 200 efectivos policiales para que lo custodien y todos los gremios andando por atrás para hacerle reclamos. Lo ha hecho este gobernador en los 86 días de gobierno.

Este gobernador ha tenido una mirada importante, también, cuando habló del boleto gratuito docente -soy uno de los autores del boleto gratuito docente-.

En 2022, por octubre, era inevitable que en esta Casa de la Democracia se pudiera debatir acerca de ese proyecto y que sea una ley en beneficio del sector docente; y no pasó, por directiva del gobernador de la provincia. Como nos han acostumbrado, desde 2009 a la fecha, siempre han tenido mayoría calificada, porque siempre tuvieron quorum propio y nunca lo dieron para que se tratara la ley del boleto gratuito docente.

Días posteriores, recuerdo que viajaba a mi ciudad -soy oriundo de Castelli- y escuchaba al exministro de Economía junto al entonces ministro de Educación, Lineras, y al gobernador de la provincia, en ese entonces, haciendo un anuncio con respecto al boleto gratuito docente.

Por supuesto que un anuncio mezquino, que fue instrumentado, amañado, digno a cómo administraron la provincia durante los 16 años. Porque perfectamente conozco





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

la lista y había beneficiarios de El Sauzalito, que viajaban a diario de Resistencia a El Sauzalito; amigos; claro, docentes amigos de funcionarios del Gobierno provincial. No le alcanzan las horas de viaje para poder salir a trabajar de Resistencia a Sauzalito.

Sinceramente, eso es lo que no puedo dejar pasar cuando escucho algunos comentarios, dichos; y ahora pretenden -como dijo un diputado que me precedió en la palabra- invocar siempre lo del futuro y lo del pasado. Pero vamos a hacerlo claramente y a debatir, por supuesto, las veces que sean necesarias; y a mí me van a encontrar para que lo podamos hacer, como también a todo nuestro interbloque.

Por último, hablando de los docentes, nos tenían acostumbrados a que, en lugar del pabellón, en las escuelas, se icen banderas de otra nacionalidad -a tan sólo pocas cuadras de aquí, de la Casa de Gobierno-.

Era un uso y costumbre izar la bandera de Cuba; los amigos de ustedes, a quien usted, exministro, recién cuando criticó las transferencias...; cuando hay ministras que también han hecho transferencias millonarias a agrupaciones que solamente eran integradas por un núcleo familiar.

Y critican un acto de Gobierno, de inversión y/o pago de deuda, que tiene que ver con Se.Fe.Cha.

En este sentido, la prioridad fue clara, la prioridad fue clara. Este Gobierno quiere trabajar, dialogar, con todos los sectores; enaltecer, por ejemplo, al docente que va al aula, cumplir con los trabajadores y por eso, hay un proceso de paritaria -que seguramente más temprano que tarde van a lograr-, en aquél entonces, el exministro solamente les transfería plata y sumas millonarias a los amigos del poder.

¿Saben quiénes son los amigos del poder, señora presidente? Sena, hoy detenido; militaban para ellos en las elecciones, porque integraban las listas de diputados. Barraza, hoy detenido, porque no puede dar explicaciones de los fondos que manejaba. Acuña, la esposa de Sena.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Y así puedo nombrar otros, como "Tito" López y cuántos pseudodirigentes, porque la prioridad para el Gobierno anterior era, justamente, darles vida, llenarlos de impunidad, siempre ayudarlos y dándole la espalda, muchas veces, al pueblo chaqueño.

Muchas gracias, señora presidente. (Aplausos del interbloque).

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Cuando culminaban las elecciones del 17 de septiembre hubo sorpresas; sorpresas increíbles para los que perdieron. Nunca entendieron la madurez que tenía una sociedad que estaba harta, cansada, agobiada; que eligió el arma más mortífera para sacar a quienes creían estaban haciendo daño a sus propios conciudadanos; eligió el voto.

Y aún a pesar de la terrible y colosal campaña de despilfarro de dinero público, no pudieron superar el espíritu y el alma de cambio que quería una sociedad sumida en el desconcierto, en el dolor, en el abandono.

Cinco mil ochocientos cuarenta días de Gobierno; tuvieron más que oportunidades para demostrar que estaban comprometidos, que querían el bien común, que querían servir a sus comprovincianos. Tuvieron la oportunidad suficiente en tiempo, en dedicación, en responsabilidad.

Recibían, además, cifras importantes de dinero, que venían de la Nación, porque nos correspondían y porque tampoco se hacían por caminos a veces conocidos, como los A.T.N., fondos no reintegrables, aportes especiales; y la cuarta Coparticipación en el contexto nacional. Tenían la oportunidad. Nos dijeron: "No", a nosotros que pensábamos que gobernábamos bien, 12 años.

Entregamos, a través del último gobernador de la Unión Cívica Radical -Roy Nikisch-, una provincia ordenada en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

números, en cuentas y en transparencia. Vaya que hay diferencia con lo que ocurrió ahora.

¿Saben qué? Doblo en edad a uno que fue preopinante aquí, en la Legislatura, pero desde muy joven he comprometido mi vida a servir y siento que este cargo de diputado hoy no me enorgullece mucho; francamente.

Ha habido, a lo largo de estos años, una suerte de desjerarquización en lo que es la palabra y lo que son los hechos.

Tengo edad como para decir que a lo largo de esta historia -y me hago cargo- seguramente he cometido errores; me hago cargo.

Cuando dije hoy: "Es la primera sesión; es la oportunidad", porque conozco a muchos de los que están aquí -que fueron oficialistas y hoy son oposición-, que tienen valores. Dije: "Bueno, seguramente -como sabemos- no es que nos están viendo muchos a través de las cámaras y demás, porque no nos ganamos la simpatía; hemos cometido errores sustanciales, secuenciales y seriales".

Por eso estamos pagando las consecuencias; pero ésta es la oportunidad, éste es el momento de demostrarles que queremos elevar la vara.

Y sobre lo que decía al principio, que tuvieron 5.840 días para hacerlo, ahora pueden hacer el camino inverso: mejorar la situación de nuestros comprovincianos en las butacas de la oposición, junto con nosotros que, con errores y con aciertos, vamos a apuntar a mejorar la calidad de vida de los chaqueños.

Decía mi par, Zulema Wannesson, que estábamos cayendo en el abismo. Diría que no, que estamos en el fondo del abismo. Y esto es lo bueno: Tenemos la oportunidad, siempre que estamos en el fondo, de estar un poquito mejor que en el fondo.

Reitero: Sé que nos ganan los tiempos, las horas, hay mucha ansiedad, algunos todavía no acusaron recibo del mensaje ensordecedor de las urnas de ese 17 de septiembre. El hacerse cargo de los errores cometidos en una gestión





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

también significa leer claramente ese mensaje: nos están dando una oportunidad.

¿Saben qué? Escuchaba que hicieron muchas cosas, pero, por ejemplo, en lo que me toca muy de cerca, que es el dolor que percibo desde hace 40 años que ejerzo la profesión de médico: Cuando me recibí, allá por el '84, con 23 años, quería arrollar al mundo y curar al planeta. Y aquí también hago un parangón con una frase de un pedagogo, pensador y defensor de la libertad, Paulo Freyre, quien decía justamente que "La educación no cambia al mundo, sino que cambia a las personas, y las personas -nosotros- cambiamos el mundo".

Por eso creo, claramente, que tenemos que actuar con mucha madurez política, seriedad, medida. Tengo ganas de decir muchas cosas que pueden doler y trato de contenerme. ¿Para qué? Para construir -construir puentes-, porque tenemos una oportunidad histórica junto a un plan de Gobierno, que tiene una columna vertebral y que se vio claramente en un Gobierno al que muchos -inclusive propios- no le tenían fe.

Pero Leandro Zdero, en ese discurso, mostró que tiene tenacidad, tiene compromiso, se ha puesto zapatos de plomo y tiene un plan. Reitero: Una columna vertebral que se consolida en un programa educativo -y reitero lo de Paulo-, un programa de Seguridad -defender a los ciudadanos, respaldando a las fuerzas que actúen bien-, apuntalando una calamitosa situación heredada en Salud, donde muchas cosas se deben refundar -cuidar la salud, preocuparse y ocuparse de la salud-, y consolidar un programa de crecimiento y desarrollo innegociable, a través del rascado de olla que nos quedó por la poca plata que nos queda en las cajas que heredamos.

Pero tenemos -reitero- un gran desafío entre todos: Les pido... Sé que, por ahí, las emociones, las pasiones, nos hacen herir, por el dolor que sentimos cuando creemos que hay injusticias, pero manejémonos en un marco de respeto; claramente es lo que la sociedad nos está demandando.

Hay muchos temas puntuales que quería decir, en lo que más me compete, conozco y creo que puedo desarrollar, como el tema Salud, y le contesto del tema Salud que saben





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

claramente -y acá hay una colega que está escuchando atentamente y sabe lo que voy a decir- que el dengue -que nos está llevando puestos- no es una casualidad. Y lo digo con conocimiento de causa y compromiso, porque durante los cuatro años que fui concejal anteriormente -los cuatro años, secuenciales-, en los meses de agosto, septiembre y octubre, le pedí a la gestión del municipio de Resistencia, y haciendo un salto, al Gobierno provincial, que encare fuertemente el único plan que tenemos para erradicar el dengue, que es erradicar a su vector. Y esto no se hacía con magia, con milagros ni con drogas poderosas; se lo hacía con educación, con concientización, visibilización y participación ciudadana, a través del descacharrizado o descacharrado -como quieran llamarlo-, la fumigación y el conocimiento educativo -y vuelvo a Paulo Freyre: La educación, para ser el motor fundamental de las grandes transformaciones-.

No me voy a extender demasiado. Tengo mucho por decir puntalmente sobre el tema, pero claramente es un llamado a los pocos que nos están viendo, a la sociedad que nos está escuchando y que quiere creer que la política es la transformación real de la calidad de vida de nuestros comprovincianos.

Es por eso que hoy hago un llamado muy claro y firme: Aquí somos 32 diputados, ésta es la caja de resonancia real y genuina que tiene una sociedad, y es lo que les estoy pidiendo: Ojalá que entendamos este mensaje y estemos a la altura de las circunstancias. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Gracias, presidente.

La verdad es que pensaba no hablar, así podíamos agilizar el trámite hacia las cuestiones que nos competen, pero realmente no puede no revolvernos el estómago, no puede no hervirnos la sangre al escuchar tanta hipocresía como he-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

mos escuchado hasta este momento. Lo que quiero pedir es coherencia.

¿Y sabe qué, presidente? Les quiero dar la bienvenida a la realidad de la provincia del Chaco, a quienes ocuparon el Gobierno hasta el 10 de diciembre, que no tenían ni idea de los problemas que hoy tiene la provincia. De golpe somos la provincia más pobre del país; de golpe tenemos problemas salariales; de golpe la provincia del Chaco tiene problemas con los ingresos nacionales; de golpe la provincia del Chaco está totalmente sumida en la crisis del dengue; de golpe, a partir del 10 de diciembre empezó esto pareciera.

¿Porque sabe qué, presidente? Acá se habló de una preocupación repentina, vinculada con los ingresos nacionales, pero yo no vi a ninguno de los que dijeron eso, anteriormente, estar preocupados cuando los senadores del Partido Justicialista le votaban a favor a Massa la quita y la baja de Ganancias, que afectaba directamente a las provincias.

No escuché a ninguno -tan pasmados como están ahora-, cuando llenaban de guita a Emerenciano Sena y a cuantos delincuentes más que atentaban contra la ciudadanía, y hoy hablamos de femicidio -parece que tenían la lengua alquilada, que no estaban enterados que encabezábamos los rankings de femicidios en el país-. Solamente les falta salir a quejarse de los piquetes a esta altura, y ya estamos en la cúspide de la hipocresía.

Realmente estoy pasmado, porque hablamos de repudiar crímenes terribles, pero no vi a ninguno -de los que se llenaban la boca hablando de género- repudiar lo que hacía el dirigente Jorge Bregui, de La Leonesa, de la Corriente Clasista y Combativa, quien explotaba sexualmente a las mujeres, bajo las narices del Gobierno anterior ¡y financiado por el Gobierno anterior! ¡Yo no escuché a ninguno, señora presidente!

¿Sabe por qué? Porque hay una complicidad completa -completa-: Ellos llevaban a Barraza, llevaban en sus listas a Emerenciano Sena, a Gauto y también, lógicamente, a cada delincuente que a usted se le ocurra. Entonces, ¿cómo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

puede ser que hoy vengan a sentirse pasmados por los problemas que tiene la provincia del Chaco?

Los chaqueños elegimos un cambio, y nosotros no estamos denunciando a los responsables de los problemas anteriores porque no tengamos nada mejor que hacer o no nos podamos hacer cargo de los problemas, sino porque la única forma de que nosotros podamos comenzar a solucionar los problemas profundos que tiene nuestra provincia, es detectando donde inician, desde dónde vienen.

Porque no es que inicia un Gobierno y arranca tábula rasa, se reinicia, cuenta cero y listo, Nosotros venimos con una historia anterior, venimos con que la provincia perdió enorme cantidad de recursos coparticipables por lo que votó el Partido Justicialista en el "Plan Platita" y en el "Operativo Retirada", a Massa.

Venimos de una provincia que no tenía día sin piquete, donde los ciudadanos eran atacados por parte de los piqueteros y donde ellos mismos tenían a los piqueteros como directores de colegios, como docentes y cuánta barbaridad más... Entonces, nosotros no arrancamos de foja cero en el Gobierno de la provincia, señora presidente.

Le pido permiso para leer, porque acá se habló de que se hizo un ajuste. Ajuste se le hizo a Barraza, al clan "Sena", a Jorge Bregui y a cuanto delincuente más financiaban.

Le pido permiso para poder leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. GYOKER.- Se dio de baja -se le daban becas de Desarrollo Social- al Partido Justicialista, al Partido Intransigente, a Prensa del Gobierno, a Acción Chaqueña, a Unidad Básica "17 de Noviembre", Unidad Básica "Chaco Unido" y así, decenas y decenas de unidades básicas mientras la gente, afuera, no tenía para comer.

Salió el informe, la Encuesta Permanente de Hogares del tercer trimestre de 2023: 68 por ciento de pobres





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

en la provincia del Chaco, ¿y ahora venimos a estar pasmados por la pobreza que tiene la provincia del Chaco? ¡¿Ahora nos sorprende lo que nosotros vivimos?!

Nosotros estamos comprometidos con los problemas que tiene el Chaco. No los reconocemos recién ahora y no vamos a empezar a negarlos ahora que somos Gobierno, pero les pido coherencia, seriedad y que dejemos de lado la hipocresía para poder trabajar y resolver los problemas que tiene esta provincia.

Tenemos un compromiso con los problemas estructurales que tenemos que resolver. Espero que tengamos el acompañamiento del Cuerpo para poder sacarlos, para poder resolverlos y poder refundar -como muy bien dijo el señor legislador Salom- la Salud Pública, rediscutir una currícula acorde al Siglo XXI para la educación pública y que los chicos puedan salir adelante. Tenemos tanto por resolver en esta Cámara de Diputados.

Pido que seamos expeditivos. Para terminar, solicito, señora presidente, también, acortar la lista de oradores, así podemos ir al asunto legislativo que nos compete.

Les quiero dar la bienvenida formalmente a los exoficialistas -ahora, opositores-, a los problemas que tiene la provincia del Chaco: 68 por ciento de pobres.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente.

Brevemente, y un poco en el sentido final que diera el diputado preopinante: La verdad es que la experiencia que uno ha adquirido -con errores, con virtudes pero siempre con respeto-, me permite concluir en algo que hoy lo voy a hacer público -a algunos les parecerá acertado, a otros no-: Que la Audiencia Pública -tal cual está regulada, sin efecto vinculante- y estas cuestiones previas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

-invento de no sé qué legislador, qué bloque y qué época-, que no están regladas en esta Legislatura, son ámbitos de mera catarsis, donde se tratan temas importantes -salud, educación- pero en el aire, tal si fuera una charla de café -en algunos casos, algo *tribunesco*, ya por el tono... Veo que Taquígrafos debe ir por la hoja 70, 100, medianamente-, donde no avanzamos en nada.

Los escucho -coincidiendo y en otras cosas, no- y me remonto a la campaña del año anterior. ¡Terminó la campaña!

Entonces, señora presidenta y presidentes de los bloques, con el total de los respetos, a futuro, evaluemos un poco. Cuestiones de privilegio, sí, existen, muy clarito y son un derecho del legislador; ahora, estas cuestiones previas -invento no sé de quién- reglémoslas o, al menos, ordenémoslas, señora presidenta. A futuro digo esto, para los presidentes de bloque, para darle dinámica.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Segundo, una cuestión de orden: Procedamos a tratar los puntos que el presidente del bloque de la U.C.R. ha mocionado, que se han votado ya por todo el Cuerpo; reitero: Procedamos a tratar el primer punto, que ya fue votado. Entremos a tratar el orden del día.

Por eso, la moción precisa es que se cierre la lista de oradores, se dé por terminada -perdón, con todo respeto-...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, señor diputado.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Este invento que son las cuestiones previas y procedamos a tratar el primer punto del orden del día, que ya fue votado.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Moción de orden de los legisladores Gyoker e Ivanoff. Voy a dar mención del listado de oradores, para cerrar la lista.

Seguramente, será un tema en que debamos trabajar con cada presidente de bloque, por lo que menciona el diputado.

A continuación, tendrán la palabra los legisladores: Bergia, Chiacchio Cavana, Guillón, Pêche, Canteros Reiser, Ayala, Flores, Benítez, Slimel, Schwartz y Vargas. (Exclamaciones de aprobación y desaprobación en las bancas). (Aplausos).

Así que... Les dije que...

-Al notar gestos de parte del diputado Ayala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ayala dice que desistió.

Bueno. Tiene la palabra el legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, quiero saludar a todas las mujeres de la Cámara, porque con tanto debate nos vamos a olvidar y el viernes, a pesar de algunas alocuciones que escuché, es el "Día de la Mujer", el 8 de marzo.

Así que saludo a todas las mujeres del personal de la Legislatura, a todas las chaqueñas, a los que tienen sus madres, a los que no la tenemos: Muy feliz "Día de la Mujer".

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1°, legisladora Andrea Anastacia Charole, y se retira del recinto, su titular, la diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. BERGIA.- Señora presidenta, si me autoriza, en connotación de esto, quiero leer algo que no quiero que se lo tomen como una contestación a algo que se dijo al pasar en la Le-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

gislatura, como que no se sabe para qué estamos aquí o que nos está escuchando uno o una. A mí me alcanza con que solamente una persona me escuche.

"Las mujeres argentinas sufren todavía las consecuencias de esta sociedad anticuada y machista que ni siquiera les confiere la posibilidad de compartir la patria potestad de sus hijos". Esto lo manifestó Raúl Alfonsín en 1983, y en 1985 salió la ley 23.264, de Patria Potestad Compartida en nuestro país, señora presidenta. Para recordar, nada más, algunas cuestiones.

Señora presidenta, señores legisladores: Sin lugar a equivocarme, creo que soy el diputado más antiguo en esta Legislatura. O sea que soy la casta para algunos, para otros no, porque puedo caminar, andar por la calle, tranquilamente.

Por ahí, escucho algunos discursos y los celebro. Lo comprendo al diputado Santiago Pérez Pons; nuevo, con ganas de colaborar, porque lo escuché y varias veces dijo: "Colaborar". Obviamente, estamos para colaborar.

Este diputado (señalándose a sí mismo), que viene de la casta -orgullosamente de la casta-, le puede decir, señora presidenta, que también fue ministro de Gobierno, Justicia, Relaciones con la Comunidad... -no sé, porque creo que tenía como 18 nombres- y se fue de Casa de Gobierno. Este diputado, de la casta, tiene un solo hijo en el Estado -un solo hijo en el Estado, que no entró por mí-, tiene un vehículo y un departamento, que lo terminó de pagar hace poco tiempo.

Nos escucho con mucha alegría, mofándonos del "Día de la Mujer" -que cuándo es, que cuándo no es-, decir de los colectivos, preocupándonos por el empresariado. ¿Y el ciudadano? Al empresariado se le dio un crédito fenomenal, que no lo logró nadie en la provincia del Chaco -nadie-. Unidades nuevas hay -por lo menos, yo las vi-.

Vine con ganas de colaborar y voy a hacerlo. De hecho, pedí tratamiento para cuatro sesiones para poder debatir, y tenía varios proyectos de resolución que no los puse





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

para tratarlos sobre tablas, porque me parece -me parece- que el señor presidente de la Nación les faltó el respeto a todos los gobernadores, a todos los diputados y esto yo lo viví; lo viví como ministro de Gobierno, Justicia y Relaciones con la Comunidad; no podíamos levantar la voz para reclamar nada a Buenos Aires; y después, pasó lo que pasó; pasó lo que pasó.

Lo mismo que en la época de De la Rúa, que se intentó arancelar a las universidades públicas; lo mismo pasó con un endeudamiento fenomenal que no sirvió para hacer obras, que no se podía levantar la voz sino para beneficiar a algunos. Después vino nuestro Frente: "Plan Platita", "plan esto", "plan lo otro"; y el argentino es duro.

Acá todo el mundo sabe de mi posición en referencia a la Salud pública anterior; y yo celebro a los diputados -en ese momento, de la oposición- sacando filmaciones de todos los hospitales; de hecho, uno también lo puede hacer ahora; pasó poco tiempo, señora presidenta, es cierto, pero el pueblo chaqueño no puede esperar.

Respeto las opiniones absolutamente de todos y de todas las diputadas; ojalá, el gobernador entienda que nos va a encontrar espalda con espalda para defender los derechos de la provincia del Chaco; acá se dijo la cuarta coparticipación es la nuestra, y en su momento tuvo un papel preponderante un diputado nacional chaqueño que fue intendente de la ciudad de Resistencia -Rafael González- y fue ministro de Economía de la provincia del Chaco.

Yo quiero acompañar. Hay cosas que nosotros estamos convencidos que nos hicieron mal en la gestión anterior; por ejemplo, claramente lo digo, nos escapamos de un problema central que era el ordenamiento territorial de bosque chaqueño, nos escapamos de un problema, se generó un problema y entró en la ilegalidad; de hecho, estoy proponiendo el tratamiento de eso.

Hoy estamos sentados, acá, en nuestras bancas; he tenido reuniones con el nuevo gobernador de la provincia y con funcionarios; miren, señora presidenta y señores diputados: He ido con un intendente -que ustedes conocen-, Zenón





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Cuellar, de El Espinillo, a Desarrollo Social; y en realidad, no nos pudo atender la ministra de Recursos Humanos creo que es ahora...

-Fuera de micrófono, varios señores legisladores expresan: "Capital Humano".

SR. BERGIA.- Capital o... Desarrollo Humano, gracias; muy amable.

Yo no miro para atrás; mirar para atrás..., bueno, celebro que los diputados tuvieron la capacidad y el trabajo de ir a la Justicia y la Justicia lo resolverá; lo que sí, no debemos faltarnos el respeto como diputados porque, en definitiva, eso no le sirve a nadie.

Fui, sencillamente, a plantearles a los funcionarios de ese Ministerio, a decirles que el Gobierno provincial, por una orden judicial de la Corte Suprema de la Nación -y esto, usted lo sabe muy bien-, tenía fallo que cumplir -y que viene de 2007-, por el que había que ocuparse y resolver el problema edilicio en hospitales, centros de Salud, rutas y, fundamentalmente, un módulo alimentario que ponía la Nación.

Ese módulo alimentario, lo compra Nación, lo distribuye -o lo hacía- el Ejército argentino; se entregó la última partida los primeros días de diciembre -los últimos días de diciembre, que correspondía a noviembre-, se adeuda diciembre, enero, febrero y marzo.

Y yo no quiero hablar de 16 años; esta denuncia de los pueblos originarios se generó en 2005 y esta resolución judicial está para cumplirse, el dinero vino y nos explicaron -a los que fuimos- que faltaba solucionar el tema de logística con el Ejército Argentino, porque era muy oneroso pagar y que eso pagaba la provincia.

Con esto, qué les digo, no estoy echándole la culpa al nuevo gobierno o al viejo gobierno; estoy diciendo que hay una sentencia judicial que hay que cumplirla, el hambre no espera; no espera el hambre, señora presidenta, no es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

pera; y no es lo mismo vivir en Resistencia que vivir en esas zonas -y usted lo sabe-.

Yo lo dije cuando terminó el discurso el gobernador de la provincia; estoy preocupado porque yo quiero un Chaco que produzca, no un Chaco que produzca a costilla de los chaqueños; por ahí, decirles a algunos diputados que estoy contento que me esté escuchando uno solo -usted lo conoce, también-, "Polo" se llama, de Misión Nueva Pompeya; y lo digo porque por ahí, algunos legisladores dijeron: "No nos escucha nadie". "Polo" me está escuchando en Pompeya. ¿Sabe hace cuánto trabaja en el Estado provincial "Polo"? Desde el 2009, todavía no pasó a planta; sí, esas son fallas que tuvimos nosotros en la gestión de Gobierno; y por ahí, pasó gente que no debería haber pasado; pero en el Chaco, señores diputados, se sembraron 150 mil hectáreas, la soja, obviamente, va ganando con 605 mil hectáreas; trigo, menos, en el Chaco tenemos que trabajar.

Yo no me siento orgulloso de decir que el gobernador se aumentó el sueldo; ¿sabe qué? Este diputado que viene de la casta, señores diputados, gana menos que cualquier empleado de los que están acá sentados y tengo la autoridad para decirlo ¿Por qué no lo decimos? Dijo un diputado hoy, en la calle esto y lo otro o nos insultan, ¿saben qué? Tenemos que transparentar; tenemos que transparentar y decirle al pueblo del Chaco lo que gana un legislador, porque si no, nos putean gratuitamente; y acá, hay diputados que vienen de Castelli, que vienen de Sáenz Peña, de Bermejito y ¿cuánto sale venir, hoy?

Yo estoy convencido como lo dijo... Yo no voy a decir el exministro: Como lo dijo Santiago, el diputado Pérez Pons -por ahí uno escucha lo que quiere, hay que escuchar todo y él lo dijo-, de que seguramente hicimos muchas cosas mal; si no, no se hubiese perdido. Claro, ahora está la responsabilidad de todos de hacer las cosas, de llegar a ese chaqueño y chaqueña necesitada que la está pasando mal.

Quién se podía imaginar las barbaridades que les dijo el presidente de la Nación a los gobernadores; acordar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

no es imponer. Lo escuché al presidente y dijo: Antes de ir a Córdoba me tienen que aprobar tal, tal, tal y tal cosa; eso es imponer.

Ojalá, ojalá que no nos pase y que no le pase al gobernador de la provincia, Leandro Zdero, lo mismo que le pasó al exgobernador Oscar Domingo Peppo: Tener que agachar la cabeza y agachar la cabeza; más allá de las cosas que pudo haber hecho mal la gestión de Oscar Domingo Peppo.

Por eso, señora presidenta, diálogo no es adherir porque sí. Creo que con todos los gritos que pegó este presidente *twittero* que tenemos -presidente *twittero*-, les faltó -y tengo ahí el proyecto de resolución que no quise traer porque íbamos a empezar a pelear-, les faltó el respeto a las personas con discapacidad. Les faltó el respeto a las personas con discapacidad, le faltó el respeto a la Unión Cívica Radical, esta es la verdad.

Y por ahí dijeron: No estamos en el vacío, estamos acá, estamos allá; le faltó el respeto al pueblo argentino, quién va a discutir... Hoy estábamos hablando con el diputado Ayala de que Raúl Alfonsín ganó en la Argentina, en el '83, con los votos de la voluntad popular; Carlos Saúl Menem ganó con los votos de la voluntad popular; Fernando De la Rúa, también; Néstor Kichner, también; Cristina Fernández de Kirchner, también; Macri, también; Milei, también, pero somos 40 millones de argentinos, señora presidenta, y si nos dejamos faltar el respeto a las personas con discapacidad o la falta de respeto que hizo con el expresidente de la Unión Cívica Radical, a dónde estamos yendo.

Quiero debatir: Voy a contrapelo de la historia; ojalá me siga escuchando uno; ojalá se entienda que el hambre no espera; ojalá se entienda a ese diputado, exministro, que tiene ganas de trabajar.

Por ahí se dijo: ¿Por qué no lo hizo antes a los aumentos?, y por ahí ese exministro -hoy diputado- le va a contestar: Porque estábamos cuidando el bolsillo de la gente; pero de acá a adelante hacia dónde vamos; a decirle "sí, papá Milei a todo".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Lo planteo nada más: ¿Le vamos a decir "sí, papá; todo bien? Sí, es cierto, tenemos la cuarta Coparticipación, pero si por esas cosas de la vida -porque somos una provincia que nadie nos registra, ¿no?-, en vez de tener la cuarta, nos vamos al décimo lugar, ¿de qué nos vamos a disfrazar, señora presidenta? Todos los que hoy son oficialismo después pueden decir: Ah, la pucha, nos fuimos de mambo, lo apoyamos mucho y por ahí perdemos la elección.

Mire, me decía un muchacho que no trabaja en la Legislatura, sino en la parte privada: Tengo que venir en el mes, 22 días a Resistencia; vengo de 30 kilómetros, de Margarita Belén, ¿cuánto se te va en el sueldo? "Y..., gano 420 "'Juanjo'", me dijo. Eso me preocupa, no me preocupa la goma del empresario, porque sacó un hermoso crédito subsidiado por la provincia.

Después, lo escuché a un nuevo diputado -a quien no lo voy a mencionar, porque yo no quiero que me conteste-, lo voy acompañar, he presentado un proyecto de resolución preocupado por hechos que sucedieron en Margarita Belén. A mí no me van a atar: Lo que está mal, está mal y lo que está bien, está bien.

Y les puedo asegurar, señora presidenta y señores legisladores, que muchas cosas bien se hicieron en la gestión anterior; muchísimas, y otras se hicieron mal. La gente quiso un cambio. Mire, por ahí para alguno puede ser una estupidez, por ahí algunos no conozcan, usted, obviamente conoce: No soy un diputado *twittero* porque ya soy de la vieja camada, Pozo Borrado queda en el Chaco. Pozo Borrado queda en el Chaco, muy cerquita de Pompeya, pegadito a Misión Nueva Pompeya y la están pasando muy mal. Muy mal.

Acá lo denuncié y no había muchos legisladores, los nuevos no estaban, denuncié la gestión de S.E.Ch.E.E.P. y al nuevo presidente del bloque le consta, fui a la Justicia, contra el expresidente, por abandono de persona; Blanquet -si lo digo bien-; lo dije acá, hay personas que están de testigos y en las versiones taquigráficas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Mire, la Salud Pública en la provincia del Chaco: Ya van a 80 días y van a ir...; vamos andar mal, vamos andar mal porque el problema es que una Gestión hizo mucho en el tema edilicio y los problemas -yo lo venía diciendo acá- eran de Recursos Humanos. Recursos Humanos.

Y los Recursos Humanos están escasos. Mire, señora presidenta, si me enfrenté con la ministra anterior de Salud Pública, ¿usted se acuerda?, por la hija fallecida de un exintendente de nuestro espacio político; me dijo: Cómo no me llamaste -me dijo la ministra-; la paseé por cuanto hospital del departamento Güemes había y por cuánto sanatorio privado; donde hoy siguen los mismos médicos trabajando, en la Salud pública y privada.

Por eso, hay un proyecto de ley que presenté, que quiero debatir acá para ver si vamos a un sistema... sistema *full time* o *part time*, vayamos todos juntos a los hospitales y pidamos los horarios de los que son *full time*; vamos a ver si lo encontramos: Antes, ahora y dentro de un tiempo. Vamos, los invito.

Mire, señora presidenta: Ojalá que le vaya bien al gobernador Zdero; ojalá, por el bien de los chaqueños, no nos subamos a los carros tuiteros, hay un millón de chaqueños que le dieron el voto, la confianza por estos años; ojalá que no se equivoque, porque Oscar Domingo Peppo tenía la reelección en la boca todos los días y el pueblo del Chaco le dijo que no.

Con esto quiero significar que, a veces, abrazarse a esa pelea cotidiana de decir "la casta", está mal. Y se lo dice, señora presidenta, una persona que en realidad -como le dije a usted y a todos los diputados-, quizás sea el legislador con más antigüedad.

Y no me voy a cansar de decir que me siento orgulloso de esta casta, porque me han dado vuelta como una media y lo que hice, lo hice por derecha; lo hice según mi mandato y lo que me dio, por ejemplo, esta Legislatura y los 31 legisladores restantes, cuando fui presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Amo la política; por eso digo: "Que me escuche uno, me encanta". Siempre digo que, para mí, la pasión, la perseverancia y la paciencia, son lo más importante en política.

Claro, ;me olvidé de vivir mi propia vida! ;Pero jamás voy a levantar la mano a favor para que icen una bandera que no sea la del Chaco y la de la Argentina! ;Jamás! ;Y jamás voy a creer que lo que hizo el otro está todo mal, porque sabemos de la transformación en obras que hubo en nuestra provincia; cómo se eligió el defensor del Pueblo, cómo se eligió al fiscal de Estado, cómo se eligen los jueces en el Consejo de la Magistratura! ;Nunca me imaginé que un legislador le falte el respeto a otro, por un medio!

Ustedes se acuerdan cuando dije acá, en este recinto... Creo que está el diputado Peche -si está (mirando hacia la banca del legislador Peche)-, por ahí, muchos no saben: Peche es mi primo; no tengo la culpa ni mi mamá ni la madre de él tienen la culpa. (Risas y comentarios en las bancadas).

Pero a lo que voy, y no tengo... y grábense esto: No estoy enojado porque Carim Peche haya levantado la voz para echarme del radicalismo; y se lo dije acá: "Estoy agradecido", porque acompañé un proyecto político, que... cuando Carim y yo éramos chicos, él vivía al lado del Hotel "Pérez" -entre Kalver Mater y los Álvarez-, en Castelli e íbamos a buscar agua, porque no teníamos agua -y el domingo me dejó saludo para usted diputado Peche, disculpe que lo mencione, el señor Kalver Mater que vive en Du Graty-. Este proyecto político le dio agua a Castelli, y usted sabe, había un ministro de -no sé cómo era en ese momento -Infraestructura, de la gestión de Rozas -creo- que nos ordenaba a todos los castelenses a cerrar los aljibes: Cerramos los aljibes y no tuvimos más agua; después, tuvimos que hacer pozos otra vez.

Después, vino el gobernador Jorge Capitanich con una misión y tuvimos agua; nos falta más agua, obviamente, pero no por eso voy a tapar lo que hizo; ¿que tuvo errores?, tuvo muchísimos errores, pero también, empecemos a valorizar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

lo que se hizo bien, a acompañar a un legislador joven, que tiene ganas, con una capacidad extraordinaria.

El 8 de marzo es el día de nuestras mujeres, es el día de mi madre, que me trajo al mundo y que no la tengo desde los 12 años. Por eso, señora presidenta, quiero agradecerles, saludarlas a ustedes, a todas las trabajadoras, y decirles a algunos amigos del oficialismo: No nos agredamos.

¿Saben qué? Un millón de chaqueños, que nos están mirando, nos van a pegar una pateadura, porque sobre la miseria que hay -no sé si es de Alberto o de Milei-, nosotros podemos decir tantas cosas, ¿pero saben lo que es ir a la carnicería, para un tipo que no tiene laburo o ir a comprar un kilo de pan?

Acá enfrente hay una panadería, crucémonos ahora y preguntémosle cuántas bolsas de harina hacen por día, ahora, para el pan. Qué "Plan platita", plan éste, plan lo otro.

Le digo al personal que trabaja conmigo: "Agradézcan que tienen un trabajo, cuidenlo; ¿saben la cantidad de chaqueños que están sin trabajo?". Lo dijo hoy, no sé quién..., qué legislador: En la construcción, quedaron en la calle, señora presidenta.

Y van a llover denuncias, que si esto, que lo otro... Pero sí, la Justicia que se ocupe y que se encargue. Que le metemos la mano en el bolsillo, le metemos la mano en el bolsillo ¿a quién? ¡La casta va a pagar! ¡La casta va a pagar! ¿Saben quiénes están pagando? Los jubilados, los laburantes; otros no la pagan.

Por eso le digo que celebro que se haya cerrado la lista de oradores, celebro que la diputada Benítez hable, porque de Salud sabe, y mucho.

Y quiero agradecerle a usted la oportunidad, presidenta, y decirles a algunos diputados...

Si usted me autoriza, voy a leer, para cerrar; a algunos les va gustar, pero que no se aparten de eso, porque después de Milei vendrá otro u otra y los 40 millones de argentinos vamos a estar; algunos, por ahí no; a algunos se nos fue la vida en la política.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Esto lo dijo alguien que el diputado Peche conoce y muy bien: "Si alguien, distraído, al costado del camino, cuando los ven marchar, nos preguntan hacia dónde marchan, por qué luchan, tenemos que contestarles con las palabras del Preámbulo: Que luchamos para constituir la Unión Nacional, afianzar la Justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que deseen habitar el suelo argentino".

Señora presidenta, ¡A mí no me preocupan los empresarios! ¡A mí me preocupan las mujeres, que tienen su fecha el 8 de marzo! ¡Y me preocupan aquellos que van a tomar el colectivo y que hoy no tienen para comer! ¡De ese lado voy a estar, señora presidenta!

Gracias, se lo dice un diputado de la casta, que solamente tiene para decirle ¡Gracias!, a la democracia chaqueña. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Bueno, sigue la diputada Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Cedo la palabra, señora presidenta, a quienes todavía no han hablado.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta, señores diputados: La verdad es que luego de esta efusiva y prolongada ponencia del diputado preopinante, voy a hacer el esfuerzo de ser breve, diciendo que soy un diputado del interior, con 27 años de antigüedad, y mi sueldo del mes pasado -de bolsillo- fue de 462.000 pesos.

No me avergüenza decirlo, ¿por qué?: Porque también merecemos informarle a los chaqueños; pero también seguramente muchos chaqueños a estas alturas de esta jornada de un debate parlamentario -donde reside la soberanía chaque-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

ña-, nos estarán diciendo: "Pero para lo que están haciendo es mucho; es mucho".

De todos modos, quiero comentar y felicitar la actitud de la presidenta titular, en una charla informal que tuvimos con el secretario Darío Gamarra, porque siempre me carga. Tanto el diputado Darío Ivanoff como quien les habla somos los autores del proyecto vigente para que esta Cámara pueda sesionar en el interior de la provincia del Chaco.

En su momento fue también un rico e intenso debate, ¿por qué? Porque necesitábamos sacarnos ese halo de lo que decía el diputado preopinante: "Ustedes no trabajan, no hacen nada". Entonces, salgamos al interior, visitemos a nuestra gente, en nuestros parajes, en nuestras colonias. Y decíamos en esa ocasión -y traíamos a la memoria- frases de un papa, Juan Pablo VI, que cuando la iglesia estaba en crisis -a la Iglesia Católica hago referencia-, expresó en el documento que era "necesario que la iglesia abra las puertas y las ventanas, por más que algunos se resfríen".

En ese entonces, igual que ahora, es necesario que esta Cámara abra sus puertas y sus ventanas al interior profundo -que usted tan bien conoce, señora presidente-, ¿por qué? Porque esta situación, esta realidad golpea fuertemente.

Y lo decía también con el diputado -no era necesario, como se hizo un tiempo atrás, porque también ahí vino la autocrítica o las críticas severas- de que era suficiente la presencia de los diputados y sesionar debajo de un algarrobo o debajo de un ombú -que hasta los teníamos identificados-, con nuestros chacareros, con nuestra gente del campo; en una iglesia evangélica, con nuestras comunidades originarias. Sesionar, dar la cara, escuchar sus demandas, escuchar sus sueños. Y mientras...

-Ante murmullos en el recinto, dice el

SR. GUILLÓN.- A mí no me gusta, presidenta, que mientras... ¿sabe qué?: Algunos cuchichean. Yo los escuché respetuosamente, ¡y exijo también respeto, presidenta! ¡Yo los escuché





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

respetuosamente a todos! ;Y si quieren cuchichear que vayan afuera, a fumar su cigarrillo, seguramente! Pero este momento exige respeto, respeto que está pidiendo el oficialismo.

Y que, por lo pronto, sentimos lo que decimos desde lo más profundo de nuestro corazón, porque la situación de nuestra gente nos obliga y por convicción también, por esta vida política que todos elegimos, que no nos avergonzamos porque es un apostolado noble y digno. Santo Tomás de Aquino lo definía como "la acción tendiente al bien común". Y si alguien se avergüenza de la política ;que renuncie y que haga otra cosa! Nosotros los ejercemos con mucha dignidad.

Por eso, en esta Cámara donde -como decía al comienzo- reside la voluntad popular, los estamos representando, somos su voz. ;Y no somos un nido de ratas, no somos ratas, somos personas dignas, que ejercemos esta actividad noble, y merecemos respeto! ;Y este Cuerpo merece respeto!

Y por ahí aparecen algunos diputados con el pico bravo y con la lengua cual látigo, queriendo disciplinar seguramente. Y como dice nuestro criollo Martín Fierro: "No vengan con su achura que mi parrilla es chica".

Como dije tiempo atrás: Sabemos hablar, sabemos trabajar, conocemos a la gente. También hicimos y hacemos nuestra autocrítica; por eso estamos acá, como oposición y somos conscientes del rol. Hicimos muchas cosas bien, pero nos equivocamos en un montón de cosas; por eso no estamos en el gobierno.

Por eso hace casi noventa días está el oficialismo con esta realidad, con el tema del dengue, para el que su presidente, mi presidente -aunque no lo voté; ustedes trabajaron para él-, hoy o ayer, adelantó que no va a figurar la vacuna en el calendario nacional; cuando sabemos que hay familias, cientos de familias chaqueñas que están padeciendo y solamente el paracetamol... En las guardias, con un suero, cuando hay suero; ;y cuantas familias fallecidas, cuantos chaqueños fallecidos! De mi pueblo, hay varios. ;Asumo también la cuota de responsabilidad, más vale que sí, si todos somos corresponsables! ;Quién tiene la posibilidad de decir





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

"no tengo nada que ver"?, para eso estamos acá, para dar la cara.

¿Y por qué tampoco trabajamos cuando nos convocan? Seguramente estoy de acuerdo; pero no lo dicen y no nos convocan cuando el presidente Milei dejó sin tratamiento y remedios oncológicos a tantos chicos y chicas, pacientes, que seguramente les espera -como futuro- la muerte, ¿por qué? Porque se decía que ahí había maniobras de corrupción. Y si había maniobras de corrupción se hubiese castigado al que estaba robando, pero preservar y garantizar la salud y el tratamiento de tantas familias que están necesitando.

Y también, por qué no, convocarnos y ayudarnos para que nuestros comedores, que también, muchas veces ¡son vilipendiados y son atacados!, donde comen y se alimentan diariamente cientos de familias, y que desde hace semanas no se les provee los alimentos necesarios. ¿¿Ustedes saben que en el Chaco hay cientos de familias que están comiendo solamente una vez al día?! ¿Saben eso?! Y acá estamos distrayéndonos, revoleándonos investigados, presos y detenidos. También podemos nosotros hacerlo ¿o tienen la memoria frágil? ¿o no saben de un gobernador condenado? ¿o no saben del ministro denunciado y prófugo?

Ese no es el sentido de esto, ¿por qué? Porque el contexto histórico nos convoca a otra cosa, a asumirlo con mucha responsabilidad, convocándonos como nos convocaba acá el gobernador Zdero; entonces, sean consecuentes con ese mensaje que acá nos brindó.

La verdad es que estoy preocupado, presidenta, ¿sabe por qué? Porque estamos a escasos días de que nuestro gobernador -por más que no lo voté ¡es mi gobernador!- estará participando y quizás -"quizás", digo-, ojalá que no, suscribiendo el famoso "Pacto del 25 de Mayo". Mal llamado "Pacto del 25 de Mayo" ¡porque es una afrenta a nuestros revolucionarios del 25 de Mayo! Es el pacto de la maniobra extorsiva: Firma si querés recursos, pero aprobame ¿cuántas leyes más? Y yo quisiera haber escuchado -y todavía hay diputados por hacer uso de la palabra-, que nos digan de este pacto al que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

fue convocado y el gobernador respondió; porque me parece correcto que vaya a escuchar y que participe, esa es la actitud. Pero no sabemos en qué consiste ese pacto, todos son trascendidos. Nos adelantó el proceso el presidente: Si quieren participar muchachos, primero, vayan y apruébenme la ley, el D.N.U. y también vamos a ver de paso un pacto fiscal, a ver si les mandamos algo de dinero. Sepan que el D.N.U. y la ley "Ómnibus" son exigencias previas ¡y eso es extorsión! No tiene otro calificativo ¡eso es extorsión!

Ahí figura, por ejemplo: La redacción para excluir, para quitar derechos de acceso a la tierra ocupada por nuestros pueblos originarios; y usted lo sabe, presidente. Entonces, quiero desde acá comprometer a los diputados del oficialismo, que nos cuenten, que nos digan si ellos tienen información -respecto a este Pacto del 25 de Mayo-: ¿Si estará afectando o no derechos de nuestras comunidades?, ¿si estará afectando o no el patrimonio de nuestra provincia?, ¿alguien sabe? ¡Eso es un tema importante! No revoleándonos con investigaciones y excusándonos de un montón de cosas, para eso está el Poder Judicial; y si alguien lo hizo, que lo pague también.

Entonces, creo que es el momento de repensar actitudes, pero de verdad, de verdad.

Y sobre este debate tan rico: A mí no me molesta, eh, si tenemos que quedar horas y horas, quedémonos; en tanto y en cuanto también seamos capaces de deponer, efectivamente, nuestras actitudes, que seamos convocados en serio y que seamos respetados y de nuestra parte, también, ser consecuentes con esta convocatoria y trabajar con mucha humildad, porque a todos nos está haciendo falta, en este contexto, un bautismo de humildad, de saber que hay familias chaqueñas que la están pasando mal.

¡A mí me dolía cuando escuchaba al diputado preocupado por la cubierta, por la llanta del transporte del colectivo; a mí me preocupa el usuario que no va a poder viajar; a mí no me preocupa la carrocería; me preocupa el ser humano; el trabajador, el estudiante, el adolescente!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Señora presidenta, termino con esto: Gracias por la actitud muy respetuosa; le agradecí a usted, recuerda, en esa *charlita*; y aquí, también, los 32 diputados sabemos de su compromiso, porque usted también, es del interior y el interior nos espera y, ¿sabe qué? tengo mensajes de que sí nos escuchan, nos avisaban que cuando usted hablaba solamente se le escuchaba a usted ¿por qué? Porque también dentro del sistema del Poder Legislativo hay un *botoncito* -los que son *tik-tokers*- que se puede ver la sesión en vivo y nos escuchan, desde San Martín un equipo periodístico que no tiene pauta publicitaria.

Gracias, señora presidenta, muy amable.
(Aplausos).

-Reasume la Presidencia del Cuerpo, su titular, diputada Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la diputada Andrea Anastacia Charole.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Bueno, gracias, presidenta; va a hablar el primo de Bergia, ¡qué suerte que Dios me dio! (Risas).

La verdad es que anoté algunas cosas que decía, pero ya no me estoy entendiendo ni la letra, ya estoy viejo, estoy corto de vista.

Voy a empezar por lo que dijo el arquitecto Schwartz, quien hizo una descripción perfecta de lo que está pasando, sin entrar en los otros temas a los que se refirió, pero claramente sí habló de la quita de los subsidios, en fin, de algunas medidas que tomó el presidente.

También voy a coincidir en que el señor presidente ha sido irrespetuoso, que ha faltado el respeto a los legisladores, a instituciones y creo que a gobernadores y que no corresponde en estos tiempos difíciles que se están viendo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Señora presidenta: Sí me hubiese gustado un debate, discutir si hay que hacerlo, pero no así, porque, bueno, nadie sale solo. Como siempre he dicho en tantas, tantas, veces en esta Legislatura: Ni un gobierno hace todas las cosas bien y ni un gobierno hace todas las cosas mal; tiene aciertos y errores.

También dije -cuando lo decía estábamos en la oposición- que no hay que ser soberbios, porque el poder es efímero y la vida es como una rueda: A veces, se está arriba y, a veces, se está abajo y quiero decir esto para nosotros mismos -para nosotros mismos- cuando más humildad hay que tener es cuando uno está en el gobierno, porque siempre el que tiene para dar es quien gobierna, no el que está en la oposición.

También, por ahí, es cierto que algunas cosas uno debe contestarlas. Recuerdo que, si hay algo que caracterizó mi intendencia, señora presidenta, fue que cuando asumí por primera vez, durante los 4 años de gobierno doné el 36 por ciento de mi sueldo, junto a mis funcionarios y los concejales del radicalismo, porque agarramos una situación muy difícil, indudablemente que los tiempos cambian.

Un legislador decía que Zdero se aumentó el salario y les aumentó a los funcionarios; creo que, si no lo hacía se iban a quedar Leandro Zdero y la vicegobernadora nomás, con lo que ganan. Lo que no dijo ese diputado es que el primer decreto que firmó el señor Capitanich -cuando fue gobernador- fue aumentarse el 100 por ciento el sueldo -él y sus funcionarios-; se olvidó ese pequeño detalle. Entonces, la verdad a medias, no es verdad.

Indudablemente que somos todos responsables para que hoy ninguno de los partidos tradicionales esté gobernando la Argentina, por el tema este famoso de la casta: Que la casta esto, que la casta lo otro; un montón de veces dije acá también que nosotros -para la sociedad- somos una lacra, los diputados provinciales, que no hacemos nada, que somos vagos, que somos tranceros, que somos esto; y si ahora, aparte de eso, tenemos un presidente que lo único que se la pasa di-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

ciendo es que lo extorsionan, que lo coimean... No sé, cuando digo que alguien me coimea, voy y hago la denuncia en la Justicia "Fulano de tal me coimeó" y que la Justicia investigue.

Entonces, encima de que somos vapuleados por la sociedad, cobramos bajo la línea de pobreza -creo que uno de lo que más cobré fue 414 mil pesos, indudablemente que vivo de otra cosa no voy a vivir de la diputación; gracias a Dios que vivo de otra cosa-.

Entonces, nosotros contribuimos; y ahora con el presidente que tenemos, que hizo su campaña contra la casta política, no digo que no haya alguno que tenga privilegios, por supuesto que lo tienen, que no lo comparto, pero que denuncie a los que tienen privilegios.

Trato de no irme de lo que quería decir, señora presidente, por eso manifesté lo del aumento del exgobernador Capitanich, me parece que caer en esa no es buena porque, sinceramente, ojala todos los trabajadores ganaran mucho más, pero esta es la verdad; si no, no iba a poder tener funcionarios, estaban cobrando 400 mil y *pico* o 500 mil pesos los funcionarios del Ejecutivo, la verdad que uno lo hace -como decía el amigo Guillón- de vocación, porque siente la política, siempre digo la frase "hay algunos que viven para hacer política y otros que hacen política para hacer dinero" -digamos-, cada uno elige el camino a seguir, yo vivo para hacer política, porque tengo la pasión a la que se refería Guillón -como creo que la tiene la mayoría de los que estamos acá-.

Después tocaron -si mal no recuerdo- el tema de la luz. Miren si hay alguien que denunció el tema S.E.Ch.E.E.P. fui yo, hasta el cansancio, recuerdo que en la época del señor gobernador Peppo me hicieron un video oficial de la Casa de Gobierno, indudablemente, pagado por la Casa de Gobierno, no por el pueblo, donde me decían que era mentiroso, que era esto, que era lo otro y hablaba en ese entonces el defensor del Pueblo, Corregido; lo tengo al video, de vez en cuando lo miro, lo miro porque me da bronca tener la razón, porque el tiempo me dio la razón: Quebraron la empresa





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

S.E.Ch.E.E.P., por la mala administración política que tuvo, no estoy echándole la culpa a todos, hoy alguien decía que no tiene nada que ver; indudablemente que yo no puedo decir todos los legisladores son culpables, es mentira, pero cada persona que ocupó ese cargo se tendrá que hacer responsable.

En 2007 -y esto está en los registros- se entregó una empresa con superávit fiscal, cero de deuda a C.A.M.M.E.S.A., con los galpones llenos de insumos y a través de los años se vino deteriorando; tal es así que, cuando estaba el señor gobernador Peppo la deuda era de 5 o 6 mil millones de pesos, no recuerdo bien...

-Fuera de micrófono un legislador manifiesta: "Seis mil", por lo que dice el

SR. PECHE.- Seis mil.

Tuvimos que viajar a Buenos Aires, porque le intimaban a que iban a cortar la luz de la provincia, seguramente iba a ser el alumbrado público, no otra cosa, no; y ahí nos pidieron que acompañemos, acompañamos acá ese famoso crédito para pagar la deuda; la deuda más grande se generó en el Gobierno del señor Peppo, después se incrementó.

Me enteré -el otro día- que la deuda refinanciada está en 310 mil millones -310 mil millones-. Por eso siempre hacía la pregunta... y esa frase que dice que la gente tiene que elegir entre comer o pagar la luz, la repetí millones de veces. Y la voy a seguir repitiendo porque, indudablemente, no estoy de acuerdo con el aumento de la luz que va a hacer el presidente; no puedo estar de acuerdo. Ahora, lamentablemente, no es una decisión de nuestro Gobierno de la provincia.

Aclaro, también, que trabajé para la interna para Larreta y perdí; y después trabajé para Patricia Bullrich, por lo menos yo, hablo en mi nombre -hablo en mi nombre-; lo digo para que no nos endilguen que somos *mileistas*. Yo, por lo menos, no lo soy. Sí, respeto porque es el presidente y tengo que respetarlo; como, también, lo decía acá siempre que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

hablaba de los gobernadores -tanto de los señores Capitanich como Peppo-, que si les iba bien a ellos, les iba bien a los chaqueños. Lo mismo digo del señor presidente.

No tengo dudas, contestando algunas preguntas que hizo el amigo Guillón, de que nuestro gobernador no va a firmar nada que pueda hacerle daño al pueblo chaqueño, porque el compromiso de él es con los chaqueños; estoy segurísimo de eso y en ese camino vamos a estar. Y que, también, vamos a defender. Sé lo que es ser oposición y ser oficialismo. La vida y Dios, me han permitido estar de los dos lados; de los dos lados de la mesa del mostrador. Sé, también, el papel que tiene que hacer el oficialismo; y sé el papel que tiene que hacer la oposición. Pero, indudablemente, creo que más allá del respeto... ustedes saben que yo, por ahí, soy vehemente cuando hablo, pero con ninguna intención de agraviar o agredir a alguien.

Por ejemplo, la deuda -si mal no recuerdo- de 2007, cuando estábamos en el último gobierno era de 4 mil y pico de millones y, hoy, la deuda pública en la provincia está en 184 mil millones.

Es cierto, también, que se hicieron muchas obras en la provincia, hay que decir; pero, también, es cierto que se mandó 3 veces dinero para hacer el acueducto del Centro Oeste Chaqueño y no se terminó. Y lo prometió Néstor Kirchner, -hoy, expresidente fallecido-, lo prometió Cristina Fernández de Kirchner, y todos lo que se quieran acordar. Era intendente, me acuerdo, en 2003, cuando vino Kirchner a Sáenz Peña y prometió el acueducto. Los que están acá hace algunos años me habrán escuchado repetir esto un millón de veces.

También, vi la preocupación por la pobreza. Creo que es la preocupación de todos. Estamos arriba del 60 por ciento de la pobreza en el Chaco: es una de las provincias con mayor pobreza. Ahora, esto de terminar o disminuir la pobreza nos va a llevar años, todos sabemos esto porque son pobreza estructurales, no hace falta que les explique. Tampoco podemos decir la culpa tiene -qué se yo- Hipólito Yrigoyen o Juan Domingo Perón; hicieron cosas bien e hicieron cosas mal.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Puedo decir, por ejemplo, el dinero que estaba destinado para las viviendas de los hermanos aborígenes de El Impenetrable - para las casas- desapareció. La leche que se les robó a los pobres, niños pobres y desnutridos, el acto más repugnante que puede haber.

Ahora, les puedo echar la culpa a todos ustedes, ¿y ustedes qué tiene que ver? Que militen un partido no significa que son responsables, pero eso ocurrió -ocurrió-. Mercaderías que eran para darle a la gente pobre terminaron en las góndolas de los supermercados, ocurrió.

Entonces, por ahí, es bueno debatir y discutir, pero sin echarnos la culpa nosotros. Es como que me digan: "Tu culpa, Carim, es cuando gobernaba -qué se yo, no sé- De la Rúa"; y yo qué tengo que ver si no era funcionario de De la Rúa; está bien, trabajé para que llegue De la Rúa, pero estas son verdades que no se pueden negar.

Lamentablemente, lo de los piqueteros son realidades, Sena está preso, el otro está preso; el otro está preso; y van a seguir presos. Bueno, a alguien del Gobierno -a lo mejor- se le ocurrió que era una buena alianza política. Ahora, no digo: Todos estuvieron de acuerdo; y seguro, si les pregunto a uno por uno, nunca nadie va a estar de acuerdo con que Sena haya hecho lo que hizo, con que el otro hizo lo que hizo; con el otro que hizo lo que hizo; o que anden con todos los vehículos -no sé, Toyota, ambulancias- y nosotros, acá, creo que tenemos un vehículo para los 32, una cosa así.

Entonces, estas son las cosas que la sociedad ve mal y les aclaro que estamos todos en la misma bolsa. Nos ponen a todos en la misma bolsa, no vayan a creer que no; sí. Cuando ustedes fueron oficialismo y, nosotros oposición, éramos todos iguales. Ahora, nosotros somos oficialismo y ustedes, oposición, todos igualitos somos.

Entonces, en esto hay que tener cuidado. Indudablemente un lindo debate, se puede debatir mucho tiempo. Me habrán escuchado en el último debate que hablé de los gremialistas; y hay algunos gremialistas docentes que están hace 30 años, que son los mismos; que son a los que les alquilaron la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

lengua -les alquilaron la lengua- para que no digan nada. ;Resulta que ahora descubrieron que les volvió la lengua, en 90 días! Y traicionaron a los que defienden, los han traicionado.

Esto también tenemos que decir nosotros ¿por qué vamos a ser siempre culpables los diputados?, ¿o no conocemos a algunos gremialistas?, ¿cómo es el tema? Algunos gremialistas que escuchaba decían: "Nosotros, defendemos los derechos"; ;pero calláte, si vos estuviste en la lista de diputados, le digo! ;¿De qué objetividad me hablas?! Coincido con otro legislador que decía que hay que terminar con la hipocresía, y esta hipocresía hay que terminar.

Por supuesto, que comentemos errores, claro, ¿quién no comete errores? Somos seres humanos, el único perfecto es Dios que no comete errores; pero nosotros sí, cometemos errores.

Hay legisladores nuevos, aquí; bienvenidos, ojalá que aporten buenas ideas, sobre todo para los que ya estamos de vuelta en la vida. Ahora, también les digo algo a los nuevos: Hay que respetar las canas -hay que respetar las canas- y a los pelados, dijo acá el amigo. (Risas).

Así que, presidenta, más allá de tener, digamos, como radical -soy radical, aclaro, no soy de otro partido- nací, crecí y me voy a morir radical. Me parece que más allá de esa convicción que tengo por el gobernador, que es militante del radicalismo, estoy convencido de que quiere hacer las cosas bien y si no, estaría diciendo otra cosa, presidenta, usted me conoce. Si yo no estuviera de acuerdo con algo que está haciendo el gobernador, voy a decirlo con la misma fuerza que digo cuando no están bien las cosas.

Creo en el gobernador, creo -desde la última vez que charlé con el- que lo que necesitamos para la provincia y, seguramente, el legislador Pérez Pons va a saber un poco más que yo de números, pero que nos devuelvan ese impuesto que aplicó el señor ministro Massa, porque creo que vendrían como 13 o 14 mil millones de pesos más, mensualmente, a la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

provincia -no sé exactamente el número, pero más o menos- y con eso permitiría afrontar mejor los compromisos.

Indudablemente, a mí lo único que me embronca, por ahí, es que existan -como decía- algunos gremialistas -a los que conocemos también cuando fuimos Gobierno, no es que cuando estaban ustedes nomás-, que pretenden que un nuevo gobierno resuelva los problemas en tres meses. Es imposible eso, acá no hay magia, no hay; no hay; no hay; no hay; no se puede, no es que no se quiera, no se puede.

Entonces, hay que tenerle paciencia al nuevo gobernador, acompañarlo en las cosas porque si hay alguien que acompañó y que puede decir -como también en algunas cosas, no- que acompañó a los diferentes gobernadores justicialistas, es quien les habla. Con créditos -sabe que son con mayorías agravadas-, convencido de que es para el bien de los chaqueños; y de esto se trata.

Nosotros somos *ave de paso* y algún día también tenemos que, los 32 legisladores, ponernos de cara a la sociedad, explicarles qué hacemos, qué no hacemos. Porque repito, la gente cree que somos diputados nacionales -no sé qué piensan-, pero los legisladores de la provincia del Chaco son los peores pagos de la Argentina.

Y esto también lo tenemos que defender, porque trabajamos; mucha gente tiene compromisos, tiene familia -más allá de que amamos lo que hacemos-.

Así que, presidenta, vamos a aprobar lo que falta y después pongamos un día, debatimos y estamos hasta la madrugada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Me dicen: "Ya se olvidó de lo que tenía que decir". (Risas).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

La verdad es que se ha hablado mucho, pero no quería dejar pasar algunas cuestiones que se dijeron al comienzo de este debate, que empezamos como cuestión previa y nos fuimos yendo.

En principio, quería hablar, porque se mezclaron muchas cuestiones, algunas que tienen que ver con situaciones que decide el Gobierno nacional y otras que nos competen, como Gobierno provincial. Entonces, se han mezclado muchas cosas. Y se habló del Gobierno nacional y del ajuste que se está dando a los jubilados, a los trabajadores.

La verdad es que ésa es una cuestión que no depende de los diputados provinciales ni del gobernador de la provincia, que asumió el 10 de diciembre de 2023 en un contexto realmente preocupante, porque la inflación y la situación que hoy estamos viviendo no es responsabilidad del gobernador Leandro Zdero, sino de una gestión económica que viene de años; no tiene que ver con algo que empezó el 10 de diciembre.

También es cierto que los argentinos votaron un cambio y tenemos un presidente, que es Milei. Se habló mucho del ajuste a los jubilados y de eso sé. Como radical y como miembro de este interbloque no comulgo con este ajuste; de hecho, soy una diputada que siempre reclamó que se respete la ley de Movilidad, cuando se tocaban esos temas.

He dicho que como Unión Cívica Radical acompañamos, en su momento, una ley de Movilidad; también la Pensión Universal al Adulto Mayor, justamente para darle mayor previsibilidad al sistema, para que las prestaciones al adulto mayor no dependan de un gobierno de turno, así que también lo quiero decir orgullosamente como parte de este bloque político.

Si hablamos del ajuste a los jubilados, tampoco hay que olvidarse que quien empezó el ajuste y suspendió la ley de Movilidad en primer lugar, fue el presidente Alberto Fernández -y ahí no escuché las voces de quienes hoy empezaron a hablar en esta cuestión previa-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Cuando discutíamos la nueva ley de Movilidad se tiraban piedras al Congreso, estaba el señor del mortero. Y nosotros estábamos, como bloque político, debatiendo una fórmula que beneficie a los jubilados; y por eso también, como parte de este bloque político, quiero dejar en claro que no comulgamos con el ajuste a los trabajadores y a los jubilados.

Como diputada de este bloque, quiero comentarles que tenemos algunos jubilados docentes a quienes, justamente, no se les aplica la movilidad. Algunos jubilados docentes chaqueños que por un desentendido entre el Ministerio de Educación de la provincia y la Gerencia de la A.N.Se.S. hoy tienen congelados sus haberes.

Por suerte estamos tratando, junto con la nueva ministra de Educación y la nueva gestión de la A.N.Se.S., de corregir esta situación, porque hay jubilados docentes que hoy no tienen movilidad y son chaqueños; así que también lo quiero aclarar.

También se habló mucho de la quita de fondos; por supuesto que que nos preocupa, porque estamos hablando de fondos provinciales, en un contexto que no nos es favorable y en el que le toca gobernar a nuestro gobernador, Leandro Zdero.

Y hay que decir que la quita de fondos -y ya lo hicieron mis pares- comenzó con esa ley que Massa mandó al Congreso -que fue votada por los diputados del bloque, justamente, del ministro Massa, el año pasado, y también acompañada por quien hoy es presidente; a lo cual nos opusimos, porque no sabíamos cómo se iban a recuperar esos fondos para la provincia y hoy estamos en esta situación realmente preocupante para nosotros.

Por otro lado, también se habló del aumento de la energía eléctrica, de la tarifa eléctrica; participé de la audiencia pública junto con algunos mis pares. Sé que también había otros diputados que estaban anotados, pero lamentablemente no participaron; y algunos se fueron sin escucharnos. También quiero aclarar -porque hay un derecho de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

los usuarios que está reconocido en la Constitución de nuestra provincia y es el derecho a la información- que no es cierto que los residenciales de Nivel 1 van a recibir poco aumento.

De hecho, la tarifa de la energía aumentó por una resolución de la Secretaría de Energía de la Nación y ese aumento está dando vueltas y va a repercutir en la factura de los usuarios, en abril, en mayo; así que no es cierto que ese aumento no se va a dar.

Ese aumento fue dispuesto por el Gobierno nacional y lo que discutimos en la audiencia pública es el aumento que corresponde al Valor Agregado de Distribución. También es importante que les comentemos eso a los usuarios de la provincia, porque tienen el derecho a estar informados.

Y mientras un diputado preopinante hablaba de la deuda -a confesión de partes, relevo de pruebas-... Pero la verdad es ésta: Cuando se fue el radicalismo, en 2007, la deuda con el proveedor C.A.M.M.E.S.A. era cero, y en 16 años se convirtió en una deuda -como bien decía acá el diputado Peche- que se fue a 310 mil millones.

Entonces, realmente es preocupante, porque esa deuda es de todos los chaqueños, de todos los usuarios. Una deuda que se fue refinanciando con el tiempo; de hecho, esta Legislatura aprobó un crédito para que se pague y una vez que se lo hizo, se volvieron a endeudar.

Nosotros, los usuarios, pagamos mes a mes nuestra factura de luz y eso no repercutió en el pago que tenía que hacer la gestión anterior al proveedor; y por eso esa deuda se refinanció hace poquito y se anunció con bombos y platillos. Una refinanciación que no es favorable, por más que lo hayan anunciado con bombos y platillos en los periódicos oficiales, porque es a tasa variable, porque además se puso en garantía la Caja de S.E.Ch.E.E.P. y también la de la provincia -como se anunció oficialmente, por parte de la nueva Gestión de la empresa-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

En el contexto en el que estamos realmente nos deja en una situación de inseguridad, porque si ponen nuestras cajas como garantía... Usted fíjese, presidenta, lo que ha pasado con el Gobierno de Chubut y el nacional. Realmente es preocupante la situación y la forma en que han refinanciado esa deuda, que escapa a nuestra responsabilidad.

También se habló y se preocuparon aquí por las obras públicas. Quiero decir que se han licitado obras públicas sin presupuesto; que, hoy, hay obras paralizadas, justamente, porque no hubo responsabilidad del Gobierno anterior. Por supuesto que muchas personas han quedado sin trabajo, pero no hay plata para pagar y tampoco se pagaron redeterminaciones de precios, y por eso tenemos también las obras paralizadas-.

Me gustaría saber a quién fue el anticipo de obras sin ejecutar que se pagó el 6 de diciembre, cuando se debía a proveedores de Salud -ésa también es mi pregunta-, porque acá se habló mucho del dengue y no se habló de las acciones principales, que son las de prevención, que debieron llevarse a cabo en agosto y septiembre del 2023, y no se hicieron, porque cuando asumió esta nueva gestión no tenían nada para prevenir la situación de dengue que nos explotó en diciembre. Por eso quería aclarar estas cuestiones que me parecen importantes.

Tampoco me voy a hacer cargo de las palabras que se han dicho sobre la perversidad de la política, sino más bien digo que, quizás, falta honestidad intelectual de algunos políticos -y, como en todos lados, hay buenos y malos políticos, buenos y malos médicos, buenos y malos docentes-, y yo voy a reivindicar a la política como herramienta del bienestar común; y voy a honrar, como diputada del interior, esta tarea, y sé que nuestro gobernador está a la altura de las circunstancias.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Tiene la palabra la diputada Flores.

SRA. FLORES.- Buenas tardes, a todos y todas.

Intensa jornada para mí, que soy nueva en estas lides; la verdad es que me entusiasma, yo estoy contenta; me aseguré público, así que en mi unidad básica me están mirando 16 compañeras y compañeros; así que yo, previsora, tranquila, porque tengo público. Pero más allá del chascarrillo, quiero ver dos cuestiones, señora presidenta.

Por un lado, una cosa más técnica, si se quiere, y otra que tiene que ver con la reflexión política que amerita en este recinto, en esta Casa, donde efectivamente nos debemos la práctica de la discursividad política y que la democracia necesita la circulación de la palabra.

Y del mismo modo que el oficialismo es oficialismo porque ganó las elecciones, quiero decir que a nosotros también nos ha votado gran parte de la ciudadanía: Yo siento que represento a una cantidad de chaqueños y chaqueñas que también han confiado, de alguna manera, en lo que nosotros veníamos haciendo.

Quiero manifestar mi preocupación, la que seguramente voy a llevar después a la Comisión de Educación, la que aspiro integrar porque es mi *metié*, es mi trabajo, hace 30 años que soy docente en los niveles Secundario, Superior y Universitario, así que me respalda por lo menos mi actividad laboral.

Es la primera vez, después de mucho tiempo - ésta sí es la primera vez, porque en política nos gusta decir: "La primera vez" y a veces no es la primera vez, pero sí es la primera vez-, que se inicia el ciclo lectivo sin haber llamado a una Mesa Técnica para discutir sobre política salarial y condiciones laborales. El Estatuto Docente establece, en su artículo 47, que ésa debe ser una convocatoria del Poder Ejecutivo.

Sé que acá el diputado Peche -que no está ahora- habló de los sindicatos y de los gremios docentes, y es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

una discusión válida que creo que nos debemos políticamente; yo, como funcionaria de Educación, he tenido que lidiar con muchos sindicalistas que han sido manifiestos del proyecto político que ahora es oficialismo, así que creo que sí, que es una discusión que nos debemos hacia adentro de la política sindical o con la política sindical.

Entonces, por un lado, quiero manifestar mi preocupación por esto, porque sé que el gobernador -fui testigo de un discurso- dijo que uno de los ejes centrales de su gestión va a ser la Educación; necesitamos paritarias, necesitamos tranquilidad en el colectivo docente respecto de esto, porque es donde se habla, se discute con los sindicatos o con el oficialismo como el Estado, se discuten las políticas salariales y las condiciones laborales, porque no solamente es una discusión salarial sino que tiene que ver con todo un espectro que, a la hora de iniciar las clases o trabajar como docente, nos interesa.

Los sindicatos son la legítima representatividad de los docentes y serán los sindicatos los que tendrán que ver cómo -en el caso que lo crean sus afiliados- renovar esas dirigencias sindicales. Nosotros podemos discutir, debatir, indicar, pero eso le compete al sindicalismo docente.

Y por otro lado, también me preocupa la falta de cumplimiento de los dos decretos reglamentarios de las leyes que tienen que ver con la estabilidad y garantías laborales, que se aprobaron en esta Cámara por unanimidad, tanto para el Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, con sus decretos reglamentarios. Los docentes se inscribieron, las Juntas... -escuché muy atentamente el discurso del gobernador, cuando habló del orden de las Juntas de Clasificación en el Ministerio de Educación- y la verdad es que hasta ahora no hay respuesta, la docencia está en una incertidumbre sobre qué pasó con esas inscripciones, trabajaron con el Sistema Integrador Educativo, que es el de Educación, el S.I.E., así que estamos a la espera de ver qué pasa con esa situación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Nos preocupa porque los directivos... Esto es muy técnico, pero a las bolsas de vacantes de horas, de cargos se necesita tenerlas quietas para que se pueda, justamente, ofrecer los cargos que quedan. Pero si nosotros no vemos que hay una regularidad de toda esta gente que se inscribió porque estaba en condiciones de titularizar, esas bolsas de vacantes no quedan y los que quieren ser suplentes no van a tener la oportunidad de saber cuáles son los cargos que quedan pendientes. Así que eso me parece...

Y digo que es importante por dos cuestiones: Porque estamos hablando del Estatuto Docente -que es una ley- y estamos hablando de dos leyes que trataron de regularizar una situación que el mismo gobernador planteó y puso como eje de su discurso.

Dicho esto, también me interesa remarcar que la cuestión educativa es cada vez más de expertos -lamento decirlo, pero es así; tengo un posgrado en Docencia, así que algo puedo permitirme decir sobre el tema-.

El tema docente -y el educativo, en general-, es cada vez más complejo, porque responde a la complejidad de las sociedades. Entonces, me preocupó mucho y un poco me entristeció, en este recinto, que se haya aplaudido cuando dijeron que los estudiantes solamente iban a poder pasar de año con dos materias -aplaudir eso es no entender la complejidad de, por ejemplo, el Nivel Secundario-.

Nosotros -ya que hablamos de gestiones y gestiones-, en los 16 años de Gestión, propusimos dos regímenes académicos donde justamente se discutió colectivamente por qué era necesario cambiar la matriz expulsora del Nivel Secundario: Porque a partir de la nueva Ley de Educación, se convirtió en obligatorio -obligatorio quiere decir que el Estado tiene que garantizar que nuestros pibes y pibas terminen el Secundario-.

Eso conlleva una complejidad muy grande y la verdad es que, a veces, desde afuera y en la mera opinión, queda muy fácil decir: "Todo era facilismo". No es así, había una propuesta. Yo invito a los legisladores que se hagan de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

los regímenes académicos que ahora se dieron de baja. Fíjense qué importante es un régimen académico que la actual gestión ministerial tuvo que aprobar un régimen académico; o sea que no es una cosa menor, porque ahí se pone la legitimidad de cómo decimos que los chicos aprendieron o no.

Asimismo, cuando hablamos de los resultados académicos de nuestros estudiantes, también hay que ver cómo lo decimos, por qué lo decimos y de qué manera lo exponemos a nivel social -porque una sociedad no tiene por qué saber una cuestión de expertiz-, pero sí hay que tener cuidado cómo se dice esos resultados; porque si no, parece que los chicos no aprenden porque los docentes no les enseñan.

Entonces, es muy compleja la situación; no es para decir muy suelto de cuerpo algunas cuestiones que se manifiestan. Recomendando, sugiero -como profesora, no ya como diputada-, que puedan hacerse de esos regímenes académicos, para que ustedes puedan entender por dónde pasa la cuestión.

También quiero manifestar, señora presidente, y agradecerle esta sesión, por darnos la oportunidad a los que recién nos iniciamos de escuchar a algunos más expertos en este recinto y en este lugar, donde creo que es la matriz del sistema republicano -este sistema que tiene repartidos los poderes para que justamente pueda funcionar la democracia-.

Me preocupa mucho ver o entender cómo nuestro Gobierno provincial va a realizar esta lista de buenas intenciones, cuando no hay una clara separación de un Gobierno nacional que, sobre todo -remarco-, falta el respeto a las autonomías provinciales.

Por supuesto, coincido con los compañeros de banca que dijeron que es nuestro gobernador y que requiere nuestro respeto institucional. Me gustaría que, como el gobernador de mi provincia -de mi tan querida provincia- nos diga o quede más explícito cómo va a hacer para defender algunas cuestiones o llevar adelante algunos procesos de administración y gestión, sin oponerse o sin ponerse firme frente a un Gobierno nacional que, evidentemente, viene por todo, nos avasalla y pretende que nos arrodillemos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Como dijo, creo que el diputado Salom: "Tengo muchas cosas para callar, para no ofender", yo también tengo muchas cosas para callar y para no ofender.

Apelo a que seguramente vamos a iniciar un año intenso, de mucho compromiso y cada uno tendrá la responsabilidad civil, democrática y representativa de lo que nos toca a cada uno. Apelo a eso y simplemente tengo un deseo de buenas intenciones, que las tenemos todos.

Quiero remarcar además que digo esto, ¿por qué?, porque cuando se dice: "Hubo errores", los primeros que decimos somos nosotros. A lo mejor, lo que pasa es que no lo decimos como ustedes quieren que lo digamos, pero sí, reconocemos nuestros errores. También, tenemos la legitimidad de estar acá porque hubo gran parte del pueblo chaqueño que nos eligió para que estemos acá. Así que a eso tendremos que hacer el honor, al estar y presenciar.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos de algunos diputados del interbloque Frente Chaqueño).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muy buenas tardes, para todos y para todas.

Bienvenidos los diputados que hoy inician esta nueva etapa de la Legislatura.

Ojalá podamos transitar tiempos en donde, a medida que estas charlas, discusiones, ponencias se vayan dando frecuentemente -añoro que así sea-, podamos lograr aceitar el mecanismo para que nuestro pueblo chaqueño esté mejor. Estoy más que segura de que es la voluntad y el deseo de todos.

Lamento ser una de las últimas en hablar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! Falta. Tres faltan, todavía. (Risas).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. BENÍTEZ.- Bueno. Digo "lamento", haciendo mención un poco a lo que decía el señor legislador Bergia, porque la verdad es que siempre lo pienso y lo pienso mucho, antes de hacerlo, porque mi única intención es lograr aportar y que lo que aporte sume para lo que vayamos a hacer.

Me gustaría presentarme -cortito- con los que no me conocen o me conocen poco: Soy médica pediatra. No vengo de la política. Vengo de la asistencia directa a nuestra gente. No les voy a decir el concepto que tenía de los políticos antes de estar acá. Y no les voy a decir lo que interpela tener ese concepto y sentarse acá. Entonces, eso es lo que me lleva muchas veces a analizar más de una vez si levanto la mano.

No me gusta guiarme por las emociones a la hora de hablar, sino más bien ser lo más objetiva. Puedo disentir muchas veces hasta aún con los propios, con quienes integran el proyecto político que represento, que elegí representar; como también muchas veces puedo coincidir con quienes integran otros proyectos políticos, me lo permito; ¿saben por qué?, porque mi única intención es brindar lo mejor y sumar para el pueblo chaqueño; y no es demagogia lo que estoy diciendo.

En 2003 me recibí y tuve el gran privilegio de iniciar una residencia en Pediatría, y una de las primeras rotaciones que hacemos los médicos fue en ese momento en un centro de Salud -el centro de Salud "General Obligado", de acá, de nuestra localidad-. Les estoy hablando de junio de 2003.

Así como en 2019, cuando me tocó asumir el Ministerio de Salud, nos atravesó una pandemia, cuando ingresé al sistema sanitario en 2003, como residente, nos atravesó una epidemia de adenovirus que atacaba a todos los niños, así que, vaya si no aprendí.

Aprendí mucho de la Medicina, pero también de la necesidad de nuestra gente, ¿por qué?, porque venían madres con sus niños al centro de Salud, los atendíamos y no podíamos darles el tratamiento que los chicos necesitaban, y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

cuando yo empezaba a recetar, recetaba escuchando a la madre que nos decía: "Pero, doctora, ¿de dónde voy a sacar para comprar?", y el círculo vicioso era que, a las 48 horas, en el medio de esa epidemia de adenovirus -que es un virus respiratorio-, ese paciente volvía y quedaba internado.

No les puedo explicar la angustia y la frustración con la que me iba, porque no hay nada peor que llegar a un lugar donde uno añoró llegar para poder ayudar y sentir que no puede hacer nada; que la única que se llevaba algo era yo: el aprendizaje haciendo un diagnóstico, indicando una medicación, pero que en realidad a quien le tenía que dar ese bien, a través de mi conocimiento, no le llegaba.

Muchas veces me fui pensando si había elegido lo correcto, porque me sentía frustrada todos los días. Entré en junio y en agosto de 2023, me llama una enfermera y me dice: "Doctora, venga y mire esto". En una piecita de farmacia, que siempre estaba vacía... Antes de seguir, voy a aclarar que no estoy endilgando a ningún partido político ni Gobierno del momento -ahora van a entender porqué lo cuento-.

En esa piecita, me encuentro con cajas hasta el techo, me muestran una planilla así, llena de cuadraditos y me dicen: "Todos esos son los medicamentos que ahora tenemos para entregar a los chicos". Cuando miraba, no podía creer todo lo que teníamos y todo lo que podíamos hacer. Era una política sanitaria que en ese momento se comenzaba a implementar, con una mirada federal, que se llamó y se llama "Plan Remediar".

En ese entonces, el ministro de Salud, Ginés González García, quien fue mi docente en la formación que después hice en Gestión Sanitaria -durante seis años-, con una mirada diferente, entendió que hay que diseñar estrategias acordes a la necesidad del pueblo.

Esto me hizo tener una mirada especial y decir: "Ah, se puede", y desde ahí, siempre tuve la necesidad de ver cómo abría la puerta para que la gente pueda acceder a sus derechos de la salud, en ese momento.





Eso me llevó a formarme en Gestión Sanitaria; hice Administración Hospitalaria; hice Gestión en Sistemas de Salud; hice Economía en Salud; y la verdad es que no avancé porque continué en el Ministerio de Salud, pero tengo intenciones de poder seguir haciéndolo porque es una pasión que llevo conmigo.

En ese sentido, miro a la Salud mucho más allá de un color político o de un gobierno de turno. Entiendo que es una continuidad, entiendo a la Paola de 2003, hoy una mujer profesional de más de veinte años de formación -porque nos seguimos formando, continuamente-; entiendo a quienes hoy ingresan al sistema y entiendo la disociación que hay entre la percepción de la realidad y el diseño de las políticas públicas, que se traduce en los resultados.

Entonces, hoy, cuando escuchaba al colega hablar y él mencionaba que, por el sistema sanitario, por la Salud hay que preocuparse, ocuparse y consolidarlo, levanté la mano y dije: "Ahí está". Coincido plenamente con esto, aunque coincido parcialmente en otras cuestiones.

También, he escuchado a algún diputado decir: "Bienvenidos a la realidad", hablar de coherencia. Hemos escuchado mucho hablar de transparencia, de orden. Recién, les decía, coincido en muchas cosas y en otras, no; y esto no tiene que ver con un color partidario o un gobierno o por hacer la contra o estar a favor; tiene que ver, tal vez, con esta mirada que tengo de médica sanitarista, por haber estado en territorio y por conocer el paño desde el otro lado.

¿Saben? Yo cuestiono mucho el plan de Gobierno; y lo voy a decir con todo respeto, pero voy a explicar por qué, porque no lo cuestiono como oposición, lo cuestiono técnicamente.

Hoy se dijo, hay un plan de Gobierno y hay que hacer un diagnóstico de situación; exacto, cada vez que hacemos un plan estratégico para abordar una problemática "X" -la que sea-, en la Cámara de Diputados, en el sistema sanitario, en el hospital, en el Gobierno; micro, meso y macro





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

gestión, vamos a evaluar cuál es la problemática que nos atraviesa y que queremos atender y responder ¿sí?

Ese es el primer paso, una vez que identificamos cuál es el problema que queremos atender, vamos a desarrollar objetivos generales y específicos, que no son más que los pasos de los procesos a través de los cuales, nosotros, vamos a alcanzar las metas que nos proponemos; metas que tienen que estar explícitas y siempre van a estar acorde a las necesidades -hablemos de Salud- sanitarias en este caso; pero eso tiene que estar comunicado, tiene que estar estipulado, tiene que tener valores; porque me las tengo que poner, proporcionalmente, en el tiempo que estimo que las voy a cumplir.

Y ¿saben qué? -también lo voy a decir desde lo técnico-: Es necesaria la revaluación constante de los planes estratégicos que se diseñen para las diferentes áreas.

Vuelvo a Salud, solo no quiero que se malinterprete lo que estoy explicando; entonces, que un plan se vuelva a presentar y se vuelva a rediseñar, eso es lo lógico ¿por qué? Porque yo entiendo que voy a bajar la mortalidad infantil con tales acciones, pero si yo no evalúo en el tiempo, puede ser que esté equivocada y que esas acciones no me lleven a la baja de la mortalidad infantil y tenga que implementar otras. Por eso se hacen evaluaciones en el tiempo; ¿para qué? Para modificar las acciones que voy a implementar para solucionar un problema y que entiendo, son las que me van a dar una solución; muchas veces no me la dan.

Me acuerdo una vez, en medio de mi formación sanitaria, le pregunté a un profesor ¿cuál era la experiencia de llevar la salud al estrato municipal? Y me dijo -un profesor de Buenos Aires-: "Paola, no se importan las políticas sanitarias"; las políticas sanitarias se trabajan en el territorio y en el lugar acorde, no solo a las necesidades del pueblo y de la población, sino también de los actores que las van a implementar, porque podemos ser brillantes en el diseño, pero a la hora de implementarlas hay muchas barreras que no dependen de nosotros, de quienes diseñaron o de quiénes





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

gobiernan; y esa es una realidad, es ahí donde tomo lo que un diputado dijo -lejos de ser irónica, lo tomo con respeto: "Bienvenidos a la realidad"; a la lamentable realidad, porque en el sistema sanitario todo es, ha sido y será muy difícil.

Y no soy una persona que está tirando paldas, no, no, no; esa es la realidad y sobre ella tenemos que diseñar estrategias para poder implementarlas y para eso hay que tener claro el objetivo; y el objetivo es nuestra gente, independientemente del color político o del proyecto político al que representemos. Creo que todos los que estamos acá sentados, tenemos claridad en ese tema; pero no es solo tener la claridad, es también demostrarla.

Entonces, cuando yo decía no veo el plan o no hay plan o tal vez está, pero no se comunica; es necesario comunicar cuáles van a ser las acciones, en cuánto tiempo se van a realizar para que todos podamos evaluar y, en lo personal, contribuir desde mi lugar.

Saben la infinidad de veces que escuché -y no voy a hacer juicio de valor- las promesas de pase a planta, las ambulancias y está muy bien que se denuncie lo que no está bien; ahora, con la misma matriz, creo que cuando hablamos de un plan y nombramos ambulancias, inventarios no, no, no; el plan es qué voy a hacer.

A ver, en la gestión 2019 al 2023, se incorporaron 140 ambulancias, de las cuales 85 se incorporaron hasta que quien les habla era ministra -estamos hablando de julio de 2023-, se entregaron en agosto; bien, eso estaba planificado desde antes, distribuido -para que ustedes se den una idea- son tres ambulancias por mes, a lo largo de 4 años.

Señores, cuando se tomó el Ministerio en 2019, teníamos 117 móviles y 115 que iban a ir a reparación, a todo lo que se anunció hace poco que se hizo con las ambulancias, exactamente eso se sigue haciendo y lo van a tener que seguir haciendo todos los años y todos los meses; si en algún momento no se hizo y lo tienen que denunciar, por supuesto que eso se tiene que evaluar, pero lo que quisiera di-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

ferenciar, cuando hablamos de un plan es ¿qué voy a hacer? ¿En cuánto tiempo? Y ¿Para dónde? ¿Saben qué, algo más? ¿Qué población voy a atender con eso? ¿A cuántos voy a llegar? Eso es un plan estratégico, eso es un plan de Gobierno en el área sanitaria. Vuelvo a explicar porque no quiero que se tome a mal, lo estoy diciendo desde lo técnico.

También, cuando hablamos de recursos humanos en numerosísimas ocasiones he escuchado decir "no contratan médicos", "se paga mal a los médicos", "porque los médicos, los enfermeros"... y saben -tal vez quienes estaban conmigo en la Comisión de Salud, me habrán escuchado en más de una oportunidad decir- que el problema del recurso humano es mucho más amplio; y hay que tener espalda para hacer lo que hay que hacer.

Un poco, hoy, el diputado Bergia lo decía; en algún momento lo charlamos, presidenta, y tiene que ver con esto que mencionaba recién: Con una evaluación constante del cumplimiento, de la distribución, porque saben que hasta el 2021, la provincia del Chaco tenía alrededor de 1.500 médicos, de los cuales, alrededor del 60 por ciento estaban distribuidos en el Área del Gran Resistencia. Y ustedes dirán ¿por qué no hay equidad? ¿Por qué no se los lleva al interior? ¿Por qué no van al Impenetrable? Porque la mayoría tenía sus especialidades y trabajan en los grandes hospitales.

Ahora bien, con una mano en el corazón, yo les pregunto, porque lo que ha mencionado el señor gobernador el 1° de marzo, yo esperaba que suceda, pero no por negativa sino por previsibilidad; 73 profesionales ¿cuántos son médicos? Y vuelvo a decir; entiendo que tal vez para mí es más fácil comprenderlo porque yo vengo del sistema; ahora, no es tan fácil señores y señoras diputados y diputadas, no es tan fácil.

Ahora bien, voy a ir a dengue. El problema del dengue es un problema de todos, de todos los tiempos; todos tenemos responsabilidad en ello, pero podemos diferenciar cuáles son los problemas que se generan, secundarios a las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

faltas de políticas sanitarias; en cierta manera, diferenciando las responsabilidades.

Saben, estamos asistiendo a la peor epidemia -que ya se ha transformado en una endemia- por el virus del dengue. ¿Qué significa eso? Una epidemia tiene brotes, comienza y termina, generalmente en las épocas de verano, en las épocas de lluvia; todos los años desde 2009, hemos tenido epidemia; Chaco solo, no; el país, sí; la región, también; es lo mismo que está sucediendo ahora. No estoy quitándole responsabilidad al Gobierno anterior, pero tampoco al Gobierno actual. ¿Por qué? Y vuelvo al plan estratégico que no se ha comunicado.

Señores: Hay algo que diferencia a las políticas sanitarias y que nos marca a nosotros los sanitaristas, que son indicadores -decimos- de calidad; uno no puede decir qué es mejor calidad de vida, ¿por qué? Porque va a depender de la población a la que le estemos consultando y a donde queramos elevar el nivel de calidad; y lo que para una persona es un buen nivel, tal vez para la otra, no lo es.

Entonces, se toman los indicadores duros; ¿cuáles son los indicadores duros? La muerte. La muerte que tengo que evitar, mi indicador de evaluación de política sanitaria es la tasa de mortalidad. ¿La muerte puede existir en una enfermedad? Sí, señores: la frecuencia va a depender de muchas cuestiones, desde la agresividad del germen hasta los factores de riesgo que la persona tenga asociados.

Les cuento: En el dengue, de la totalidad de fallecidos, cerca del 35 por ciento tenía factores de riesgo asociados, o sea, el resto no. Eso significa que le puede pasar a cualquiera, ¿sí?; ¿qué hago como sanitarista?, ¿qué hago como gerente de las políticas sanitarias? Un plan estratégico, para mitigar la endemia -que significa que constantemente en ningún momento se interrumpió el brote- y, a su vez, para dar la mejor atención en calidad, acceso a la salud, control de los enfermos y, de esa manera, evitar la mortalidad que puedo evitar.





"Bueno, Paola, pero me decís que por dengue pueden morir"; sí, tenemos indicadores. La tasa de mortalidad a nivel de las américas es del 0,5. La tasa de mortalidad; perdón, de 0,05; la tasa de mortalidad de la Argentina es del 0,06; la tasa de mortalidad de la provincia del Chaco, es del 0,14 -dicho de otra manera-, cada 700 enfermos del dengue en la provincia del Chaco, fallece una persona; cada 1.400 enfermos de dengue en el país, fallece una persona.

Lo digo de otra manera: En la provincia del Chaco, en la actualidad, hay dos veces más posibilidades de morirse de dengue que, en cualquier otra región del país. ¿Y por qué eso, doctora? Porque no mitigamos, porque no controlamos el mosquito. No, señores; eso es porque los pacientes no están teniendo un acceso oportuno a la salud, no hay un diagnóstico oportuno, no hay una comunicación oportuna, no hay un empoderamiento con el conocimiento, no hay la llegada a tiempo y el seguimiento de ese paciente que se puede descompensar o empeorar en cualquier etapa de la enfermedad, pero más probablemente entre el octavo y noveno día.

Eso lleva a que se diga, cómo ha pasado y que no lo comparto, que una persona que falleció en enero -creo un policía- decidió no consultar y por eso se murió. No, señores; ¿esa persona accedió al derecho a la salud, de saber lo que el dengue podía llegar a ocasionar en su salud? ¿Pudo decidir: consulto o me quedo nomás en mi casa?, bueno, esas son las cosas que tenemos que mejorar.

¿Y cómo lo vamos a mejorar? Con un diseño con un plan estratégico, específicamente, para mitigación, pero también para acceso oportuno del tratamiento de la problemática. Y acá hay algo muy importante que le compete al Estado, y que no me voy a cansar de reclamar, es la comunicación oficial en tiempo oportuno de los datos certeros. ¿Por qué? ¿Por amarillismo, Paola? No, señores. No es lo mismo decir que hoy hay 14.361 casos, que decir que los 14.361 están distribuidos en toda la provincia, pero más concentrados en el Área del Gran Resistencia, aunque hasta hace dos o tres semanas atrás el área del Sudoeste era el que tenía mayor incidencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

¿Por qué no es lo mismo? Porque la población sabe, supongamos, del Sudoeste, que hoy está con un brote activo y que tiene que llevar adelante políticas articuladas con los municipios, con las diferentes entidades, para de esa manera mitigar; pero a su vez, también los efectores de Salud saben que pueden tener mayor afluencia de pacientes que requieran de un control estricto, porque pueden empeorar y fallecer.

Señores: Qué seguridad me da a mí, hoy, como ciudadana del Chaco que, ante una situación de emergencia declarada por la provincia, por el Ejecutivo, en dos oportunidades se le preguntó al ministro, ¿cuál eran los números del día? Y respondió que no había tenido tiempo de mirar los datos, ¿cómo? Si sobre esos datos se diseñan las políticas que se van a llevar adelante o se hace la evaluación del plan que vengo llevando adelante.

¿Cómo vamos a decir o cómo se va a decir que no sabemos cuántos fallecidos hay por dengue? Y cómo, a su vez, vamos a tener información de Nación que dice que fallecieron doce personas hasta la semana 8, epidemiológica de este año, que terminó el 24 de febrero, mientras que los datos de Epidemiología de la provincia -que no son de acceso público y que los tengo por ser parte del sistema- dicen que son 19 y el ministro dice que, en realidad, se está estudiando, que no saben cuántos.

Necesitamos: Primero, un plan comunicado de acción, porque hoy los resultados que vemos claramente responden a una falta de organización en el sistema y, repito, no lo estoy diciendo políticamente, se lo está diciendo una exministra de Salud, a la que le pidieron la renuncia en épocas de pandemia -no sé si recuerdan-; se lo está diciendo una exministra de Salud, a la que le inventaron parentescos para hacer denuncias en su contra y que, por supuesto, nunca se retractaron ni pidieron disculpas.

Saben, siempre tuve claro; siempre tuve claro que acá lo único importante es la gente. Entonces, en ese sentido, les pido que, si hay un plan sanitario, lo muestren





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

y digan cuáles son las acciones; acá me tienen primera para ayudar; de hecho, lo vengo haciendo señores, publicando una vez por semana los datos que el Ministerio no publica; no solo por eso, sino porque la información es del pueblo y se está vulnerando un derecho importantísimo que, a su vez, es una función del Ministerio de Salud, dentro de su eje rector a la hora de aconsejar a la población, ¿saben para qué? Para no tener que terminar con una normativa que los obligue a hacer algo.

Quiero que se entienda, lo único que me interesa es la gente y, obviamente, aportar al proyecto político que hoy está gobernando y es oficialismo, desde mi lugar; con todo el respeto se lo digo, pero también se lo dice esa Paola de 2003, que no creía en la política..., en los políticos y que hoy está acá, que hoy quiere defender este lugar, porque entiendo que al igual que yo, hay mucha gente que trabaja por el bien común de nuestra gente.

En ese sentido, pedirles y sumarles a ese pedido: Respetémonos, porque acá con nuestras diferencias estamos para sumar, que nuestro único objetivo sea el bienestar de nuestra población. A mí siempre me van a tener de ese lado y siempre voy a estar dispuesta a ayudar desde lo que sé. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Bueno, señora presidenta; realmente, se extendieron un poquito las cuestiones previas, pero no quería volver a mi casa sin reflexionar sobre las cuestiones que se dijeron acá.

-Ante inconvenientes con el sonido,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me parece que el sonido del diputado Vargas...





SR. VARGAS.- ¿Me escuchan?

No quería irme sin analizar algunas cuestiones, porque creo que las manifestaciones han sido... Si bien es cierto que reclamaron un nivel de discusión, y estar a la altura de las circunstancias, creo que no podemos permitir que tengamos memoria selectiva a la hora de analizar lo que pasó en la provincia.

Nosotros podemos avanzar, pero tenemos que sincerar algunas cuestiones. A mí me hubiese gustado que, en el 2017, cuando le reventó en la mano a la ministra de Salud, Sandra Mendoza, el dengue, se hubiese trabajado correlativamente en la prevención de la población del Chaco.

Ahora, es fácil venir a decir y llenarse de excusas, y como son oposición, empezar a buscar soluciones y críticas, pero ¿qué hicieron todo este tiempo, cuando tenían la facilidad de incorporar la vacuna contra el dengue al Calendario? Sandra Mendoza fue interpelada en este mismo recinto y, lamentablemente, nunca se corrigió eso; son asimetrías que podrían haber corregido los que dicen hablar de alta política y de poner en valor lo que la Legislatura representa para un pueblo que está sufriendo.

Resulta que, ahora, nos acordamos de que hay un pueblo que está sufriendo, que tenemos que priorizar...; y no niego que eso sea cierto, pero no podemos no decir la verdad que generaron estas consecuencias, y tomar todo a la ligera, porque algunos diputados plantearon cosas a la ligera: "No, porque esto...; el transporte..."; no se hacen cargo de nada.

Entonces, creo que se están burlando de la inteligencia de algunos diputados; y si queremos construir hacia adelante, me parece que tenemos que respetar, y el respeto comienza por no burlarse de nuestra inteligencia. Ellos tuvieron todos estos años para enfrentar al dengue. Si nos ponemos a pensar lo que han hecho con el dengue, son las consecuencias que estamos pagando, hoy, en la provincia; ellos no han hecho nada -no han hecho nada- de lo que reclaman ahora.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Y la emergencia alimentaria, ¡qué lindo hubiese sido, presidenta, que, en vez de hacer *pingües* negocios con su exjefe político, que llenó de torres -que no sabemos todavía quiénes son los verdaderos dueños-, se hubiese invertido en la alimentación de los niños!

Nunca, nunca, pudieron desarrollar el tema de peso y medida, porque no les convenía; porque era más fácil trabajar en el corto plazo y llenarse de plata.

Todas las líneas de investigación están buscando el vértice, y el vértice en cualquier momento va a aparecer, y cuando aparezca, va a aparecer el jefe de la banda; ese jefe de la banda que fue el que ordenó: "Ahora roban todo", porque en el Chaco robó desde el más chico al más grande, y esas cuestiones tenemos que sincerarnos, por más sincericidio que sea. Pero no vengamos acá, a decir que son Hansel y Gretel, pobrecitos; esto no es así.

Por último, celebro el debate, porque dijo un gran presidente: "Prefiero el desorden de la democracia que los cementerios de la dictadura".

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Por supuesto, también quiero celebrar lo que tiene que ver con esta vuelta al período de sesiones ordinarias.

Y me parece que fue importante este espacio de reflexión que hemos tenido y, sin dudas, ahora nos va a tocar la gran tarea de llevar esto a la acción, porque si nos quedamos solamente en la reflexión, es difícil que podamos avanzar con todas las propuestas que tenemos.

Pero bueno, antes que nada, por supuesto, quiero adherir a todos y cada uno de los comentarios que han hecho los pares del interbloque. Increíblemente, también voy a ad-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

herir a gran parte de lo que ha transmitido un legislador de Juntos por el Cambio que estimo mucho, que es Carim Peche, pero solamente disiento en la última parte, cuando hablaba de la cuestión sindical, porque me parece que generaliza -quiero hacer un paréntesis en eso, señora presidenta-.

Y tiene que ver, con explicarles que las democracias tienen seguramente defectos -y tenemos que trabajarlo a futuro-, pero claramente los sindicatos tienen su democracia sindical y cada uno de los representantes que son elegidos por los distintos afiliados, tiene su legitimidad.

Y poner en discusión la legitimidad de cada uno de los representantes es una cuestión que sería anticonstitucional, por lo cual sería bueno que nosotros tengamos esa posición también, desde la Casa de la Democracia; pero al margen de eso, también hizo referencia a la participación de los sindicatos en lo que tiene que ver con un cargo electivo.

Me parece que ahí estamos desconociendo, incluso, la historia de la provincia del Chaco: Quiero recordarles que nuestro primer gobernador constitucional fue Felipe Gallardo y claramente él ha sido un dirigente sindical, a quien le ha tocado la gran responsabilidad de llevar los destinos de nuestra provincia.

Y por supuesto, si vamos a hacer un poquito de historia, tiene que ver con algo que nos ha encomendado, quizás, a quienes llevamos adelante la doctrina peronista; en su momento, había más 60 dirigentes sindicales a nivel nacional, como diputado, en la década del '50; acá, incluso en la provincia del Chaco, había un gran número de dirigentes sindicales que ocupaban bancas, por lo cual estaríamos yendo en contra de nuestra historia, si creemos que eso es un problema para la sociedad.

Ahora, que hay que discutir cuestiones hacia adentro y más profundas, sin dudas. Sin dudas que todos tenemos que mejorar; creo que las instituciones están jugando una situación de una mala pasada, ante la mirada de la sociedad en general y nosotros somos responsables de ir cambiándola, por lo cual, a todos los que somos peronistas les digo: Nos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

duele muchísimos que hoy tengamos casi un 45 o un 50 por ciento de trabajo informal y eso no debería pasar, habiendo organizaciones sindicales fuertes. Son cuestiones que seguramente nos llevará mucho tiempo debatirlas, pero quiero dejar solamente aclarada esa cuestión.

Por otro lado, presidenta, no quiero dejar pasar, cuando hablaron algunos legisladores del Reglamento interno, también quiero decirles a los diputados del oficialismo que respeten, porque he escuchado palabras como "loco", "boludo" y la verdad es que son -incluso dirigiéndose a pares míos- una falta de respeto, mencionándolos o acusándolos de alguna situación.

Entonces, me parece que hay que mantener el respeto institucional, presidenta, porque de lo contrario me parece que vamos a terminar entorpeciendo lo que tiene que ver con este funcionamiento en la Legislatura.

Por supuesto que nosotros debemos tener claridad en la pluralidad y la libertad de la expresión, que van a ser pilares fundamentales en todo lo que nosotros vamos a empezar a construir acá, en esta institución, en esta Casa de la Democracia, pero esto seguro se va a generar bajo un respeto, dentro de cada uno de los debates que nosotros podamos plantear y será fundamental proteger en todas esas decisiones a los más necesitados, más vulnerables; por supuesto, la clase trabajadora en general.

Y tenemos que darnos cuenta de que estamos ante una situación -nos guste o no nos guste-, por eso, comparto lo que ha dicho hoy, el diputado Peché, en cuanto a estos avances inescrupulosos que hoy tiene la ultraderecha, una ideología política que hoy realmente hace temblar el pulso de todos los argentinos, en cuanto a lo que tiene que ver con los derechos consagrados en nuestra Constitución, y la preocupación que tiene que ver con eso.

Pero también entendemos que esta coyuntura provincial y nacional que, sin dudas, tiene que ver, no puede pasar por alto algunas medidas que se han tomado adelante y que lógicamente tienen un impacto negativo desde el punto de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

vista social, económico y político; me parece que va a ser fundamental también saber cuál va a ser la posición de nuestro gobierno provincial, porque en definitiva es hoy Leandro Zdero quien nos representa a todos los chaqueños y por eso nos preocupa tanto y, por ahí, lo expresamos de muchas formas.

Porque acá también, presidenta, hemos hablado, los hemos escuchado todos los legisladores, de consenso, diálogo, concertación, pero les quiero recordar -y los legisladores que han estado antes se van a acordar- que en 2019, cuando Jorge Milton Capitanich -el 10 de diciembre 2019- asumía su tercer mandato como gobernador provincial, a menos de una semana, a diez días de haber asumido, convocaba a toda la oposición -que en ese momento era gran parte de este bloque político- a sentarse a dialogar, a conversar sobre cómo sacar la provincia adelante todos juntos y les recuerdo, ¿cuánto fue la participación de legisladores de Juntos por el Cambio en ese momento?: Cero, cero, no fue ni un solo legislador. Y eso es una demostración también de que no es que siempre hubo voluntad para gobernar de parte de la oposición, no siempre hubo buena voluntad de parte de muchos legisladores que están acá, para acompañar las políticas que llevaba adelante el gobernador Capitanich.

Hizo tres propuestas en su momento, en la campaña, ustedes recordarán; por supuesto que dos dependían mucho de todos nosotros -los que estábamos sentados acá- en su momento: Uno fue la Agenda Digital, que claramente avanzó, y de sobremanera, ¿no?, en lo que ha hecho en la provincia del Chaco; los otros dos puntos eran: La descentralización municipal y la reforma constitucional.

Saben que los dos puntos que dependían de la voluntad de los legisladores, no se cumplieron, no se pudieron avanzar, porque no hubo consensos.

Entonces, también hago esta aclaración para que no solamente ahora pidamos acompañamiento, porque cuando nosotros lo hemos pedido, tampoco tuvimos. Pero, por supuesto que tenemos la intención de avanzar en este proceso y todo lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

que sea en beneficio y en pos, por supuesto, de nuestra provincia. Porque también hoy lo dijeron varios de mis colegas legisladores, planteaban que es cierto que cometimos errores, por algo la mayoría -mejor dicho- de los que han votado le han dado la posibilidad hoy a Leandro Zdero para que sea el gobernador de la provincia -para que lleve los destinos-.

Y acá se planteaba "el cambio, el cambio", pero me parece que es fundamental, presidenta, recordar que el cambio no solo implica una situación electoral de ir a emitir un voto o solamente ganar una elección, sino que también el cambio es participar activamente, de parte de todos nosotros, en los procesos políticos que se puedan llevar adelante acá - en nuestra provincia-; expresar, lo que hemos hecho hoy acá nosotros, nuestras preocupaciones, nuestras inquietudes; por supuesto, también las ganas de buscar una solución en beneficio de la mayoría, que es lo que en definitiva venimos a hacer todos a los que nos gusta la política, queremos solucionar de sobre manera los problemas que pueda tener nuestra sociedad y veces no lo logramos, pero lo intentamos o, por lo menos, lo hacemos a través de un dialogo, a través por supuesto de aunar los esfuerzos necesarios para que esto pueda salir adelante.

Por eso me parece, presidenta, que no se tiene que tomar a mal que, en estos casi noventa días que hemos escuchado... no voy a decir a todos porque sería injusto si lo hago, pero si hemos escuchado a gran parte de dirigentes del oficialismo y a algunos legisladores -algunos, aclaro- que se han comportado más como oposición que como oficialismo, porque realmente se han ocupado de revisar el pasado y no de preocuparse por los problemas presentes y futuros que tiene nuestra provincia; siendo que hoy las promesas que ha llevado... lo que nosotros venimos a plantearles a ustedes, tiene que ver con promesas que ha hecho el gobernador actual en su momento, que ha transmitido en la campaña.

Entonces, me parece que hay que dejar y entender que ya ha finalizado la campaña, que ahora tenemos que empezar a ver cómo solucionamos los problemas de la sociedad.





Todos acá -mis pares- han planteado, han hablado de la salud, una explicación catedrática de Paola -la diputada Benítez-, que realmente nos ha dado demostración de por qué en la cuestión sanitaria que se presentaba en nuestra provincia se podría haber hecho algo más. Hemos visto provincias, incluso vecinas, que han accionado mucho antes que nosotros; y todavía nosotros no hemos tenido respuestas en algunos casos; por eso se lo había planteado. Lo mismo que el transporte público, el transporte público no sólo tiene que ver con aumentar la tarifa, que termina cargándose sobre los que menos tienen, los que más utilizan el servicio, que en definitiva son los que no tienen acceso quizás a otro medio alternativo -como lo podemos tener nosotros-. Pero eso tiene que ver con otras connotaciones, incluso desde el punto de vista social.

A ver, tenemos que cruzar el Puente Chaco-Corrientes para darnos cuenta de que el aumento del colectivo lo único que hizo fue reducir la utilización e incluso sobrecargar vehículos que hoy son peligrosos para la sociedad: Si hay más accidentes de tránsitos, hay más riesgos de vida; si hay más riesgos de vida, hay más costos en la Salud Pública. Entonces, me parece que habría que haber hecho otro tipo de evaluación, y esa era la preocupación que venimos a plantear.

Lo mismo que plantearon, de manera muy clara, tanto Analía, como Santiago, la cuestión de educación, nos parece que es una cuestión que nos preocupa. Dijo un legislador que allá, por 2021, los educadores pedían la actualización de la cláusula gatillo... Sí, en 2021, estábamos en pandemia todavía -les recuerdo-, estábamos en una crisis sanitaria tremenda a nivel mundial y el país no era la excepción. Y creo que se han respetado prácticamente la totalidad de los derechos de los chaqueños. Después de eso, hemos tenido casi dos años ininterrumpidos de cláusula gatillo...

-Fuera de micrófono, el legislador Pérez Pons dice: "Tres".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SR. SLIMEL.- Gracias por la aclaración, *Santi*.

Entonces, me parece que no es un dato menor; querer buscarle, como decía también algún compañero acá, siempre queremos buscar lo que se hizo mal y no reconocemos lo que se hizo bien.

Algo grave también, presidenta, que lo dejo acá en el seno de los legisladores: Nosotros hemos aprobado -hace muy pocos meses- una ley de pases a planta, el artículo 2° establece que queda prohibido al Poder Ejecutivo provincial cualquier tipo de contratación de servicio, de obras, jornalizado o cualquier modalidad que se pueda establecer en el futuro. Por lo cual, todas las contrataciones que ha hecho el Ejecutivo provincial, hasta la fecha, tienen vicios de que son inválidas. Entonces, me parece que hay que entender que tranquilamente podríamos hoy estar denunciando esto, y lo estamos aclarando para que no se sigan cometiendo estos errores, siendo que hay una gran cantidad de precarizados que están esperando su oportunidad.

Algunos pícaros han judicializado y han demorado este proceso, lamentablemente, siendo que era bastante claro y transparente, y por supuesto que tenía no solamente el seguimiento de los trabajadores, sino también la aceptación en cuanto a que han rendido el concurso y se han postulado en cada una de las situaciones.

Y lo que tiene que ver con lo que vemos hoy, que también nos preocupa muchísimo, presidenta, que seguramente si esto continúa vamos a tener que tomar medidas legislativas, con la persecución que hay en algunos organismos del Estado y también empresas del Estado, como por ejemplo: E.Com.-Chaco, que es vergonzoso lo que está haciendo el presidente, no solamente desde el punto de vista de persecución, sino también amenazas de despido, despidiendo también trabajadores; rompiendo una tradición de más de 30 años de E.Com.-Chaco, que nunca se hizo una cosa así, sino también siendo hasta misógino con muchas compañeras de trabajo; de lo que seguramente va a estar entrando la denuncia dentro de muy poco tiempo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Y nosotros también -como Cámara- tenemos que hacer algo porque realmente es lamentable que, a tres meses, donde hay la mayor predisposición de todos los trabajadores para acompañar una gestión, se esté haciendo este tipo de cosas.

La verdad, esas son por ahí las cuestiones que queremos expresar acá, no estamos en contra, no es *poner el palo en la rueda*, sino demostrar algunas cuestiones que, en tres meses, se han visto muy preocupantes en el seno de la estructura social o laboral. Y nos parece importante que esto se pueda transmitir, presidenta; no es estar en contra, no hay que atajarse, no hay que sentirse culpable ni querer defender lo indefendible; acá estamos hablando, como dijo Paola, de manera objetiva, lo que uno intenta ver con la mayor objetividad posible.

Por eso me parece, presidenta, que sólo es a través del esfuerzo en conjunto que podamos hacer acá -como legisladores- para poder superar estos desafíos actuales que tenemos, y, por supuesto, intentar construir con más fuerza que nunca el futuro que se merece nuestra provincia; le pido que podamos, ahora, así, avanzar con lo que está pendiente.

Así que, muchas gracias y disculpen si me demoré. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, diputado.

Cierra el diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo escuchamos al diputado.

SR. SCHWARTZ.- Hubo referencias a la organización que yo he impulsado, hace 25 años, y tengo la obligación de decir lo que pienso.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

El tema de las generalizaciones es un tema muy grave; el tema de usar los medios de difusión masivos para decir cualquier cosa, también.

Algunos esquemas que se hacen, nuestro partido integra el Frente Chaqueño desde hace más de cuatro años, pero no integró el gabinete; nosotros integramos políticamente porque entendíamos que había que evitar que avanzaran políticas, como las que están avanzando en la Argentina. Y no sólo lo hicimos estando en la Cámara de Diputados, lo hicimos organizando y luchando con la mayoría de nuestro pueblo, uniendo multisectoriales, no sólo para los sectores que nosotros integramos.

Yo, por ejemplo, no voté dos presupuestos; el único de los presentes que no votó a la presidenta anterior, y tuve los fundamentos políticos para hacerlo.

En algunos casos coincidí y voté algunas propuestas que eran justas, de los legisladores radicales, en relación con los problemas que tenían trabajadores -sobre todo, los de la Salud-. También les dije que era un momento muy particular, porque habían aceptado que el Ministerio pase a ser Secretaría. Entonces, nosotros decimos las cosas de frente.

Tengo cincuenta años construyendo, impulsando un movimiento político, social que ayude y que una al conjunto del pueblo, para los cambios profundos que necesita la Argentina; porque estas políticas que hemos vivido... la dictadura ni hablar, pero estas políticas de gobiernos constitucionales limitados en tomar las medidas necesarias para resolver los problemas de fondo de los que son la verdadera casta -que ni se habla, porque tampoco se habló acá- nos llevan a situaciones como las que tenemos.

Siempre viví de mi trabajo, tengo un Volkswagen Gol modelo 2016 y vivo en la casa que heredó mi señora.

Impulsé, hace más de 25 años, la organización de la Corriente Clasista y Combativa -a la que acá se hizo referencia- y que no nació en desocupados, nació en ocupados, en la U.P.C.P. en la época que dirigían Vallejos y Garcilazo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

el gremio más grande del Nordeste, en las luchas más grandes que se han hecho, defendiendo los intereses de los trabajadores.

Nuestras compañeras -y nosotros acompañamos e impulsamos- hicieron las más grandes luchas por los derechos de las mujeres; por ejemplo, fue el primer juicio -a nivel nacional- que se ganó, habiéndose dicho que era una muerte natural y lucharon, lucharon hasta que fue considerado en la Corte Suprema y se decidió que era femicidio y el exesposo está preso.

Los que nunca participaron de eso, creen que las compañeras no participaron en el caso de Cecilia. El tema es que la madre de Cecilia pidió que no vayan con identificaciones, las compañeras respetuosas fueron sin identificaciones y se encontraron con algo novedoso que era una pantalla gigante, un micrófono y un palco y una campaña propagandística de elecciones; entonces, eso dificultó todo el proceso posterior, son las mujeres las que estuvieron en la cabeza y siguen estando a la cabeza y quieren ir a fondo con lo de Cecilia, pero eso se manejó de otra manera.

Acá hay un tema que se dijo y es muy grave, porque se hace referencia a un compañero de la Corriente Clasista y Combativa, de La Leonesa, acusado él, en su práctica y con relación a mujeres, del tema de violencia y abuso y se dijo que no se dijo nada. Eso es mentira. No solo es mentira, sino que está en todos los medios, en las redes que hemos subido, porque la política que tenemos con relación de este tipo de hechos, es que primero le creemos a los más débiles y los más débiles del patriarcado que se ha impuesto en estos miles de años es la división de la sociedad en clases...

Me molesta mucho que hablen, son muy irrespetuosos todos los que hablan, me molesta profundamente, lo que hacen. Escucho a algunos que... bueno, no quiero *pasarme de rosca*, porque traté al principio de ser lo más cauto posible y decir las cosas con los hechos objetivos, sin pasarme con adjetivos calificativos, así que no los voy a usar ahora.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Se separó de la organización -no porque pre-
juzgaríamos, sino que porque primero le creemos a las mujeres
y a los niños, en el caso de abuso; porque también después de
20 años, el primer juicio en la Argentina de una niña que fue
violada por su padrastro, desde los 6 años y teniendo 30 y
pico se ganó y está preso; entonces, esa es la experiencia
que tenemos, esa es la lucha de nuestras mujeres y nuestra-
no tenía responsabilidades provinciales ni había firmado nin-
gún convenio y se presentó el mismo día que lo buscaron.

¿Cómo lo buscaron? Lo digo para tener en
cuenta algunos de los elementos: Casi 300 policías, 7 allana-
mientos, la motorizada y la caballería, decenas de vehículos,
de 6 localidades y algunos con pasamontañas.

Poco tiempo después se hizo una conferencia
en la Casa Rosada donde lamentamos, profundamente, porque 5
días antes el gobernador Zdero había dicho esto: "No vemos el
horizonte, no podemos planificar" y coincidíamos con el go-
bernador Zdero; pero con ese hecho, que se divulgó de esa ma-
nera, se hizo esta conferencia de prensa en Buenos Aires,
donde la ministra que se ve acá, que siempre se le confunden
los papeles, junta los papeles y quiere vincular este hecho
individual -en este caso-, con el de una red de trata, que ya
tenía una sentencia de 15 años, está detenida una de las au-
toridades que dirigía esa fundación y uno se suicidó.

Entonces, en el menjunje que quieren hacer,
aparece como que ahora salta que hay una organización en el
Chaco que... No, compañeros; paremos la chata, si tienen ele-
mentos para plantearlo, plantéenlo. Ahora: Así no van emba-
durnar a la historia de una organización en su conjunto, que-
riendo decir que toda la organización es responsable de ese
tipo de cosas; no. Algunos creen que así se hace la política,
bueno, que lo sigan intentando.

Fue repudiable e infame, infame la generali-
zación de desprestigio y demonización de la organización que
se pretendió hacer; y como para decir que también se ponía
alguien más, se dijo algo de Camioneros, de otra organización
social; pero ahí al lado está el gobernador, lamentamos eso,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

porque el gobernador no quiso generalizar tanto me parece, pero ahí se generalizó mucho, había *alguienes* que le metían *fuego a la lata*.

Al otro día de esa denuncia, aparece esto, dice: "El Gobierno nacional le adelantó de la Coparticipación casi 40 millones de dólares"; y adentro dice "un crédito del C.F.I.", referencia que hizo Torres -el gobernador de Chubut- cuando dijo "pero a nosotros nos descuentan todo y al Chaco le adelantaron"; salió públicamente.

Hay mucha gente que está buscando una ubicación en la disputa dentro del Gabinete, dentro del propio partido, que se disputa el expresidente con la presidente actual, una serie de disputas donde algunos quieren tener algunos galardones y querían presentar una cosa así y algunos creían que era la forma de que podían pagar al otro día el vencimiento que tenían. Nosotros creemos que ese no es el camino, lamentamos el camino que se tomó, porque nosotros, por ejemplo -y pido autorización, presidenta, para leer esto porque lo tengo que decir textual-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. SCHWARTZ.- "Por la acusación de asociación ilícita, negociaciones incompatibles con la función pública, enriquecimiento ilícito, fraude en perjuicio de la administración pública, incumplimiento de deberes y lavado de activo agravado con el que se le imputa -dije en general para tratar de no...- a la exintendente Aida Ayala", de la cual el gobernador era el jefe de Gabinete y nosotros no decimos ni que el jefe de Gabinete -que no está imputado- tiene que ver ni decimos que al partido radical le corresponde esta acusación.

Entonces, hay que ser responsables y serios con las cosas que se dicen, porque no estamos jugando ni nos hemos dedicado la vida a jugar ni manejarlo con WhatsApp ni con celulares; hemos tratado de fundirnos con las necesidades profundas de nuestro pueblo y hemos hecho las luchas más grandes de los últimos 25 años, con los más oprimidos de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

nuestro pueblo que son los pueblos originarios; y hemos caminado hasta 5 días, y yo caminé con ellos al frente, porque no somos de los que dicen "vayan y los esperamos en Resistencia", y dormimos en la ruta y comimos con la solidaridad y acampamos 38 días, 21 días, 8 días.

Llamamos a la unidad multisectorial para ir a "Plaza de Mayo", uniendo a todos los sectores en defensa de las economías regionales, cosa que creo que vamos a tener que volver a hacer.

Entonces, no merecemos que alegremente a alguien se le ocurra decir cualquier cosa, porque no se lo vamos a permitir; le vamos a pedir que aclare y que no generalice, como nosotros no generalizamos.

Acá se dice: "Los piqueteros", "los piqueteros"; acá, hace unos años, por la 125, una de las piqueteras con 38 días de corte de ruta -por la 125-, era Patricia Bullrich, porque defendía a los terratenientes y los grandes *pooles* de siembra. Nosotros fuimos a esa lucha, porque se los ponía por igual a los pequeños y medianos productores; y los pequeños y medianos productores se fundían y los otros, una tajadita así. Treinta y ocho días, pero para los que no se acuerdan porque eran pendejitos -por usar ese término- en esa época, hace poquito cortaba la calle en medio de la pandemia, quemando barbijos diciendo que todo esto era una cháchara y que la vacuna... bueno.

Entonces, no miro con un solo ojo; nosotros no miramos tuerto. Lo que estaba mal del Gobierno anterior, lo dijimos públicamente y se lo dijimos; cuando acá se hablaban de los chanchos chinos, nosotros polemizamos con Capitanich y dijimos que no puede producirse chanchos chinos. Y cuando acá se dijo que la "Jan de Nul", manejaba el riacho Barranqueras nosotros polemizamos, públicamente. Y Capitanich, en las dos cosas, ajustó lo que tenía que plantear.

Nosotros no estamos subordinados a nadie. Estamos vinculados a las necesidades populares y estamos en el Frente Chaqueño por la unidad necesaria para que no avancen





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

políticas como las que han avanzado nacionalmente; y esperamos que no avancen a nivel provincial. Por eso, celebro lo que dijo Carim, de que entienden que el gobernador no va a firmar nada de esto, y lo que dijo la diputada, en relación a que no acuerda con el ajuste de los trabajadores y los jubilados.

La verdadera casta, compañeros, no se discute no se discute en el país ni se habló acá. Si les digo que el 90 por ciento de la producción sale por los puertos de Rosario y hay 8 empresas, de las cuales 7 son internacionales -norteamericanas, francesas, chinas- y que pagan impuestos sólo por la declaración jurada de lo que ellos dicen que sale de ahí y que no se controla lo que hay abajo de lo que dicen que llevan. Y estamos hablando de los gerentes de la pobreza que, precisamente, nosotros no somos, porque pueden ver cómo viven cada uno de los dirigentes nuestros.

Ahora, si, por ejemplo, la entidad financiera, que es una especulación financiera nunca vista en el mundo, más de 120 por ciento para la élite, no pagan impuestos; y un wichí, de Fortín Belgrano, compra con esfuerzo un cuarto de yerba y paga el 21 por ciento, como paga el 21 por ciento uno de Puerto Madero, por decirlo así. Ahora, si el 70 por ciento de la producción de la Argentina se hace bajo arriendo -y acá hay mucha gente que defiende lo del campo, que está vinculada al campo- y por ese arriendo se paga el 40 por ciento de la producción, de alguien que se rasca el ombligo, no hace más que alquilarle el campo -que hay que ver cómo lo heredó del despojo que hicieron de los pueblos originarios-, y no pagan impuestos. Esa es la casta.

Esa casta, después, tiene representantes políticos, que llevan políticas para beneficiarlos, como es lo que está ocurriendo con los 10 puntos; pero podemos discutir aparte -hagamos una sesión para discutir los 10 puntos-; porque nosotros seremos diputados provinciales, pero somos partes de fuerzas nacionales y tenemos que discutir y tenemos que hablar con el gobernador, ¿por qué convoca Milei a los gobernadores? Porque quiere ordenarlos y encolumnarlos para





dónde quiere y nosotros tenemos que discutir con el gobernador.

Tenemos que decir, y con esto cierro: Si el gobernador va defender los intereses del pueblo del Chaco y se va a poner firme y no va a permitir el ajuste, la entrega de nuestro patrimonio, vamos a estar juntos y vamos a hacer la lucha que sea necesaria para defender el federalismo y defender los intereses del pueblo del Chaco. Y si no lo hace, lamentablemente -no porque, nosotros queramos que así seamos a estar enfrentados, porque no vamos a estar en ese camino.

Queremos que el gobernador del Chaco se plante y tiene para apoyarse el bravo pueblo chaqueño que no va a estar dispuesto a regalar los derechos conquistados.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

No habiendo más oradores, continuamos con el temario aprobado.

8.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

8.1. Proyectos relacionados con la papelería oficial 2024. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 1°: Punto 36 del orden del día: Proyecto de ley 2435/23 y sus agregados: 1656/23, 1682/23, 1683/23, 1706/23, 1780/23, 1793/23, 1988/23, 2044/23, 2110/23, 2424/23 Y 2545/23, por el que se dispone que a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2024, toda la papelería oficial a utilizar en la administración pública provincial, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependientes de ésta, deberá llevar en el margen superior derecho, un sello o impresión con la leyenda "2024 - 30° Aniversario de la Reforma de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

Constitución Nacional y de la Provincia del Chaco"; y sus acumulados, proyecto 301/24 y expediente 01/24.

Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

En este punto del temario acordado, que es el 36 del orden del día, tenemos el proyecto 2435/23 y sus acumulados.

Así que lo que solicito -porque estamos tratando un proyecto que, de alguna manera, ratifica la leyenda que ya salió por decreto para la papelería oficial para el 2024: "30 años de la reforma de la Constitución nacional y de la provincia del Chaco"- es constituir la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio para constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 55.

-A las 19 y 58, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, continuamos con la sesión. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024, Año del 30° Aniversario de la
Reforma de la Constitución Nacional y
Provincial" - Decreto 175/2023



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como interbloqueo, vamos a acompañar la papelería del proyecto oficial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con 27 votos a favor, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración,
en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Declara al año 2024 como 30 aniversario de la reforma de la Constitución nacional y provincial 1957-1994. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.
(Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley.

SR. BERGIA.- Primera ley por consenso y no agradeciste eso, Lazzarini.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con 29 votos a favor, queda sancionada la ley 3988-A.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

8.2. Nota por la que el señor Víctor Hugo Maldonado comunica su renuncia al cargo de defensor del Pueblo adjunto de la provincia del Chaco, para ocupar el cargo de subsecretario de Derechos Humanos. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 2º: Tratamiento del expediente 148/23, por el que el señor Víctor Hugo Maldonado comunica su renuncia al cargo de defensor del Pueblo adjunto, para ocupar el cargo de subsecretario de Derechos Humanos.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

El número dos del temario del día tiene que ver con un expediente que hay que traer de Asuntos Constitucionales -el 148/23-, para su reserva y tratamiento.

Tiene que ver con aceptar la renuncia de quien fue convocado por el gobernador de la provincia para ejercer el cargo de subsecretario de Derechos Humanos.

Ha presentado su renuncia el 11 de diciembre de 2023 -con efecto retroactivo, por supuesto- en el cargo que ocupaba de defensor del Pueblo adjunto. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se constituye la Cámara en comisión y pasamos a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 20 y 01.

-A las 20 y 03, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, vamos a continuar. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión, en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo, en general y en particular, la resolución; a mano alzada. Se va votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobada la resolución 89, por unanimidad de 29 votos.

8.3. Composición de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Para referirse al punto 3°, tiene la palabra el señor diputado Lazzarini. (Ver texto del proyecto 460/24 en página siguiente).





SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Respecto de los puntos 3° y 4°, tienen que ver con la composición de las comisiones permanentes; la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 460/24.

Justamente para obviarnos el trámite, señora presidente, los titulares de los distintos interbloques han ratificado la presentación, por lo que someto a consideración su aprobación.

Quiero aclarar, con respecto al punto 4°, que tiene que ver con la integración, que es simplemente que cada presidente de interbloque, presente, en forma de expediente, los miembros de las comisiones permanentes que van a integrar. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hicieron los deberes.

Vamos a someter...

Diputado Slimel, por favor.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para aclarar lo que transmitía el presidente del interbloque Juntos por el Cambio, los expedientes de las notas presentadas son el 11, 14 y 12, del 6 de marzo de 2024.

Están las conformaciones acordadas; en caso de que haya alguna cuestión a cambiar, solicitamos, presidenta, que se tenga en cuenta nuevamente el llamado a todos los presidentes de bloques, para el acuerdo y consenso necesarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así será, señor diputado.

Vamos a someter a consideración el proyecto de resolución 460/24; punto 1°: Conformación de las comisiones permanentes de asesoramiento de la Cámara de Diputados, que lleva la firma de los presidentes de los distintos interbloques. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024, Año del 30° Aniversario de la
Reforma de la Constitución Nacional y
Provincial" - Decreto 175/2023



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 1, del 6-3-2024

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado; resolución 90.

8.4. Integración de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Respecto de lo que decía el diputado Slimel, obran en Secretaría los expedientes 11/24, 12/24, 14/24 y 15/24. (Ver textos de los expedientes en páginas siguientes).





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración los expedientes y la propuesta del presidente del bloque Frente Chaqueño.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado; resolución 91.

9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más asuntos que tratar, vamos a proceder a arriar las banderas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

Invito a los diputados Bergia, Bisonni, Canteros Reiser y Ocampo.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Rodrigo Hernán Ocampo, Juan José Bergia, Laura Faviana Bisonni y Andrea Silvina Canteros Reiser arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 20 y 06.

